

CERINZA

PLAN DE DESARROLLO
TERRITORIAL

ALCALDE: JUAN ALCIBIADES CELY
AMAYA

2020-2023

“UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”

Glosario Abreviaturas

APS: Atención primaria en salud

ASIS: Análisis de Situación de Salud

CAR: Corporaciones Autónomas Regionales

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

EISP: Eventos de Interés en Salud Pública.

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial

ET: Entidades territoriales

FRA: Factor de Riesgo Ambiental

GFRA: Grupos de Factores de Riesgo Ambiental

TIC: Tecnologías de Información y Comunicaciones

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IEC: Investigación epidemiológica de campo

IPS: Institución prestadora de servicios de salud

IRA: Infección Respiratoria Aguda

IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave

INS: Instituto Nacional de Salud

IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud

MIAS: Modelo Integral de Atención en Salud

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONS: Observatorio Nacional de Salud

PDSP: Plan Decenal de Salud Pública

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PTS: Plan Territorial de Salud

REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

RIPS: Registro Individual de Prestación de Servicios

RSI: Reglamento Sanitario Internacional

RUAF: Registro Único de Afiliados a la Protección Social

SATAES: Sistema de Alerta Temprana Ambiental y Efectos en Salud

SCTI: Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SIANIESP: Sistema de información de apoyo a la notificación e investigación de eventos de interés en salud pública.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

SIVIGE: Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género

SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

SVEMMBW: Sistema de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna basado en la web

UNM: Unidad Notificadora Municipio

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
1. PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	13
1.1 MISIÓN	13
1.2 VISIÓN.....	14
1.3 PRINCIPIOS	14
1.4 OBJETIVO GENERAL.....	16
1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	16
2. GENERALIDADES	16
2.1 ASPECTOS SUBREGIONALES	17
2.1.1. LOCALIZACIÓN PROVINCIAL	17
2.1.2 PROYECTOS CON VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	19
2.1.3 ARTICULACIÓN CON VOCACIÓN TURÍSTICA	20
2.1.4 INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA	21
2.2 ASPECTOS MUNICIPALES.....	21
2.2.1 Bicentenario de la Independencia 1819 – 2019	21
2.2.2 Datos históricos	22
2.2.3 Descripción Municipal	23
2.2.4 Contexto Demográfico	24
2.2.5 Armonización planes de desarrollo según nivel de Gobierno	27
“unidos lo haremos mejor” por la niñez de Cerinza	27
2.2.6 Densidad Poblacional	32
2.2.7 Indicadores socioeconómicos del Municipio.....	32
3. PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO.....	34
DIMENSIÓN O EJE SOCIAL	34
3.1. SECTOR EDUCACIÓN.....	34
3.1.1 Cobertura Escolar	34
3.1.2 Calidad Escolar.....	38
3.1.3 Instalaciones Educativas.....	41
3.2 SECTOR SALUD	41
3.2.1 Aseguramiento.....	41
3.2.3 Mortalidad	42
3.2.4 Morbilidad	50
3.2.5 Salud Pública.....	51

3.2.6 Adulto mayor.....	52
3.2.7 Población con diversidad funcional	54
3.2.8 Vigilancia y control de zoonosis	55
3.2.9 Plan Decenal de Salud.....	55
3.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	55
3.3.1. Agua potable.....	56
3.3.2. Saneamiento básico	59
3.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	63
3.4.1 Equipamientos e Infraestructura	64
3.5 SECTOR CULTURA.....	64
3.5.1 Patrimonio Cultural	64
3.5.2 Patrimonio Inmaterial	66
3.6 SECTOR VIVIENDA.....	66
3.6.1 Proyectos de vivienda.....	68
3.7 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL	68
3.7.1 Jóvenes	68
3.7.2 Mujer y Género	71
3.7.3 Familia.....	73
3.7.4 Adulto Mayor.....	73
3.7.5 infancia, infancia adolescencia y familia.....	73
3.7.6 Población LGTBI.....	78
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	78
3.8 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO	78
3.8.1 Panorama del empleo	78
3.8.2 Minería.....	78
3.9 SECTOR AGROPECUARIO	79
3.9.1 Sector Agrícola	79
3.9.2 Sector Ganadero.....	79
3.10 SECTOR TRANSPORTE	80
3.10.1 Transporte Intermunicipal	80
3.10.2 Movilidad.....	81
3.11 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	81
3.11.1 Alumbrado público	81
3.11.2 Gas.....	81

3.11.3 Energía	83
DIMENSIÓN O EJE INSTITUCIONAL	84
3.12 SECTOR EQUIPAMIENTOS	84
3.12.1 Malla Vial	84
3.12.2 Espacio Público	86
3.13 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	87
3.14 SECTOR INSTITUCIONAL	87
3.14.1 Organización Administrativa.....	87
3.14.2 Herramientas de Gestión y Control	88
3.14.3 Implementación de las TIC y Gobierno en Línea.....	88
3.14.4 Sistema de Archivo	89
3.14.5 Normas de Archivos.....	89
3.14.6 Información estadística para la toma de decisiones	90
3.14.7 Defensa Jurídica del municipio	90
3.14.7 Planta Física	90
3.15 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	90
3.15.1 Seguridad y Convivencia	90
3.15.2 Cuerpo de Policía	92
DIMENSIÓN O EJE AMBIENTAL	92
3.16 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	92
3.16.1 Amenaza, Riesgo y Vulnerabilidad.....	93
3.17 SECTOR AMBIENTAL	96
3.17.1 Cambio Climático.....	96
3.17.2 Calidad del Aire.....	97
3.17.3 Recurso Hídrico	98
3.17.4 Ecosistemas Estratégicos	99
3.18. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DIGITAL TIC.....	100
3.18.1 INFRAESTRUCTURA TIC	100
4. SEGUNDA PARTE PLAN ESTRATÉGICO.....	101
4. 1 DIMENSIÓN O EJE I. SOCIAL	101
SECTORES Y PRINCIPALES PROGRAMAS.....	101
4.1. SECTOR EDUCACIÓN	101
4.1.1 Programa: Cerinza la más Educada.....	103
4.1.2 Programa: Educación complementaria para la competitividad de Cerinza “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”	104

4.1.3. Programa: Cerinza Digital	105
4.1.4 Programa: Ciencia Tecnología e Innovación	106
4.2. SECTOR SALUD	107
4.2.1 Programa: Salud con cobertura y calidad para Cerinza	108
4.3. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL ...	112
4.3.1 Programa: “Unidos lo haremos mejor” por la niñez de Cerinza	113
4.3.2 Programa: En Cerinza, jóvenes con Oportunidades	121
4.3.3 Programa: Mujer y equidad de género	122
4.3.4 Programa: Atención integral al adulto mayor	123
4.3.5 Programa: Población con diversidad Funcional	124
4.3.6 Programa: Reconciliación e integración de la población víctima del conflicto en el municipio de Cerinza	126
4.4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	130
4.4.1 Programa: Prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, aseo y gas domiciliario del municipio de Cerinza	131
4.4.2 Programa: Plan maestro de acueducto y alcantarillado	132
4.4.3 Programa: Manejo y protección de áreas, mejor recurso hídrico	133
4.5. SECTOR VIVIENDA	135
4.5.1 Programa: Vivienda para los Cerinzanos	136
4.6. SECTOR DE DEPORTES Y RECREACIÓN	137
4.6.1 Programa: Deporte y recreación para los Cerinzanos	138
4.6.2 Programa: Infraestructura para la recreación y el deporte en el municipio de Cerinza.	139
4.7. SECTOR CULTURA	140
4.7.1 Programa: Cultura “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”	141
DIMENSIÓN O EJE II. ECONÓMICO	142
4.8. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO – EMPLEO – TURISMO	142
4.8.1 Programa: Generación de empleo y el turismo	143
4.9 SECTOR AGROPECUARIO	145
4.9.1 Programa: Mejoramiento agropecuario para el desarrollo de Cerinza	146
4.10 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	147
4.10.1 Programa: “Unidos haremos mejores vías”	149
4.10.2 Programa: Unidos lo haremos mejor en movilidad	150
4.11. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS	151
4.11.1 Programa: Mejoramiento y ampliación de cobertura del alumbrado público del municipio de Cerinza	151

DIMENSIÓN O EJE III. INSTITUCIONAL	152
4.12. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	152
4.12.1 Programa: Equipamiento municipal “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”	153
4.13. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	154
4.13.1 Programa: Participación comunitaria para Cerinza	156
4.14. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	157
4.14.1 Programa: Mejoramiento institucional para Cerinza	158
4.14.2 Programa: Lucha contra la corrupción	159
4.14.3 Programa: Control interno	160
4.14.4 Programa: Gestión del talento humano	161
4.14.5 Programa: Planeación para el desarrollo territorial del municipio de Cerinza	162
4.14.6 Programa: Defensa jurídica del municipio	163
4.15 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	164
4.15.1 Articulación para la aplicabilidad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).	164
4.15.2 Despliegue de la estrategia política de comunicación para la prevención de la comisión de los delitos y comportamientos contrarios a la supervivencia que más aquejan a la comunidad boyacense.	165
4.15.3 Desplegar la oferta institucional en prevención para la protección de la población vulnerable afectada por la violencia y la criminalidad, en particular a N.N.A, las mujeres y los líderes sociales.	165
4.15.4 Fortalecer los programas de participación ciudadana para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana	166
4.15.5 Robustecer las capacidades tecnológicas aplicadas al servicio de la policía en las calles, como herramientas para la prevención de delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia.	167
4.15.6 Fortalecimiento de la infraestructura institucional para el servicio de política que aporte a una mejor atención al ciudadano.	168
4.15.7 Fortalecer las capacidades de la encuesta para la persecución y prevención de los delitos contra la libertad (Extorsión y Secuestro).	169
4.15.8 Institucionalidad policial moderna con medios logísticos que permitan el abordaje de la prevención y educación ciudadana y la disrupción de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.	170
4.15.9 Fortalecimiento de la investigación criminal e inteligencia policial orientada a la prevención y anticipación a la comisión de los delitos que impactan la seguridad ciudadana.	171
4.15.10. Fortalecer las capacidades del nuevo modelo de vigilancia en el municipio.	172

4.15.11 Atención integral al derecho a las manifestaciones y protesta social de forma pacífica a través del fortalecimiento de las capacidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), con el propósito minimizar la violencia, desmanes, disturbios y vandalismo.....	174
4.15.12 Implementar las estrategias operativas del servicio de policía orientadas a reducir los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y prevenir la atomización y su mutación.....	175
4.15.13 Robustecimiento de la seguridad operacional del personal e instalaciones policiales.....	177
4.15.14 Programa: Seguridad para Cerinza “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”	178
4.15.15 Programa: Convivencia ciudadana en Cerinza.....	179
4.16 Sector Centros de Reclusión	180
4.16.1 Programa: Apoyo a centro de reclusión	180
DIMENSIÓN O EJE IV. AMBIENTAL	181
4.17 SECTOR DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	181
4.17.1 Programa: Prevención y atención de desastres	182
4.18 SECTOR PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	183
4.18.1 Programa: Sostenibilidad y eficiencia ambiental	185
5. TERCERA PARTE PLAN FINANCIERO	187
5.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO CERINZA	187
5.1.1 DESEMPEÑO FISCAL.....	187
5.1.2 Autofinanciación Del Gasto	188
5.1.3 Análisis Total Indicador Desempeño Fiscal.....	195
5.2 ESTRATEGIAS DE RECAUDO Y PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020-2023	197
5.2.1 Programa: Generar responsabilidad financiera en Cerinza	197
5.2.2 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020 – 2023.....	198
5.3. MATRIZ PLURIANUAL.....	201
6. SEGUIMIENTO.....	201
Referencias	202

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, Municipio de Cerinza, 2018.	24
Tabla 2. Cabecera	25
Tabla 3. Centros poblados y rural dispersos.....	25
Tabla 4. Total población	26
Tabla 5. Datos extraídos en DANE 2017 importancia económica municipal	32
Tabla 6. Rangos valor agregado establecidos por DANE	33
Tabla 7. Indicadores económicos DANE	33
Tabla 8. Consolidado de matrícula oficial por municipio, institución, sede y grado - año 2020	35
Tabla 9. Clasificación Plantel 2019	40
Tabla 10. Información sistema de salud de la población de Cerinza.....	42
Tabla 11. Indicadores de mortalidad materno infantil 2006-2016.....	48
Tabla 12. Tendencias de las tasas de mortalidad por causas específicas, Municipio de Cerinza, Boyacá 2005 – 2016	49
Tabla 13. Causas de morbilidad general, Municipio Cerinza, extraída de EISP IV trimestre de 2019	50
Tabla 14. Periodo epidemiológico IV trimestre de 2019	51
Tabla 15. Proporción morbilidad específica salud mental, total, mujeres, hombres, por curso de vida - vejez. municipio de Cerinza, Boyacá 2009 – 2018	53
Tabla 16. De Casos y Tasas de Incidencia según Municipio de Ocurrencia, Boyacá 2018	55
Tabla 17. Clasificación del IRCA.....	57
Tabla 18. Censo nacional de población y vivienda-CNPV 2018.....	66
Tabla 19. Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación-CNPV 2018.....	67
Tabla 20. Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)-CNPV 2018	67
Tabla 21. Ciclo vital población del municipio de Cerinza -primera infancia, infancia, adolescentes y Juventud.....	69
Tabla 22. Informe comisaria de familia	73
Tabla 23. Productos agrícolas.....	79
Tabla 24. Transporte del municipio a municipios vecinos.	80
Tabla 25. Cobertura del servicio de gas natural - iii trimestre de 2019	82
Tabla 26. Reporte según tipología del delito. Fuentes: SIJIN, 2014SIMCI - 2014, Min defensa – 2014. DAICMA, UARIV – 2014. Policía Nacional, 2014	91
Tabla 27. Convenciones de las zonas en riesgos.....	96
Tabla 28 Población por Género Víctimas del Conflicto Armado	126
Tabla 29 Tabla Rango por Edades Víctimas del Conflicto Armado.....	127
Tabla 30. Resultados de Desempeño	187
Tabla 31. Variables indicadores Desempeño Fiscal	188
Tabla 32. GF/ICLD	188
Tabla 33. Respaldo al servicio de la Deuda.....	190
Tabla 34. Dependencia de las Transferencias.....	191
Tabla 35. Generación de los Cursos Propios	192
Tabla 36. Magnitud De La Inversión	193
Tabla 37. Capacidad de Ahorro	194
Tabla 38. Análisis Desempeño Fiscal	195
Tabla 39. Comparación del Desempeño Fiscal	196

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1. Cabecera poblacional.....	25
Grafico 2. Centros poblados y rural dispersos	26
Grafico 3. Total, población	26
Grafico 4. Coberturas educativas por género.....	36
Grafico 5. Desagregación de coberturas netas en educación	36
Grafico 6. Tasa de analfabetismo	37
Grafico 7. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media. 37	
Grafico 8. Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero.....	38
Grafico 9. Puntaje promedio pruebas saber 11 - lectura crítica.....	39
Grafico 10. Puntaje promedio Pruebas saber 11 – matemáticas.....	39
Grafico 11. Tasa de crecimiento natural.....	43
Grafico 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad, municipio de Cerinza, Boyacá 2005-2015	44
Grafico 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres, Municipio de Cerinza, Boyacá 2005 – 2015.....	45
Grafico 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres, Municipio de Cerinza, Boyacá 2005 – 2015.....	46
Grafico 15. Clasificación del IRCA	58
Grafico 16. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto	59
Grafico 17. Cobertura De Servicio De Aseo (REC)	61
Grafico 18. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras	62
Grafico 19. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto	63
Grafico 20. Estadística porcentual de vivienda-CNPV 2018.....	67
Grafico 21. Población Joven En Cerinza.....	69
Grafico 22. Composición poblacional según género.	71
Grafico 23. Población De Mujeres En El Municipio Cerinza	71
Grafico 24. Porcentaje Por Edad Mujeres	72
Grafico 25. Máximo nivel educativo alcanzado de las mujeres	72
Grafico 26. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica	83
Gráfico 27. Distribución por género de las víctimas del conflicto.....	127
Gráfico 28. Rango de la Edad.....	128
Grafico 29. Hecho Victimizante	128

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Dimensiones de desarrollo.....	17
Imagen 2. Localización geográfica de la provincia	18
Imagen 3. De las líneas estratégicas	20
Imagen 4. División política	23
Imagen 5. Poblacion Con Divercidad Funcional Distribucion Por Sexo Boyaca,Cerinza ..	54
Imagen 6. Parque principal de Cerinza	65
Imagen 7. Parroquia de Cerinza	65
Imagen 8. Imagen satelital de Cerinza.....	85
Imagen 9. Organigrama municipal de Cerinza	87
Imagen 10. Zonas de Riesgo, Municipio de Cerinza 2017	95



Unidos
 lo haremos mejor

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
2020 – 2023
UNIDOS LO HAREMOS MEJOR**

PRESENTACIÓN

El Plan de desarrollo territorial “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR” es el instrumento de planificación que permite la articulación de las diferentes políticas públicas, socioculturales, económicas, ambientales e institucionales, para alcanzar un territorio gobernable, justo, integrado, próspero, sostenible, equitativo.

Se estructura con base en el Programa de Gobierno, “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR” 2020 – 2023, En el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – 2030, Programa de Gobierno Departamental “Boyacá sigue avanzando” 2020 – 2023, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan Decenal de Salud 2012 – 2021, Plan Decenal de Deporte 2009 – 2019, Políticas Públicas implementadas, Mesas de Participación Ciudadana, Lineamientos del Sistema General de Regalías, Informe de Empalme Municipal 2016 –2020, y fuentes disponibles de información municipal y departamental. El Plan de desarrollo territorial “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR” 2020 – 2023, en su contenido está conformado por un diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación –DNP–

1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

1.1 MISIÓN

Lograr el desarrollo integral de Cerinza a partir de los diagnósticos realizados en el territorio municipal con los miembros de las comunidades, satisfaciendo las necesidades y mejorando la calidad de vida de los habitantes sin discriminación de

filiación política, económica, social o religiosa, con base en los principios éticos y morales y enfatizando en las inversiones sociales.

1.2 VISIÓN.

Cerinza será en el año 2023 un municipio reconocido por su liderazgo en la Región, gracias a su productividad y capacidad asociativa con los municipios de la Provincia del Tundama; que ha hecho del talento humano y de la participación comunitaria fuente de prosperidad e inclusión económica, cultural y de equidad.

1.3 PRINCIPIOS

Buen Gobierno: Los Cargos serán ocupados por profesionales Cerinzaños idóneos con experiencia y con un perfil profesional acorde al cargo a desempeñar y que demuestren verdadero sentido de pertenencia por y para nuestro municipio.

Transparencia. Se difundirá la información como una manera de comunicar la gestión. Se dará cumplimiento de requisitos y procedimientos para garantizar los procesos de interés de la comunidad.

Austeridad del Gasto Público. Uno de los propósitos de la Administración Municipal es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, en aras de establecer medidas permanentes en esta materia y, específicamente, dando responsabilidad a las dependencias en la aplicación del autocontrol con la verificación de su cumplimiento al interior de la Administración Municipal.

Solidaridad. Prevalecerá el interés común, la participación de las comunidades en las decisiones de los temas que los afectan en su entorno, en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Eficiencia. La calidad es indispensable para apoyar la gestión pública y dar cumplimiento a la misión constitucional. En la Administración Municipal prevalecerán las buenas prácticas para brindar apoyo al desarrollo económico y social de los Cerinzanos.

Gestión del Desarrollo. Se requiere de planes y programas del Gobierno Municipal, que potencialicen el desarrollo del talento humano, a través de la educación integral de los escolares como de los ciudadanos en general y su capacitación en ciencia y tecnología. La educación en general debe ampliar las posibilidades para la generación de empresa, así como también crear oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

Integración Regional. Hay nuevas oportunidades para la organización y planificación territorial como la RAPE, que permite la creación de las Regiones Administrativas. Estas nuevas entidades propician la asociatividad de departamentos y municipios y permite que el municipio de Cerinza se asocie como líder territorial en la Provincia del Tundama y potencialice sus principales fuentes de desarrollo: el sector agropecuario y el turismo.

Participación Comunitaria. Con el reconocimiento de las decisiones de las organizaciones comunitarias se fundamenta un eje en las acciones de la Administración Municipal.

Fortalecimiento Institucional. Desde el ámbito institucional se define como el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales para orientar y dirigir la entidad territorial. Con tal cumplimiento se promueve y facilita la correcta ejecución de las funciones, procesos, actividades y el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros. Con dicha práctica se garantiza el desarrollo de la función

administrativa bajo los principios de eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad que, de manera integral, le permita el logro de sus propósitos de forma efectiva.

1.4 OBJETIVO GENERAL.

Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Cerinza, modernizando el sector institucional, agropecuario, industrial y turístico con educación y salud pertinentes.

1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.

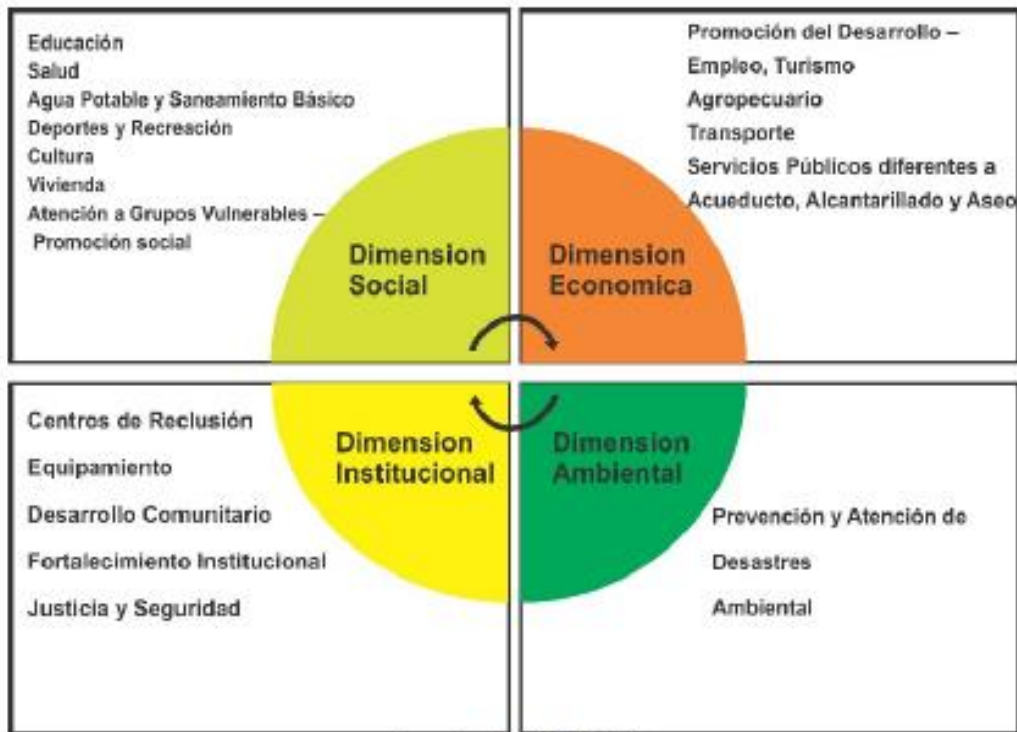
El plan de desarrollo se sustenta en el Programa de Gobierno “Unidos lo haremos mejor”, Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, Proyecto Plan de Desarrollo Departamental, las consultas directas con las comunidades y con los diferentes representantes de las organizaciones de la sociedad y consultas con representantes de gremios económicos.

2. GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo Territorial de Cerinza contiene las líneas de trabajo del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y se continuará con los lineamientos a tener en cuenta: cuatro (4) dimensiones de desarrollo: Social, Económico, Institucional y Ambiental, enmarcadas en relación a dieciocho (18) sectores, descritos en la imagen 1.

Unidos
lo haremos mejor

Imagen 1. Dimensiones de desarrollo



Fuente: DNP 2016

2.1 ASPECTOS SUBREGIONALES

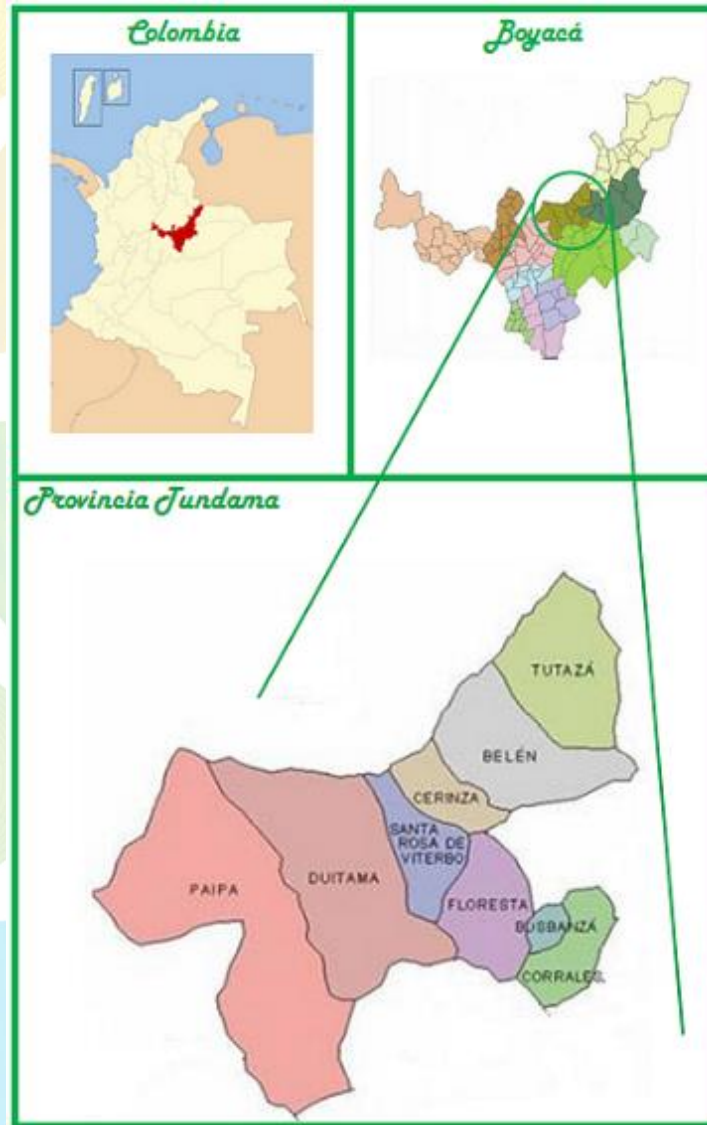
La apuesta subregional es el manejo de acuerdos de vecindad para lograr el desarrollo del primer anillo de integración, con los municipios circunvecinos que forman parte de la Provincia del Tundama y conformar acciones estratégicas para un desarrollo integral de un territorio más amplio en donde las actividades y la gestión implican un trabajo mancomunado entre los municipios.

2.1.1. LOCALIZACIÓN PROVINCIAL

La provincia de Tundama es una de las 15 provincias del departamento de Boyacá, en el Centro-Oriente de Colombia. Se ubica al norte del departamento y cuenta con

9 municipios. Su capital es Duitama, el mayor centro urbano, comercial y de servicios de la región.

Imagen 2. Localización geográfica de la provincia



Fuente: http://www.boyacacultural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=105

Limita al norte con el departamento de Santander. Al este, con la Provincia del Norte y Provincia de Valderrama, ambas en Boyacá. Por el sur, con la de Sugamuxí. Y por el oeste, con la Centro y de nuevo con Santander.

2.1.2 PROYECTOS CON VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

Reactivación económica, empleo y generación de ingresos.

Una de las problemáticas centrales que evidencia el diagnóstico de la situación socioeconómica del departamento es la disminución de las fuentes de empleo por el cierre o traslado de empresas regionales a otros territorios.

Conscientes de esta situación, proponemos una serie de intervenciones que tienen por objeto:

- El afianzamiento de las organizaciones productivas presentes en el territorio, mediante el fortalecimiento del capital humano, la gestión de nuevos mercados y la articulación efectiva con la demanda interna regional.
- La atracción de inversión, mediante la promoción de las ventajas comparativas y competitivas del territorio, el fortalecimiento de la infraestructura y la oferta de mejores condiciones tributarias.
- Apoyo a los artesanos Cerinzanos que participen a nivel departamental y nacional.
- Promoción Turística a sitios como La Laguna cara de Perro, el Tibet y el Calvario.
- La promoción de nuevos emprendimientos y formas innovadoras para la generación de ingresos y la seguridad económica, favoreciendo la economía campesina y el ejercicio de la actividad económica independiente.
- Apoyo a las empresas y entes productivos que generen desarrollo para el Municipio.
- Buscar mayores oportunidades laborales para los jóvenes, velar porque no se presenten problemas de maltrato infantil, desnutrición, y se dará una eficiente atención a la tercera edad y la participación adecuada de la mujer en la administración municipal.

2.1.3 ARTICULACIÓN CON VOCACIÓN TURÍSTICA

Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022

El objetivo del Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022 “Por un turismo que construye país”, es mejorar las condiciones habilitantes de Colombia para competir en este sector, con énfasis en la generación de valor de la cadena productiva, promoviendo mayor eficiencia y articulación en la relación entre la oferta y la demanda. De esta manera, se busca maximizar los beneficios del turismo en la productividad empresarial, la equidad territorial y la calidad de vida de las comunidades receptoras.

En búsqueda del logro de este objetivo, este plan establece seis grandes líneas estratégicas del Gobierno Nacional para el cuatrienio 2018 – 2022 que, en el largo y el mediano plazo, buscan solucionar los cuellos de botella que enfrenta el sector.

Las líneas estratégicas de Turismo estarán en marcadas en este plan.

Imagen 3. De las líneas estratégicas



Fuente: <http://www.mincit.gov.co/>

2.1.4 INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA

Capacitaremos a nuestros estudiantes y comunidad en general en tecnología e informática (TIC). Que les permita tener nuevas expectativas sobre los avances de la tecnología.

2.2 ASPECTOS MUNICIPALES

El Municipio de Cerinza se encuentra ubicado en el Departamento de Boyacá en la provincia de Tundama, a unos 20 km de la ciudad de Duitama, capital de la provincia. Este pueblo es anterior a la conquista, es un caserío indígena; estaba gobernado por un cacique, jefe tributario del poderoso Señor Tundame o Duitama. En las batallas que sostuvo el Cacique Tundama con los conquistadores, primero en Bonza y después en Pantano de Vargas, los Caciques de Onzaga, Cerinza, Sativa, Suta, Soata y Chitagoto, prestaron el apoyo al Tundama y concurrieron a los combates en defensa de este señor chibcha.

Se considera fundamental incluir el tema Bicentenario, para exaltar 200 años de la Independencia de nuestra República.

2.2.1 Bicentenario de la Independencia 1819 – 2019

Fue el lugar en el que el Ejército de Simón Bolívar sumó hombres, apoyo logístico y víveres en los días previos a la llegada a Tunja, en donde se libró la batalla que sellaría la independencia. En el municipio hoy se han pintado las paredes de las casas con imágenes del paso de los soldados, en un homenaje a la campaña libertadora.

Hospitalidad y apoyo moral, es la frase que define lo que Cerinza tenía listo para el Ejército Libertador a su llegada a la población, por estos días, 200 años atrás.

En la localidad ese respeto y reconocimiento a Bolívar y a sus hombres está reflejado hoy en las paredes de las casas de Cerinza, una localidad ubicada en la denominada provincia del Tundama en el altiplano Cundiboyacense.

La llegada del Ejército Libertador a Cerinza también sumó en la estrategia militar, pues además de recobrar fuerzas, obligó a los realistas a replegarse de la posición que tenían en Sogamoso. Por estos días en 1819 ya Bolívar concretaba lo sería la derrota final de los españoles. Por Javier Jules (Relato extractado y consolidado de web).

2.2.2 Datos históricos

El nombre de Cerinza data desde antes de la conquista. De origen Chibcha y viene del Cacique que gobernaba los aborígenes de este pueblo prehistórico. En el listado de repartimientos y pueblos de indios de la ciudad de Tunja se encuentra el nombre de “Serenssa” según documentos coloniales el nombre se escribía con "S" y no con "C".

Cerinza fue fundado en el año de 1554, cuando fue establecida la encomienda el Virrey ordena a Melchor Vanegas, constituir, el reguardo de indios; Andrés de Velosa fue el primer encomendero. En 1635 Juan de Valcárcel señala los linderos del futuro municipio. Cerinza desaparece como parroquia en 1777 y es agregada durante cinco (5) años a Belén. Este pueblo anterior a la conquista debe su nombre al cacique Cerinza, que en lengua hebrea según Fr. Miguel Santamaría Puerto significa “Aquí el riego fue espléndido”. La legislación nacida de la recta razón y de los postulados de la ley natural, tenía cuatro articulados que eran sus leyes primordiales: No matar, no hurtar, no mentir, no quitar la mujer ajena. Las sanciones penales eran muy drásticas; pena de muerte para ladrones, para asesinos,

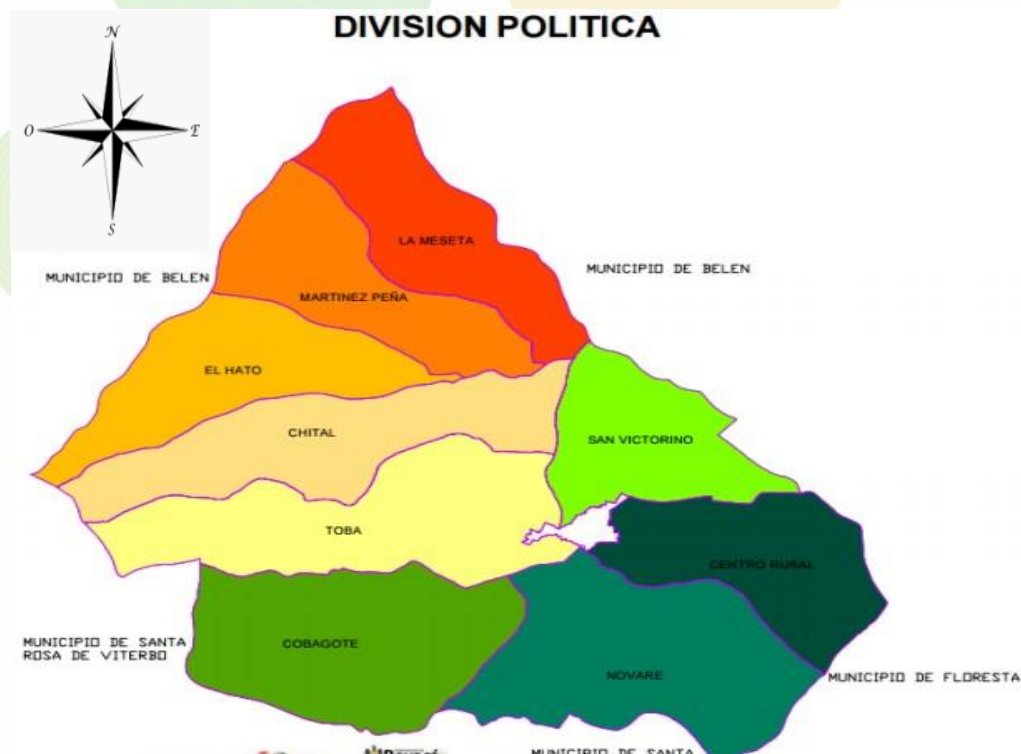
incestuosos, las adúlteras eran a veces condenadas a la muerte y otras obligadas a comer ají.

2.2.3 Descripción Municipal

- **Localización:** Se encuentra localizado a una altura de 2.753 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío y un poco húmedo, con una temperatura media de 13 grados centígrados. Su casco urbano está localizado a 5 grados, 57 minutos de latitud Norte y 0 grados cuarenta y nueve minutos de longitud con respecto al meridiano de Bogotá, y a los 72 grados 57 minutos longitud Oeste de Greenwich

El municipio cuenta con 9 veredas: Centro rural, San Victorino, Meseta, Martínez Peña, El Hato, Chital, Toba, Cobagote, Novare.

Imagen 4. División política



Fuente: <http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2015/06/CERINZA-VEREDAL.pdf>

- **Limites intermunicipales:** Limita por el norte con Belén, por el sur con Floresta y Santa Rosa de Viterbo, por el oriente con Floresta y Betétiva, occidente con Encino y Santa Rosa de Viterbo.
- **Zonas urbana y rural:** Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, Municipio de Cerinza, 2018

Sector Urbano El sector urbano se divide en los siguientes barrios: Villa del Rio, La esperanza, Villa Real, San Luis y Centro Urbano

Sector Rural La zona rural del municipio cuenta con una extensión territorial de 61,63 km 2, dividida en nueve (9) veredas: La Meseta, Martínez Peña, El Hato, Chital, San Victorino, Centro Rural, Cobagote, Novare Y Chital.

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, Municipio de Cerinza, 2018.

MUNICIPIO	EXTENSION URBANA		EXTENSION RURAL		EXTENSION TOTAL	
	EXTENSION	PORCENTAJE	EXTENSION	PORCENTAJE	EXTENSION	PORCENTAJE
CERINZA	0,4273	0,68%	62,2599	99,32%	62,6872	100%

Fuente: Planeación Municipal.

2.2.4 Contexto Demográfico

La información demográfica es tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2018). Se relaciona la población total censada en el año 2018 y su proyección a los años 2018 y 2023. Esta proyección se describe, no sin antes realizar la observación de que algunos de los actuales indicadores municipales, difieren de las proyecciones del DANE, localmente se analiza un crecimiento poblacional, más no un decrecimiento, dato a ser validado en el próximo censo del DANE.

Tabla 2. Cabecera

	CABECERA		
	2018	2019	2020
AMBOS SEXOS	1.653	1.671	1.691
HOMBRES	803	816	828
MUJERES	850	855	863

Fuente: dane 2018

Grafico 1. Cabecera poblacional

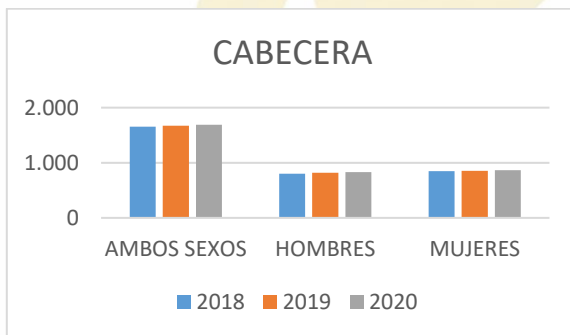


Tabla 3. Centros poblados y rural dispersos

	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSOS		
	2018	2019	2020
AMBOS SEXOS	2.060	2.032	2.015
HOMBRES	987	973	965
MUJERES	1.073	1.059	1.050

Como se puede notar en la cabecera municipal de Cerinza tiene una mayor cantidad de mujeres que de hombres.

En el 2018 la población de mujeres era mayor que de hombres por 47 mujeres, esto se redujo un poco en el siguiente año ya que se encuentra una diferencia de 39 y en la proyección del año 2020 se seguirá viendo una

Los centros poblados son aquellas concentraciones de casas mínimo de 20 y rural disperso que se encuentran distribuidas en las veredas donde se puede diferenciar una gran población de mujeres frente a la de los hombres.

Grafico 2. Centros poblados y rural dispersos

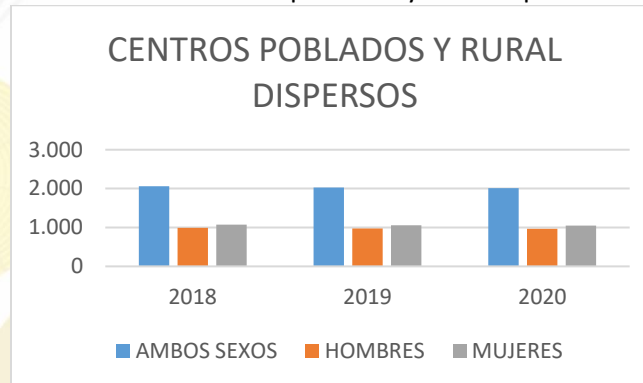


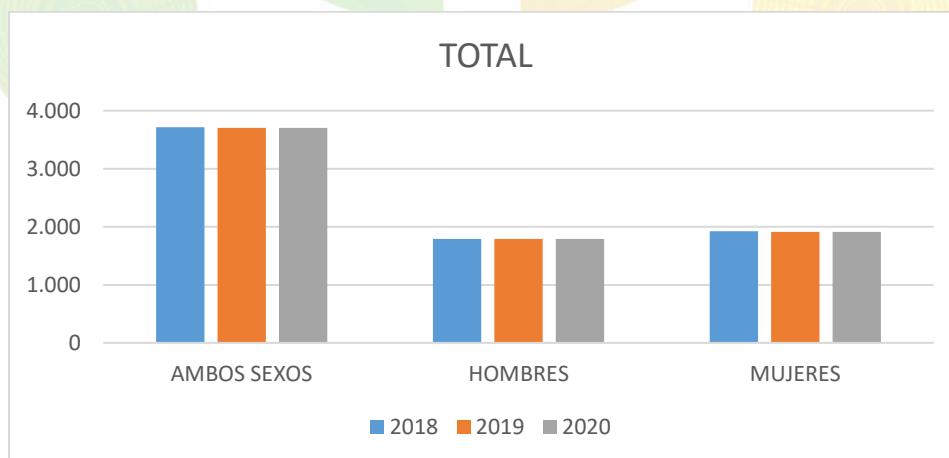
Tabla 4. Total población

	TOTAL		
	2018	2019	2020
AMBOS SEXOS	3.713	3.703	3.706
HOMBRES	1.790	1.789	1.793
MUJERES	1.923	1.914	1.913

Fuente: dane 2018

Total de habitantes de todo el municipio detallado y en conjunto datos entregados por el DANE 2018.

Grafico 3. Total, población



2.2.5 Armonización planes de desarrollo según nivel de Gobierno

Cabe resaltar que para la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial de Cerinza “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR” se cuenta con la experiencia suficiente para hacer una mejora continua de los procesos haciendo que todas las propuestas aquí planteadas sean viables tanto técnica como financieramente, para lo cual se construye una articulación interna y externa de los procesos territoriales, además, de tener en cuenta los planes de desarrollo a nivel nacional.

Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” 2018-2022	Plan Departamental de Desarrollo “Pacto Social por Boyacá: tierra que sigue avanzando ” 2020-2023	Plan Municipal de Desarrollo “Unidos lo haremos Mejor” 2020-2023
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.	1. Educación inicial para avanzar	Cerinza la más educada
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.	1. Educación inicial para avanzar	Educación complementaria para la competitividad de Cerinza “unidos lo haremos mejor”
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.	1. Educación inicial para avanzar	Cerinza digital
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.	1. Educación inicial para avanzar 2. Trayectoria educativa calidad	Ciencia tecnología e innovación
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. A. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos	1. Boyacá avanza en salud	Salud con cobertura y calidad para Cerinza
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.	1. Avanzamos en entornos protectores para la primera infancia	“unidos lo haremos mejor” por la niñez de Cerinza

B. Primero los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia		
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. B. Primero los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia	1. Afianzar los proyectos de vida desde la infancia y la adolescencia para seguir avanzando 2. Jóvenes avanzando por Boyacá 3. Jóvenes emprendiendo por el avance de Boyacá	En Cerinza, jóvenes con oportunidades
Pacto por la igualdad de la mujer. A. Fortalecimiento de la institucionalidad de género en Colombia.	1. Avanzando por la equidad y la igualdad de las mujeres boyacenses 2. Boyacá avanza en el cierre de brechas de sus mujeres 3. Boyacá avanza en el reconocimiento de derechos de la población diversa	Mujer y equidad de género
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. H. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	1. Avanzando en el fortalecimiento institucional en beneficio del adulto mayor	Atención integral al adulto mayor
Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.	1. Avanzando por la dignidad humana de las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores del departamento	Población con diversidad funcional
Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación. A. Colombia atiende a las víctimas.	1. Avancemos por las víctimas del departamento de Boyacá	Reconciliación e integración de la población víctima del conflicto en el municipio de Cerinza
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	1. Gobernanza del agua 2. Sistema de información del agua 3. Avanzamos para mejorar la calidad del agua 4. Cobertura del agua 5. Cobertura de alcantarillado	Prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, aseo y gas domiciliario del municipio de Cerinza
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.	1. Avanzamos para mejorar la calidad del agua 2. Cobertura del agua 3. Cobertura de alcantarillado	Plan maestro de acueducto y alcantarillado



B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa		
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	1. conservación de ecosistemas estratégicos	Manejo y protección de áreas, mejor recurso hídrico
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. E. Vivienda y entornos dignos e incluyentes	1. Hábitat construido y equipamientos adaptados al medio ambiente 2. Energía eléctrica para zonas de difícil acceso 3. Masificación del gas domiciliario	Vivienda para los cerinzanos
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social	1. En deporte formativo "boyacá avanza" 2. Prácticas deportivas con fines saludable	Deporte y recreación para los cerinzanos
Pacto por equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social	1. Boyacá avanza en infraestructura deportiva.	Infraestructura para la recreación y el deporte en el municipio de Cerinza.
Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura. A. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios	1. Fortalecimiento de la agenda cultural departamental	Cultura "unidos lo haremos mejor"
Pacto región central: centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional. C. Pacto regional	1. Institucionalidad que avanza para fortalecer el turismo. 2. El destino boyacá avanza fortalecido 3. Trabajo decente	Generación de empleo y el turismo
Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la nación	1. Boyacá avanza con equidad rural 2. Boyacá avanza en el desarrollo rural integral 3. Boyacá avanza con la productividad agropecuaria	Mejoramiento agropecuario para el desarrollo de Cerinza
Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.	1. Nodos logísticos intermodales y eficiencia modal	"unidos haremos mejores vías"

A. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros		
Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. B. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida C. Pacto regional	1. Movilidad y conexión regional sostenible para la equidad, la competitividad y mejora continua de la calidad de vida	Unidos lo haremos mejor en movilidad
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo	1. Energías alternativas	Mejoramiento y ampliación de cobertura del alumbrado público del municipio de Cerinza
Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable	1. boyacá avanza en oportunidades para el desarrollo económico territorial	Equipamiento municipal "unidos lo haremos mejor"
Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable	1. gestión social para el desarrollo y participación comunitaria	Participación comunitaria para Cerinza
Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. A. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial	1. boyacá avanza en productividad empresarial	Mejoramiento institucional para Cerinza
Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. C. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.	1. Control interno para una gestión pública eficiente	Lucha contra la corrupción
Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. E. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.	1. Control interno para una gestión pública eficiente	Control interno



Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. E. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.	1. Mejoramiento de la gestión pública territorial	Gestión del talento humano
Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones. E. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.	1. Ordenamiento territorial para el desarrollo departamental	Planeación para el desarrollo territorial del municipio de Cerinza
Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. C. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.	1. Gestión fiscal, financiera y administrativa eficiente	Defensa jurídica del municipio
Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. C. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.	1. boyacá avanza en la garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	Seguridad para Cerinza “unidos lo haremos mejor”
Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. C. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.	1. boyacá avanza en la garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	Convivencia ciudadana en Cerinza
Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. A. Imperio de la ley y convivencia pacífica: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.	1. boyacá avanza en la garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	Apoyo a centro de reclusión
Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	1. Boyacá avanza en acciones que contrarrestan la crisis climática 2. Boyacá sigue avanzando en gestión del riesgo	Prevención y atención de desastres
Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. b. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la nación	1. Conservación de ecosistemas estratégicos 2. Estrategias de compensación por servicios ambientales 3. Negocios sostenibles	Sostenibilidad y eficiencia ambiental

2.2.6 Densidad Poblacional

Una alternativa para analizar los patrones diferenciales de distribución de la población es el análisis de la densidad poblacional, la cual hace referencia a la relación cuantitativa que existe entre la cantidad de población y la superficie territorial que ésta habita, generalmente expresada en habitantes por km². En el mapa de densidad poblacional del departamento de Boyacá, el Municipio de Cerinza se encuentra ubicado con un color amarillo claro indicando una densidad poblacional de 50,01 habitantes por kilómetro cuadrado lo que muestra que la población se encuentra dispersa y que predomina en el área urbana. Comparando el Municipio de Cerinza con los municipios aledaños como Belén y Santa Rosa se observa que estos tienen mayor densidad poblacional.

2.2.7 Indicadores socioeconómicos del Municipio

A partir de 2013, las Cuentas departamentales publican el Indicador de Importancia económica municipal, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1551 del 2012. Dicho indicador se construye con la misma coherencia económica de las Cuentas departamentales llegando hasta el cálculo de valor agregado por municipio a precios corrientes.

Tabla 5. Datos extraídos en DANE 2017 importancia económica municipal

Indicador de Importancia Económica Municipal					
Distribución del valor agregado departamental, entre los municipios que lo conforman Año 2017 provisional A precios corrientes Miles de millones de pesos					
Código Departamento	Departamento	Código Municipio	Municipio	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
15	Boyacá	15162	Cerinza	30	0,1

Datos extraídos Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas resolución número 1198 de 2019 Por medio de la cual se establecen los grados de importancia económica municipal para la vigencia 2020.

Tabla 6. Rangos valor agregado establecidos por DANE

Grados	Rangos valor agregado (miles de millones de pesos)	
	Desde	Hasta
1	8.753,8	212.196,2
2	1.464,0	8.753,7
3	634,0	1.463,9
4	398,8	633,9
5	229,1	398,7
6	107,4	229,0
7	1,0	107,3

Tabla 7. Indicadores económicos DANE

Indicador de Importancia Económica Municipal Grados de importancia económica municipal					
Código Departamento	Departamento	Código Municipio	Municipio	Grado de importancia económica	Valor agregado (miles de millones de pesos)
15	Boyacá	15162	Cerinza	7	30,4

Se entiende por importancia económica el peso relativo que representa el producto interno bruto de cada uno de los municipios dentro de su departamento

3. PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO

DIMENSIÓN O EJE SOCIAL

3.1. SECTOR EDUCACIÓN

La educación formal está organizada por el MEN, en tres niveles:

- El Preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio (transición).
- La Educación Básica, con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: la educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados.
- La Educación Media con una duración de dos grados.

Las edades establecidas por el MEN para niveles de educación formal son las siguientes:

Transición	5 años
Primaria	6 a 10 años
Secundaria	11 a 14 años
Media	15 a 16 años

3.1.1 Cobertura Escolar

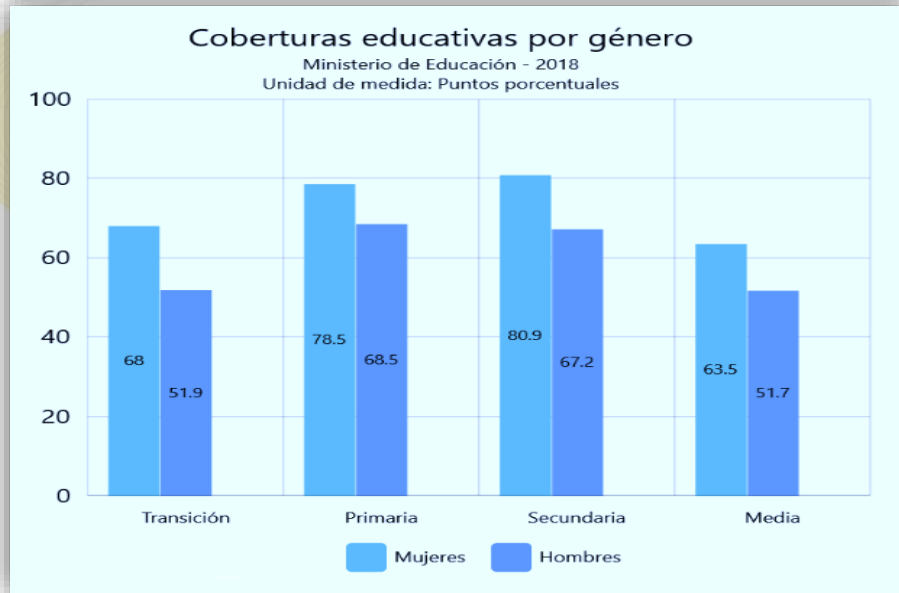
Cuenta con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA siendo esta la sede principal y junto a esta sus 11 sedes: las sedes CONCENTRACION JORGE BAEZ, CONCENTRACION No. 1 que se encuentra en la zona urbana de Cerinza y las demás sedes pertenecen a la zona rural COBAGOTE, TOBA DOS, TOBA UNO, NOVARE, EL HATO, SAN VICTORINO, MARTINEZ PEÑA, LA MESETA y EL CHITAL. Están ubicadas en Las diferentes veredas del municipio.

Tabla 8. Consolidado de matrícula oficial por municipio, institución, sede y grado - año 2020

DANE SEDE	SEDE	ZONA	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media	Ed por ciclos	Total general	Regular
			total	total	Total	total	total		
11516200012001	I.E CERINZA	urbana			232	90	11	333	322
11516200012002	CONC JORGE BAEZ	urbana	24	43				67	67
11516200012003	CONC NO 1	urbana		85				85	85
11516200012004	COBAGOTE	rural	8	18				26	26
11516200012005	TOBA DOS	rural	2	5				7	7
11516200012006	TOBA UNO	rural	1	6				7	7
11516200012007	NOVARE	rural	4	15				19	19
11516200012008	EL HATO	rural	1	12				13	13
11516200012009	SAN VICTORINO	rural	2	6				8	8
11516200012010	MARTINEZ PEÑA	rural		7				7	7
11516200012011	LA MESETA	rural	3	10				13	13
11516200012012	EL CHITAL	rural	1	6				7	7
Total institución educativa Cerinza			46	213	232	90	11	592	581
Total Cerinza			46	213	232	90	11	592	581

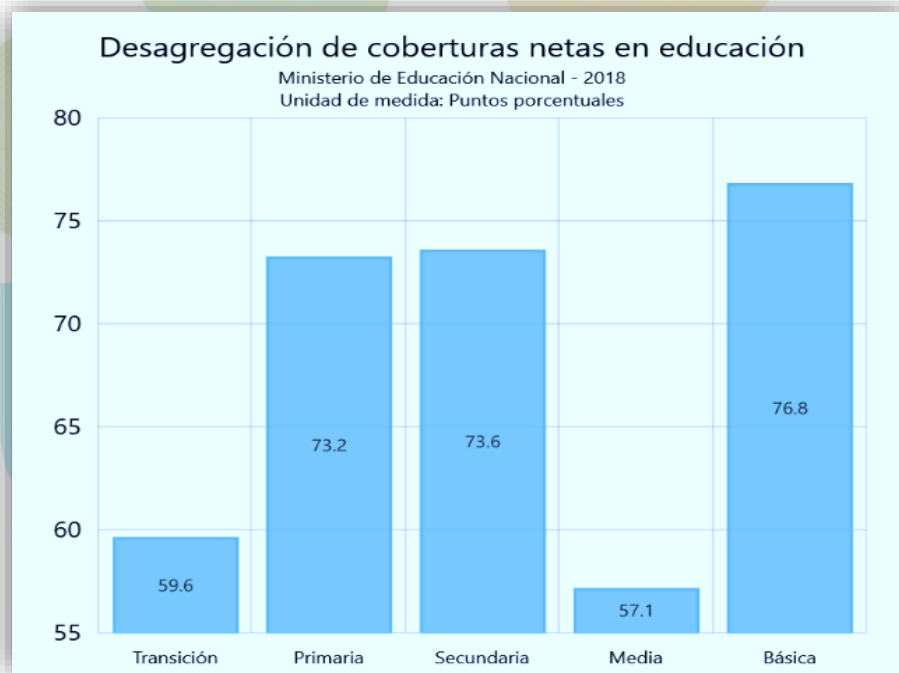
FUENTE: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT - Anexo 6ª

Grafico 4. Coberturas educativas por género



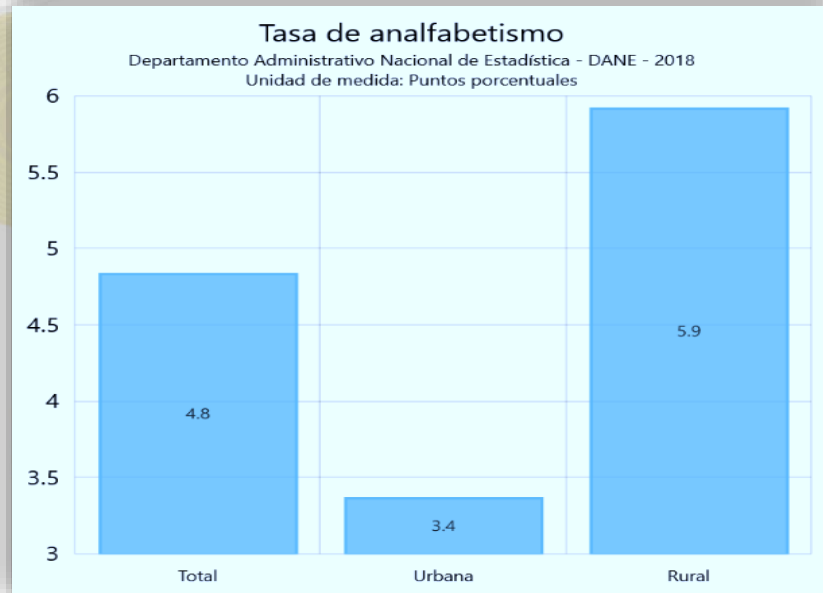
Fuente: DNP 2020

Grafico 5. Desagregación de coberturas netas en educación



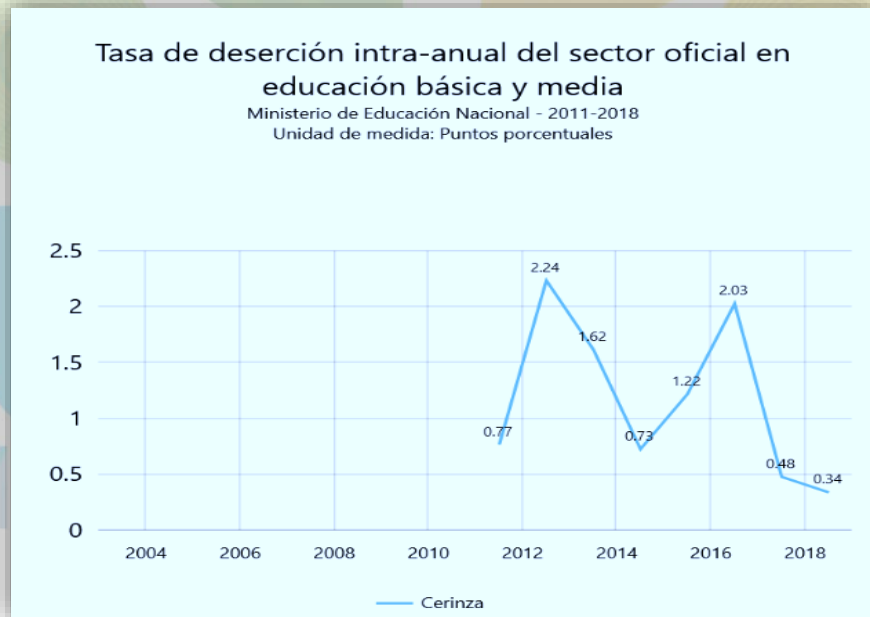
Fuente: DNP 2020

Grafico 6. Tasa de analfabetismo



Fuente: DNP 2020

Grafico 7. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media



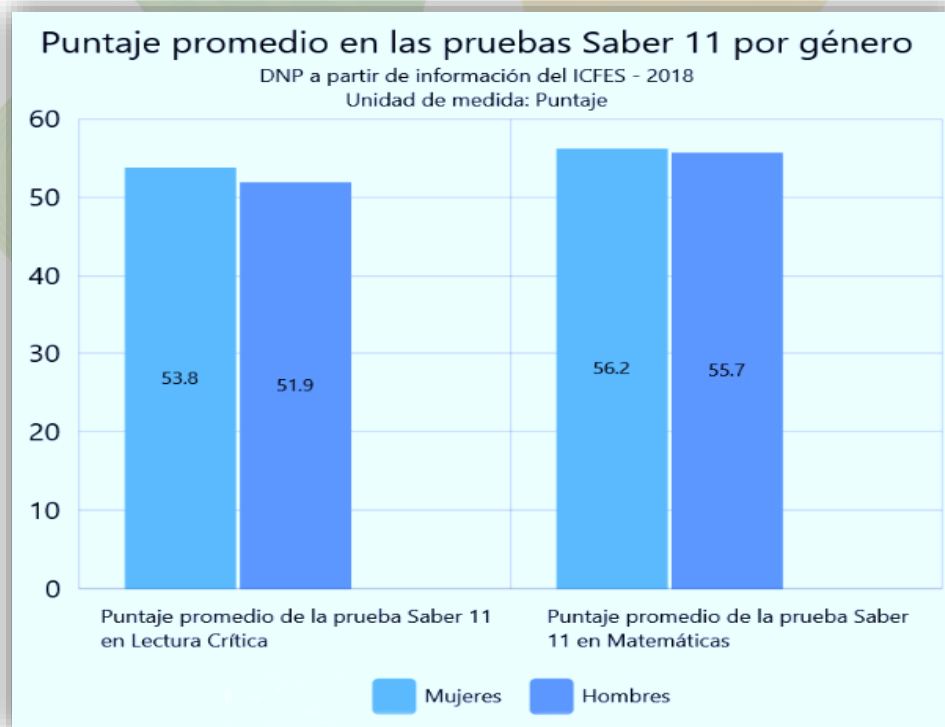
Fuente: DNP 2020

3.1.2 Calidad Escolar

El propósito principal de las pruebas SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

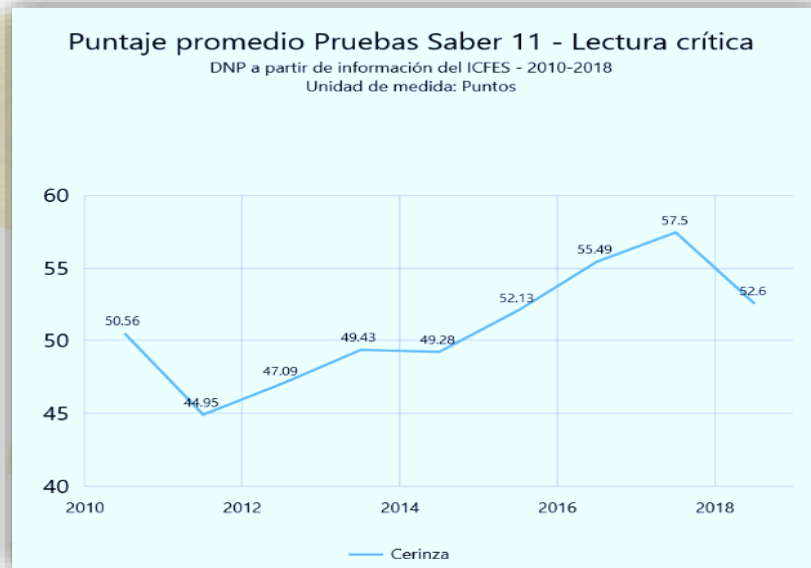
Las antes llamadas Pruebas ICFES, hoy pruebas Saber 11°, son los exámenes más importantes durante la carrera académica de un estudiante, ya que determinan la entrada a la universidad en Colombia.

Grafico 8. Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero



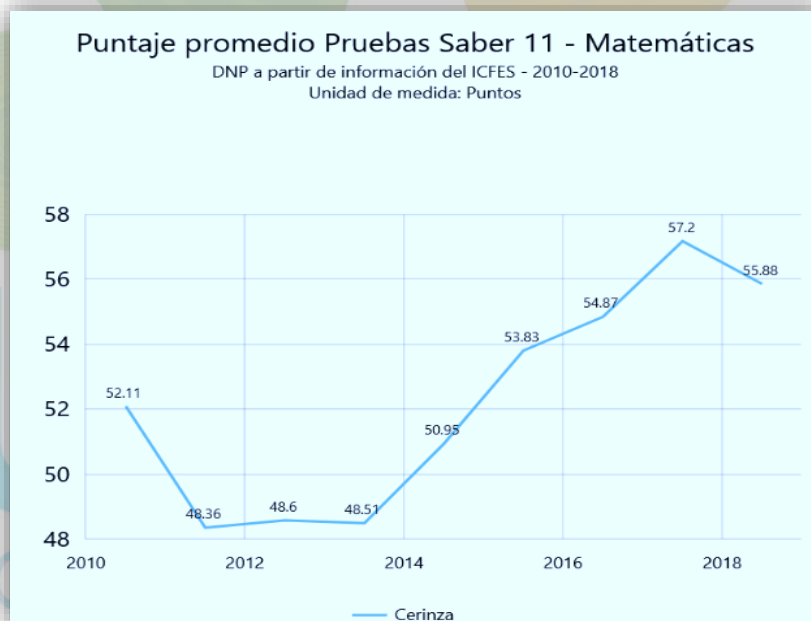
Fuente: DNP 2020

Grafico 9. Puntaje promedio pruebas saber 11 - lectura crítica



Fuente: DNP 2020

Grafico 10. Puntaje promedio Pruebas saber 11 – matemáticas



Fuente: DNP 2020

Teniendo en cuenta que el Municipio de Cerinza cuenta con una Institucion Educativa (y sus sedes), es importante resaltar que esta se encuentra clasificada en categoría **A** cuya clasificación se encuentra Mayor o igual a 0.72 y menor que 0.77, de acuerdo a la clasificacion de planteles dada por el índice total de desempeño según resolución 505 de 2014, expedida por el ICFES.

Las categorías están dadas así:

1	Categoría A+	Mayor o igual a 0.77 y menor o igual a 0
2	Categoría A	Mayor o igual a 0.72 y menor que 0.77
3	Categoría B	Mayor o igual a 0.67 y menor que 0.72
4	Categoría C	Mayor o igual a 0.62 y menor que 0.67
5	Categoría D	Mayor o igual a 0 y menor que 0.62

Tabla 9. Clasificación Plantel 2019

MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	SECTOR	CLASIFICACION 2019	
CERINZA	115162000120	OFICIAL		
INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA - SEDE PRINCIPAL				
Índice de Matemáticas	Índice de Ciencias Naturales	Índice de Sociales y Ciudadanas	Índice de Lectura Crítica	Índice de Inglés
0.7567	0.7363	0.7045	0.7465	0.6968
Índice Total				
0,733				

Fuente: <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>

3.1.3 Instalaciones Educativas

Las instalaciones educativas en el municipio de Cerinza se encuentran dotadas de elementos básicos para la prestación del servicio a la comunidad, aunque estos no están en buenas condiciones, la cantidad de estudiantes que se encuentran en ellas es de baja población. Los estudiantes tienen que recorrer largas distancias para poder llegar a las instalaciones académicas.

3.2 SECTOR SALUD

El municipio de Cerinza cuenta con 3 servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 5 servicios de consulta externa, 11 servicios de protección específica y detección temprana, 1 de transporte de asistencia básico y 1 servicio de procesos, los cuales son del nivel básico, siendo primordiales en la oferta de servicios de salud para la población. De igual forma la ESE cuenta con el servicio de salud amigable en la modalidad de consulta diferenciada y se tienen programas de promoción y mantenimiento de la salud relacionados con vacunación, sin embargo, en lo relacionado con salud mental se evidencia la falta de un profesional para apoyar el desarrollo de programas propuestos por los demás niveles de gobierno, al igual que se amerita la contratación de un servicio de medio tiempo para evitar congestión en la prestación de servicios de la consulta médica.

3.2.1 Aseguramiento

El acceso a los servicios médicos es la disponibilidad de estos donde y cuando las personas los necesitan.

- **Regímenes.** El artículo 157 de la Ley 100/93 establece la obligatoriedad para todos los habitantes del territorio Nacional de afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a través de tres formas: Contributivo, Subsidiado y Participantes vinculados.

Tabla 10. Información sistema de salud de la población de Cerinza

EPS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
COMFAMILIAR	40	670
NUEVA EPS MOV	40	1383
NUEVA EPS	507	104
FIDUPREVISORA	2	
SANITAS	1	
TOTAL	590	2157

Fuente: Información extraída del sisben

POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA EN CERINZA: 0

3.2.3 Mortalidad

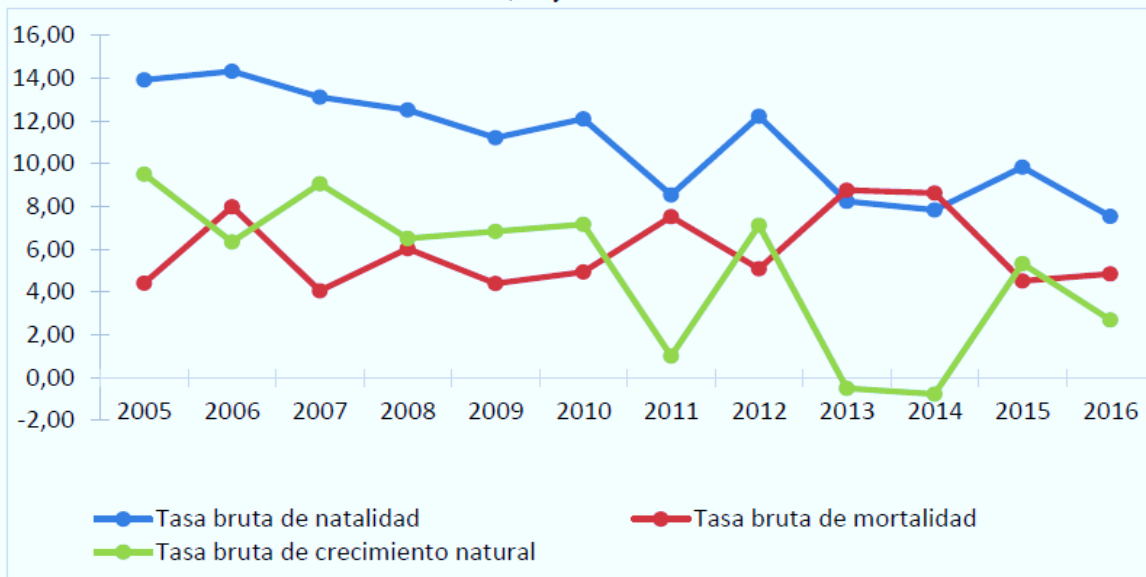
Tasa Bruta de Natalidad: esta mide el efecto de los nacimientos sobre el crecimiento de la población, relacionando el número de nacimientos con la población total, para el Municipio de Cerinza este indicador presentó un comportamiento variable durante el tiempo estudiado, la tasa más alta fue en el 2006 con 14,32 nacimientos por cada mil habitantes, seguido del 2005 con 13,9 nacimientos por cada 1000 habitantes y la más baja en año 2016 con 7,54 nacimientos por cada mil habitantes.

Tasa Bruta de Mortalidad: esta expresada por el número de muertes frente al total de personas de un municipio, la tasa de mortalidad muestra un comportamiento variable durante los años estudiados, las tasas de mortalidad más altas se presentan en los años 2013 con 8,76 muertes por mil habitantes y en el 2014 con una tasa de 8,62 muertes por cada 1000 habitantes; Por otro lado, la tasa de

mortalidad más baja se encontró en el año 2007 con 4,05 muertes por 1000 habitantes.

Tasa de Crecimiento Natural: el crecimiento natural expresa la diferencia entre los nacimientos y las defunciones indicando que tanto crece o decrece la población en un determinado municipio con base a los anteriores indicadores; se puede observar que en el Municipio de Cerinza se presenta un crecimiento natural con tendencia al aumento para el año 2016 (positivo), es decir es más la población que nace que la que está muriendo, el año donde mayor crecimiento se presentó fue en el 2005 con un crecimiento de 9,51 por mil habitantes. Sin embargo, en el periodo de estudio se evidencia que el comportamiento de esta tasa tiene tendencia a la disminución.

Grafico 11. Tasa de crecimiento natural

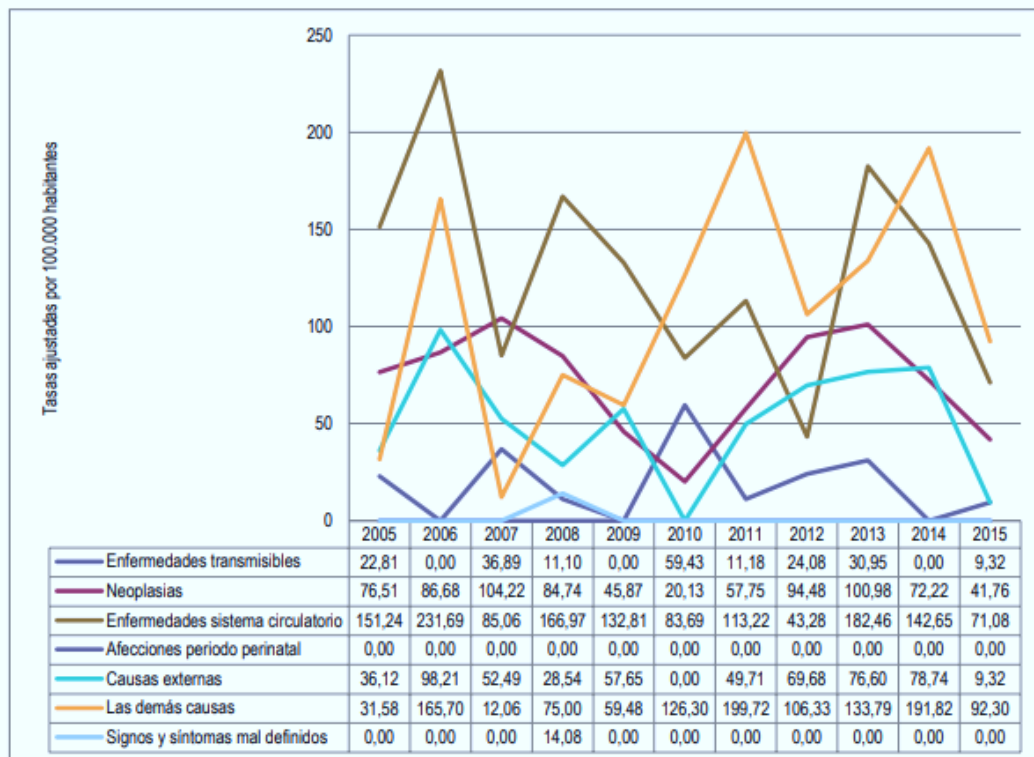


Fuente: DANE, Estadísticas vitales 2005 -2016

Para el periodo comprendido entre 2005 y 2015, las enfermedades del sistema circulatorio fueron la principal causa de muerte en el Municipio de Cerinza con gran ventaja sobre el resto de grandes causas observándose un comportamiento variable a través de los años, las cuales causaron 231,96 muertes por 100.000 habitantes en el 2006 terminando con 71,08 muertes por 100.000 habitantes en 2015; como

segunda causa de muerte se consolidó el grupo de las demás causas que con una dinámica oscilante, muestra su mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en el año 2011 con 199,72 muertes por 100.000 habitantes y en el año 2014 con una tasa de 191,82 por 100.000 habitantes; las neoplasias se ubican en tercer lugar con un comportamiento variable y tendencia a la disminución para el último año, las mayores tasas se observan en los años 2007 y en 2013 con tasas de 104,22 y 100,98 muertes por 100.000 habitantes respectivamente. En el año 2015 la principal causa de mortalidad se presentó por el grupo de las demás causas con una tasa de 92,30 muertes por cada 100.000 habitantes.

Grafico 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad, municipio de Cerinza, Boyacá 2005-2015

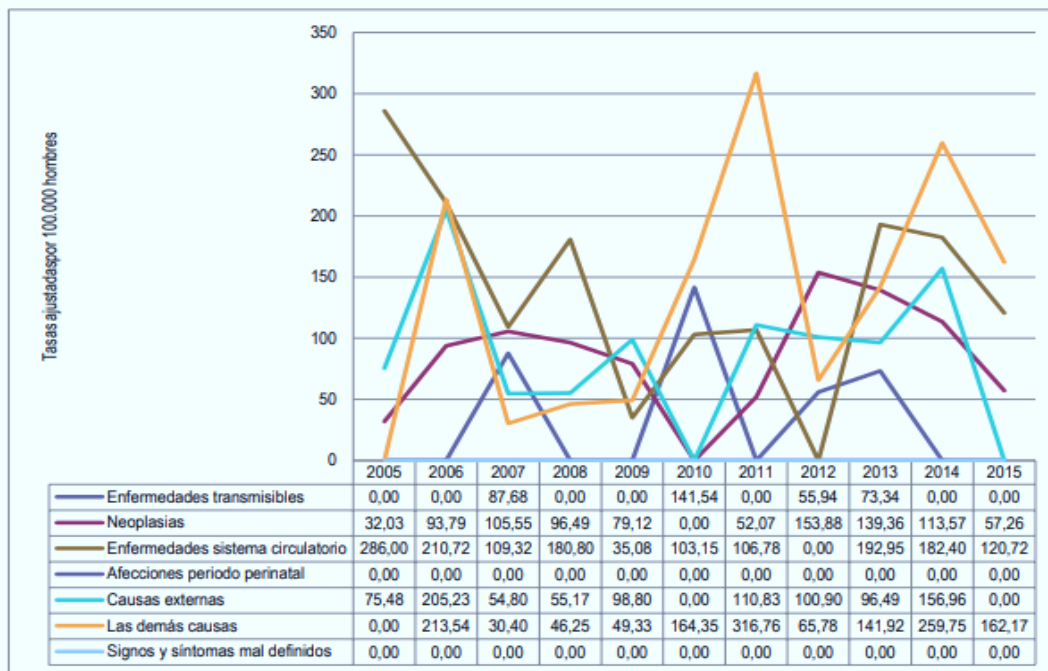


Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

En hombres, la principal causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio las cuales tienen comportamiento variable con tendencia a la disminución a medida que avanza el tiempo, presentando las tasas más elevadas

con 286,00 muertes por 100.000 hombres en 2005 y 210,72 muertes por 100.000 hombres en el año 2006, en segundo lugar se ubicó el grupo de las demás causas con un comportamiento oscilante, en el periodo mostró su mayor tasa de mortalidad ajustada por edad de 316,76 muertes por 100.000 hombres en el 2011 y 259,75 muertes por 100.000 hombres en el año 2014; se pudo observar que las muertes por causas externas afectaron considerablemente a este género ubicándose en tercer lugar con un comportamiento variable para finalizar en disminución en el 2015, cobró 205,23 muertes por 100.000 hombres en el 2011 y 156,96 muertes por 100.000 hombres en el año 2014. En el año 2015 la principal causa de mortalidad se presentó por las demás causas con una tasa de 162,17 muertes por cada 100.000 hombres

Grafico 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres, Municipio de Cerinza, Boyacá 2005 – 2015

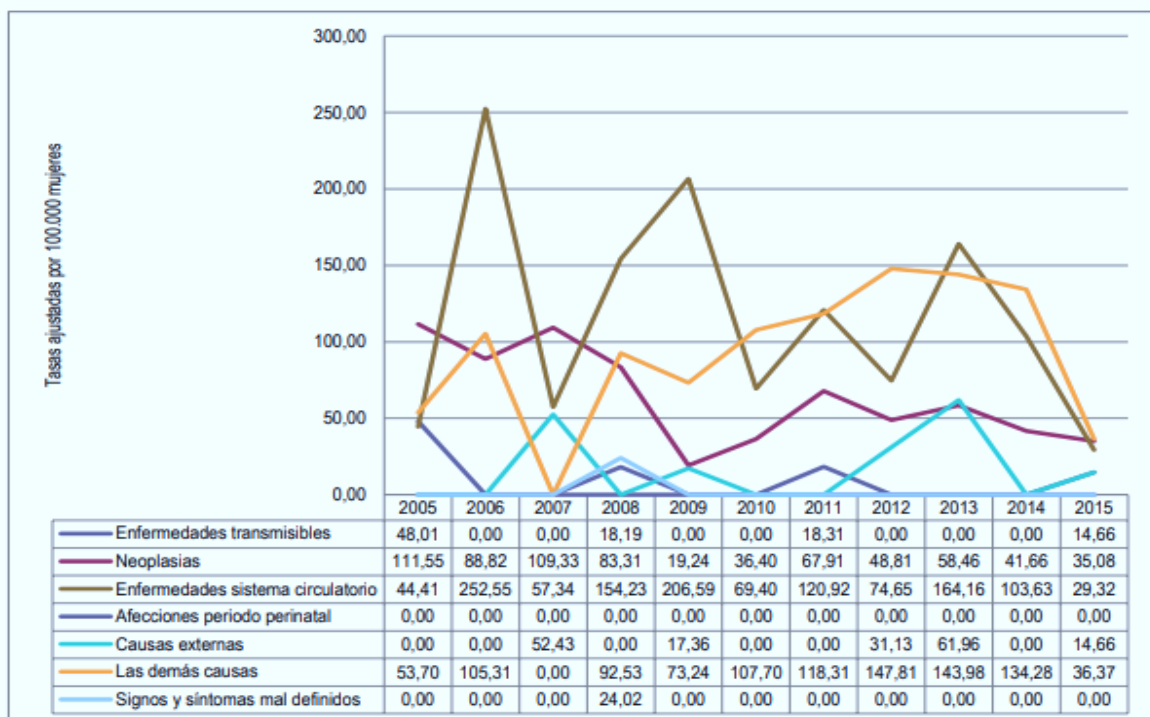


Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Para el género femenino la principal causa de mortalidad son las enfermedades del sistema circulatorio con comportamiento variable, y tendencia a la disminución en el último año pues inició el periodo mostrando su tasa ajustada por edad más alta

en 2006 con 252,55 muertes por 100.000 mujeres, mientras que para el 2009 se murieron 206,59 mujeres por esta causa, en segundo lugar se observó el grupo de las demás causas con una dinámica oscilante y tendencia hacia la disminución, teniendo su mayor tasa de mortalidad ajustada de 147,81 muertes por 100.000 mujeres en el año 2012, seguido de las neoplasias que se ubicaron en tercer lugar con un comportamiento variable con tendencia a la disminución presentando 111,55 muertes por 100.000 mujeres para el 2005 y 109,33 muertes por 100.000 mujeres en el año 2007. En el año 2015 la principal causa de mortalidad se presentó por las demás causas con una tasa de 36,37 muertes por cada 100.000 mujeres.

Grafico 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres, Municipio de Cerinza, Boyacá 2005 – 2015



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Razón de mortalidad materna: Indica el número de muertes maternas que suceden por cada 100.000 nacidos vivos. En el Municipio de Cerinza el indicador de razón de mortalidad materna no se han presentado muertes maternas durante el periodo de estudio.

Mortalidad Neonatal: Indica el número de muertes neonatales que suceden por cada 1.000 nacidos vivos. El comportamiento de este indicador mostró una tendencia hacia el descenso, con estabilidad para los cuatro últimos años del periodo de estudio. En el análisis de las diferencias relativas, el Municipio de Cerinza se ubica por debajo del valor departamental, lo cual indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre las dos entidades territoriales para el año 2016.

La mortalidad Infantil: Indica el número de muertes en menores de un año que suceden por cada 1.000 nacidos vivos. Este indicador tuvo un comportamiento descendente durante el periodo de análisis, mostrando para los dos últimos años la tendencia es al descenso. Al comparar las diferencias relativas entre el Municipio de Cerinza y el departamento, no se evidencian diferencias estadísticamente significativas.

Mortalidad en la niñez: Indica el número de muertes en menores de cinco años que suceden por cada 1.000 nacidos vivos. Se observa un comportamiento variable en la notificación de casos, en los últimos dos años este indicador de ha mantenido en cero, que comparado con el departamento no muestra diferencias estadísticamente significativas.

Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA en menores de cinco años:

Indica el número de muertes en menores de cinco años que suceden por IRA por cada 100.000 menores de cinco años. Este indicador no se registró dato en ningún año del periodo de estudio.

El departamento de Boyacá para este mismo año, presentó una tasa de mortalidad por IRA de 8,39 por 100.000 menores de 5 años y en el Municipio de Cerinza la tasa de mortalidad fue de cero por 100.000 menores de 5 años, esta diferencia muestra que el indicador no es significativamente más bajo en el municipio comparado con el indicador del departamento.

Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de cinco años:

Indica el número de muertes en menores de cinco años que suceden por EDA por cada 100.000 menores de cinco años. Para el Municipio de Cerinza durante el periodo de 2005 a 2016 no se presentaron muertes por EDA.

Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años: Indica el número de muertes en menores de cinco años que suceden por desnutrición por cada 100.000 menores de cinco años. Durante el periodo de 2005 a 2016 no se presentaron muertes asociadas a desnutrición en menores de 5 años en el Municipio de Cerinza.

Tabla 11. Indicadores de mortalidad materno infantil 2006-2016

Indicadores de mortalidad Materno Infantil	Boyacá	Cerinza	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Razón de mortalidad materna	32,99	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	5,41	0,00	↗	↘	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	9,76	0,00	↗	↘	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	-	-
Tasa de mortalidad en la niñez	11,74	0,00	↗	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	8,39	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2,80	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Tabla 12. Tendencias de las tasas de mortalidad por causas específicas, Municipio de Cerinza, Boyacá 2005 – 2016

Causa de muerte	BOYACÁ	CERINZA	Comportamiento												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	14,76	0,00	↘	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	10,08	31,26	-	↗	↘	-	-	↗	↗	↘	↘	-	↗		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5,13	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	12,57	0,00	↗	↗	↘	↘	-	↗	↗	↗	↘	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	12,73	9,38	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	15,86	9,38	↗	↘	↘	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-inflingidas intencionalmente	6,07	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	0,86	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	8,72	17,55	-	↗	↗	↘	-	-	-	↗	↘	-	↗		
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	22,95	18,76	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗		
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,78	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

lo haremos mejor

3.2.4 Morbilidad

Para el IV trimestre se atendieron un total de 2719 motivos de consulta y 1814 consultas, como primera causa de consulta a nivel general se encuentra la hipertensión esencial con 544 atenciones correspondientes a un 32,5 %, la segunda causa es la hiperlipidemia no especificada con 403 atenciones y un 24.1%, en tercer lugar se encuentra gastritis no especificada con 214 atenciones y un 12.8%, en el cuarto lugar está la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada con 128 atenciones y un 7.6% y en el quinto lugar se encuentra diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación con 99 atenciones y un equivalente al 5.9%.

Tabla 13. Causas de morbilidad general, Municipio Cerinza, extraída de EISP IV trimestre de 2019

No.	CIE-10	Diagnóstico CIE-10	Número	%
1	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	544	32,5
2	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	403	24,1
3	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	214	12,8
4	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	128	7,6
5	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	99	5,9
6	E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	78	4,7
7	M255	DOLOR EN ARTICULACION	68	4,1
8	R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	62	3,7
9	E109	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	41	2,4
10	I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	38	2,3
10 PRIMERAS CASUAS			1675	61,6
LAS DEMAS CAUAS			1044	38,4
TOTAL			2719	100,0

Fuente: DANE, SISPRO

3.2.5 Salud Pública

En el 2019 al periodo epidemiológico X con corte al 31 de diciembre, se han identificado los siguientes eventos de interés en salud pública:

Tabla 14. Periodo epidemiológico IV trimestre de 2019

EISP	Periodo Epidemiológico														Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII		
IRA	9	12	24	9	16	5	21	13	11	31	13	16	16	196	
EDA	4	9	3	2	6	1	2	5	3	3	3	3	5	49	
EXPOSICION RABICA	1	3	1		1		3	1	3	1	1	1	1	17	
VIOLENCIA DE GENERO	1	2	4	1		1	1	1			3			14	
DESNUTRICION AGUDA EN MENOR DE 5 AÑOS	2		1			2	3	2						10	
INTENTO DE SUICIDIO	1				1									2	
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA		1												1	
PAROTIDITIS					1		1							2	
VARICELA							1		1					2	
INTOXICACIONES									1					1	
CANCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO										1				1	
VIOLENCIA SEXUAL											1			1	

Fuente: SISPRO

Como se puede notar en la tabla, La Infección Respiratoria Aguda (IRA) es la que se encuentra con una mayor cantidad de casos (196), La IRA constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas, y en una menor proporción encontramos Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con 49 casos presentados.

3.2.6 Adulto mayor.

Curso de vida Vejez: Para este curso de vida, durante el periodo de estudio 2009 – 2018 la gran causa trastornos mentales y del comportamiento generó el mayor número de atenciones con una proporción de 88,26%; para el año 2018 la proporción arrojada por esta causa fue de 83,93% con un aumento de 20,04 puntos porcentuales respecto al año 2017. El segundo lugar para el periodo de estudio 2009 – 2018 correspondió a la gran causa epilepsia con una proporción de 8,5%; para el año 2018 esta causa arrojó una proporción de 3,57% con una disminución de 32,54 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En mujeres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa trastornos mentales y del comportamiento presentó la mayor proporción con 78,95%; para el año 2018 la proporción arrojada por esta gran causa fue de 68,97% con un aumento de 37,39 puntos porcentuales respecto al año 2017. La segunda gran causa durante el periodo de estudio correspondió a la epilepsia con una proporción de 15,79%; para el año 2018 la proporción fue de 6,90% con una disminución de 61,52 puntos porcentuales respecto al 2017.

En hombres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa los trastornos mentales y del comportamiento presentó la mayor proporción con 99,12%; para el año 2018 la proporción arrojada por esta gran causa fue de 100% sin diferencias en puntos porcentuales respecto al año 2017. (Ver tabla)

Tabla 15. Proporción morbilidad específica salud mental, total, mujeres, hombres, por curso de vida - vejez. municipio de Cerinza, Boyacá 2009 – 2018

Vejez (60 y más años)												
Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018 - 2017	% 2009- 2018
Total												
Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	68,42	100,00	100,00	96,43	100,00	100,00	100,00	63,89	83,93	20,04	88,26
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	3,57	0,00	0,00	0,00	0,00	12,50	12,50	3,24
Epilepsia	0,00	31,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,11	3,57	-32,54	8,50
Mujeres												
Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	57,14	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	31,58	68,97	37,39	78,95
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,14	24,14	5,26
Epilepsia	0,00	42,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,42	6,90	-61,52	15,79
Hombres												
Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	100,00	100,00	88,89	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	99,12
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	11,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88
Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS, SISPRO.

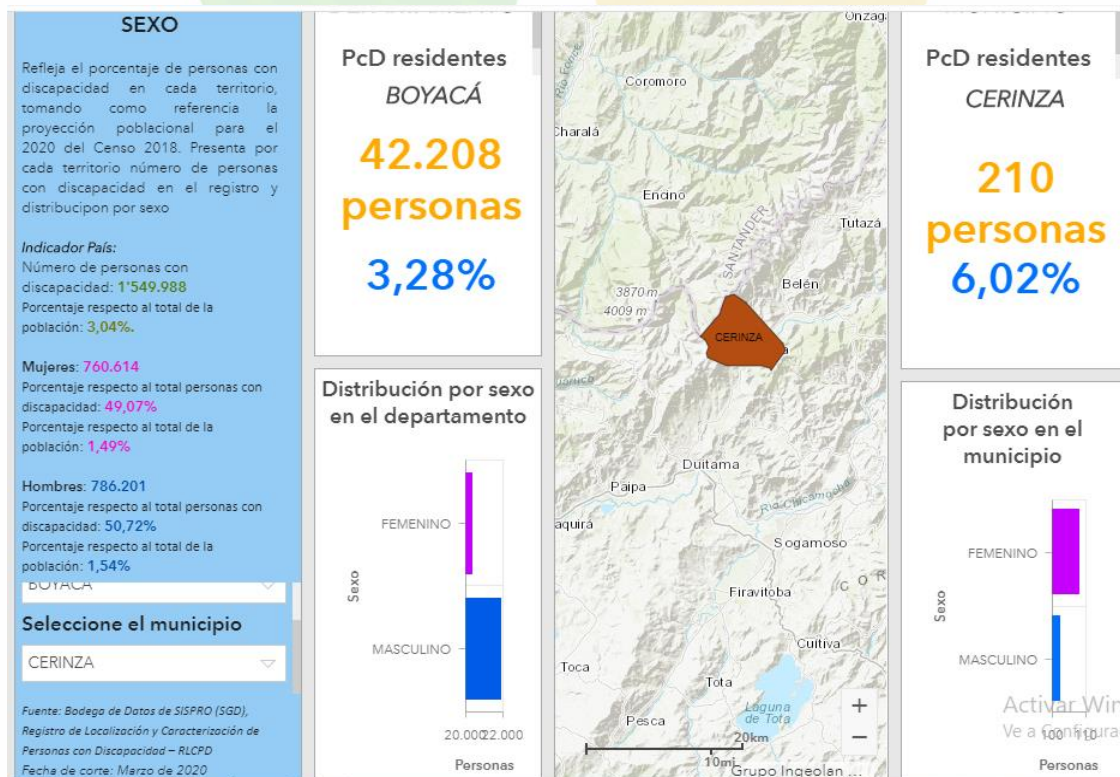
Dentro de las medidas implementadas en el municipio, se evidencia que estas son muy limitadas y se ve la necesidad de un profesional en salud mental de apoyo para el desarrollo de todos los programas que desee la gobernación hay en este aspecto, pues se ha evidenciado que muchos de ellos no se llevan a cabo, algunos están incluidos en PIC pero los demás quedan por fuera, por otro lado se tiene un problema de consumo de sustancias lo que hace que la población adolescente y joven serán los futuros enfermos mentales del municipio, este es un aspecto importante a tener en cuenta para trabajar fuerte por la salud mental de los habitantes de Cerinza. Pese a que el servicio de salud cuenta con el club de crónicos, los servicios de salud amigables, se trabaja de la mano con la administración para apoyar el programa de adulto mayor se ha evidenciado que el accionar todavía se encuentra muy limitado.

3.2.7 Población con diversidad funcional

Cerinza debe implementar una política inclusiva para esta comunidad, ya que no es ajena a la situación nacional y departamental; pues como indicador en el país se tienen 1.549.988 personas en condición de discapacidad siendo el mayor número hombres; para el caso del departamento, de ese total de la población con discapacidad residen en Boyacá 42.208 personas, correspondiente al 3.28% del nacional.

El municipio de Cerinza a marzo de 2020, cuenta con 210 personas en condición de discapacidad residentes en el Municipio, de las cuales 108 son mujeres y 102 hombres, situación contraria a los indicadores nacionales y departamentales; así lo muestra el grafico extraído del observatorio de discapacidad, Ministerio de la Protección Social.

Imagen 5. Poblacion Con Divercidad Funcional Distribucion Por Sexo Boyaca,Cerinza



Fuente: ondiscapacidad.minsalud.gov.co/indicadores/paginas/mapa-dinamico.aspx

3.2.8 Vigilancia y control de zoonosis

Se considera zoonosis a cualquier enfermedad y/o infección que es naturalmente “transmisible desde animales vertebrados al hombre”. Más de 200 zoonosis han sido descritas y son conocidas desde siglos atrás. Ellas involucran todo tipo de agentes: bacteria, parásitos, virus y agentes no convencionales, de los 1.415 patógenos humanos conocidos en el mundo, 61% son zoonóticos. Además de esto los recientes brotes de enfermedades emergentes zoonóticas y la agenda inacabada de las zoonosis tienen una multiplicidad de riesgos y afectan principalmente a las poblaciones menos favorecidas y más vulnerables.

Tabla 16. De Casos y Tasas de Incidencia según Municipio de Ocurrencia, Boyacá 2018

MUNICIPIO	CASOS	TASA X 100.000 HAB
CERINZA	11	305,47

FUENTE: Boyacá Zoonosis 2018

3.2.9 Plan Decenal de Salud

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS.

3.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el Municipio de Cerinza la prestación de servicios públicos lo realiza la Asociación de usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

3.3.1. Agua potable

Según datos de la Asociación de usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo el sector urbano del Municipio de Cerinza para el año 2019 presenta una cobertura de acueducto del 99.10 % y cuenta con 613 suscriptores.

La fuente abastecedora del acueducto urbano de Cerinza es la Quebrada Animas, que nace en el Alto care perro hacia los 3.700 m.s.n.m, donde se capta el agua por medio de una bocatoma y se aplica un tratamiento preliminar que consiste en una rejilla, encargada de remover los sólidos de gran tamaño, enseguida se conduce a una planta de tratamiento que está compuesta por un desarenador diseñado para retener las arenas que trae el agua y posteriormente un filtro en múltiples etapas (FIME), el cual utiliza una combinación de filtración lenta en grava y filtración lenta en arena que retiene los contaminantes, finalmente se encuentra la desinfección que se realiza por medio de cloro gaseoso donde se eliminan los microorganismos patógenos contenidos en el agua que no han sido eliminados en los procesos anteriores, para así, poder distribuir agua potable en la red de acueducto.

El agua potable o agua apta para consumo humano es aquella que por cumplir las características físicas, químicas y microbiológicas establecidas en la Resolución 2115 de 2007, es apta para utilizar como bebida directa, en la preparación de alimentos o en la higiene personal. Existe un indicador llamado IRCA “Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano” el cual define el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua.

Cuando el valor del IRCA se encuentra entre 0% y el 5%, el agua se clasifica como apta para consumo humano, toda vez que cumpla con las características físico químicas y microbiológicas que establece la Resolución 2115 de 2007. Cuando los valores del indicador superan este valor, el agua se considera como no apta para

consumo humano llegando a un máximo de 100% cuando no cumple con ninguna de las características, como se muestra en la siguiente clasificación:

Tabla 17. Clasificación del IRCA

IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Clasificación
80.1-100	Inviabile sanitariamente	Agua NO apta para consumo humano ☹
35.1-80	Alto	
14.1-35	Medio	
5.1-14	Bajo	
0-5	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano 😊

Fuente: Resolución 2115 de 2007

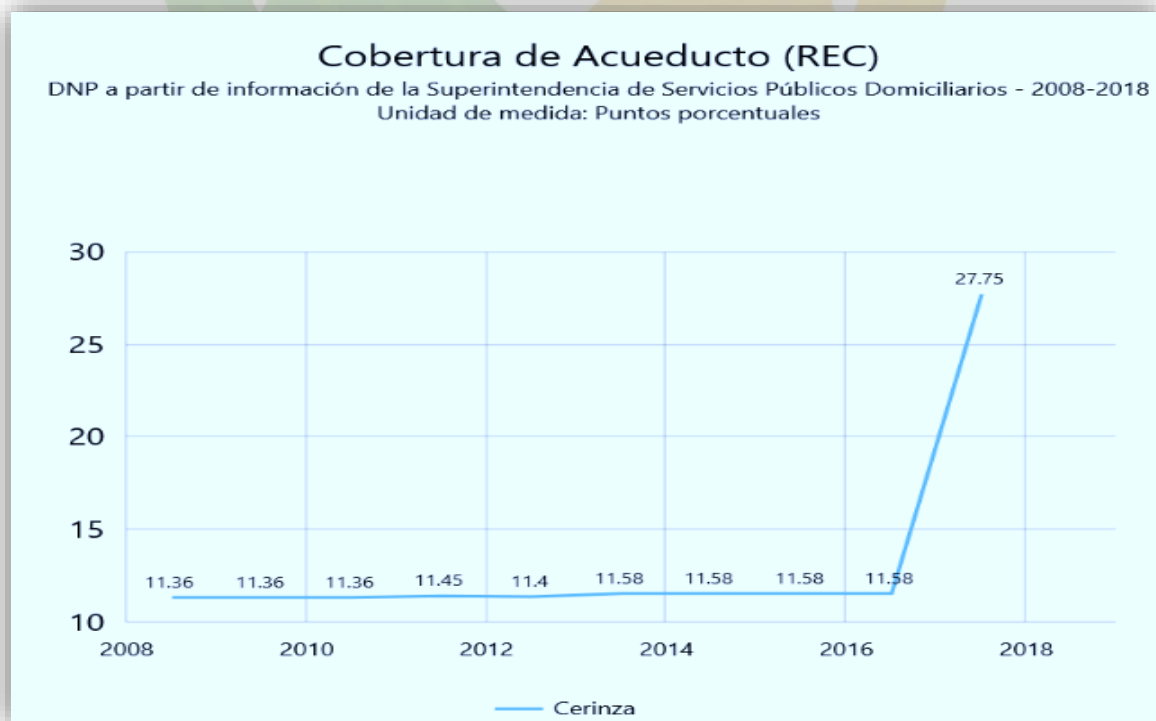
De acuerdo al informe de vigilancia que se realiza mensualmente en el acueducto del Municipio de cerinza para el año 2019 el promedio del IRCA es del 0 % lo que indica que no tiene riesgo, es un agua apta para consumo humano, ya que cumple con todos los parámetros dentro de los cuales se destacan la turbiedad en 0,22 UNT, coliformes totales: 0 UFC/100 cm³, E Coli: 0 UFC/100 cm³ y cloro residual: 1,2 mg CL3/L, datos que están dentro de los valores máximos aceptables por la resolución 2115 de 2007.

A pesar de que el agua obtenida en la PTAP del Municipio de Cerinza se encuentra en óptimas condiciones, en épocas de invierno el suministro de agua no es suficiente y no cumple con la demanda del municipio, esto se debe a que por la cantidad de lluvia el agua tiene mayor arrastre de sedimentos lo que ocasiona que el desarenador se colmate y cierre el paso al proceso de filtración. Por tanto, la Asociación encargada de prestar el servicio se ve en la obligación de cerrar el

suministro de agua para que no se lleguen a ocasionar daños en los procesos de potabilización y que el agua no pase en malas condiciones.

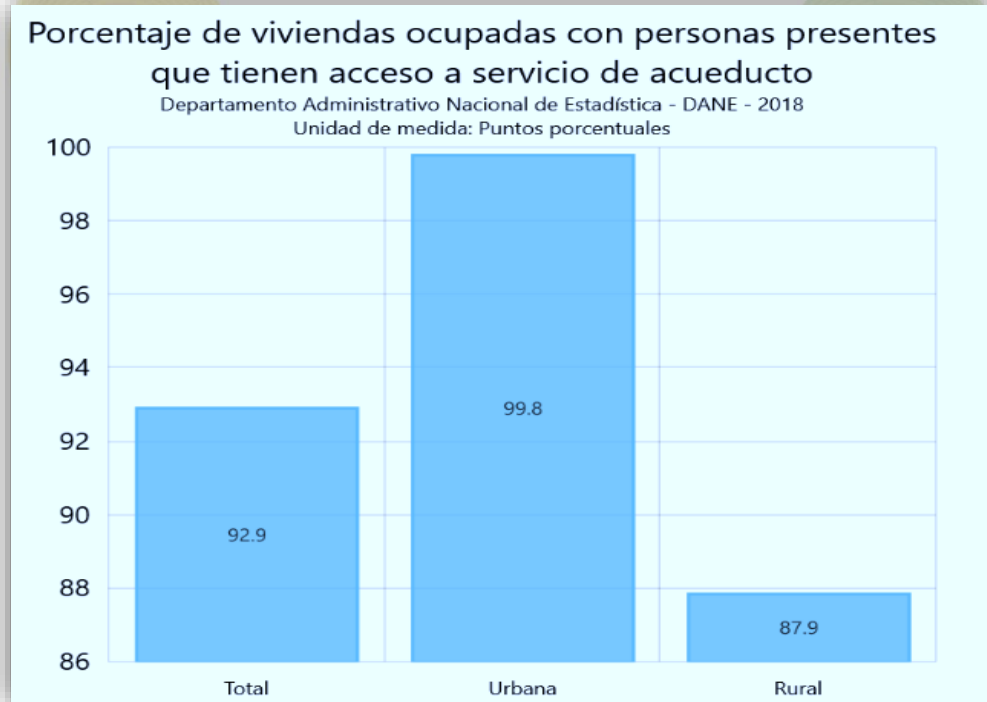
En cuanto al acueducto rural se tiene una cobertura del 100 %. Las plantas de tratamiento están compuestas por bocatoma y desarenador, haciendo falta el proceso de desinfección, que es indispensable para lograr obtener agua apta para consumo humano. Esto se presenta en las veredas de La Meseta, Martínez Peña, el Hato, Chital, San Victorino y Centro rural. Caso contrario en las veredas de Cobagote y Novare a las cuales se les suministra agua en óptimas condiciones proveniente del acueducto urbano.

Grafico 15. Clasificación del IRCA



Fuente: DNP 2020

Grafico 16. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto



Fuente: DNP 2020

3.3.2. Saneamiento básico

- **Alcantarillado**

Según datos de la Asociación de usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo el sector urbano del Municipio de Cerinza para el año 2019 presenta una cobertura de alcantarillado del 85 %. Se cuenta con un sistema de redes combinado, es decir recibe aguas residuales domésticas y aguas lluvias, las cuales son vertidas sin tratamiento a los ríos Toba y Minas, convirtiéndose estas fuentes en los receptores naturales de todo el alcantarillado del Municipio.

Actualmente el Municipio no cuenta con planta de tratamiento de agua residual (PTAR), lo que ocasiona que las aguas sean vertidas sin previo tratamiento al río como se mencionó anteriormente, acarreando graves consecuencias ambientales y en el ser humano. El agua contaminada puede provocar la propagación de enfermedades, aumento de la proliferación de vectores, problemas ecológicos y sanitarios, afectación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos. Por ello estas aguas residuales antes de ser vertidas en los cuerpos receptores, deben recibir un tratamiento adecuado, capaz de modificar sus condiciones físicas, químicas y microbiológicas, para evitar que su disposición cause los problemas antes mencionados.

En la parte rural no se tiene cobertura de alcantarillado, todas las veredas cuentan con sistema de pozo séptico que es un tratamiento primario de las aguas residuales domésticas, en ella se realiza la separación físico-química de la materia orgánica contenida en el agua. Los pozos sépticos reciben a diario diferentes clases de desperdicios provenientes de inodoros, duchas, lavamanos, cocinas, albercas y pisos. Estos desperdicios son ricos principalmente en materia orgánica y grasas. En los sistemas de drenaje y dentro de los pozos sépticos habitan billones de bacterias que en condiciones óptimas pueden degradar esos compuestos, pero cuando se acumulan capas de grasa y lodo no permiten que los procesos de descomposición ocurran de forma natural causando el colapso del sistema y provocando malos olores, aumentando de esta forma el riesgo de proliferación de brotes, infecciones y enfermedades.

- **Residuos Solidos**

La cobertura de recolección de residuos en el área urbana es de 100 %, es un servicio contratado por la Asociación de usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con la empresa ORION S.A ESP servicios públicos de calidad

ubicada en la ciudad de Sogamoso. Esta empresa se encarga de la recolección de residuos no peligrosos, realizando su ruta el día jueves de cada semana recogiendo aproximadamente 280 ton/semana y dándole una disposición final en el relleno sanitario Terrazas del Porvenir ubicado en la vereda de San José Porvenir, sector Matayeguas, a 8 Km del perímetro urbano de la Ciudad de Sogamoso.

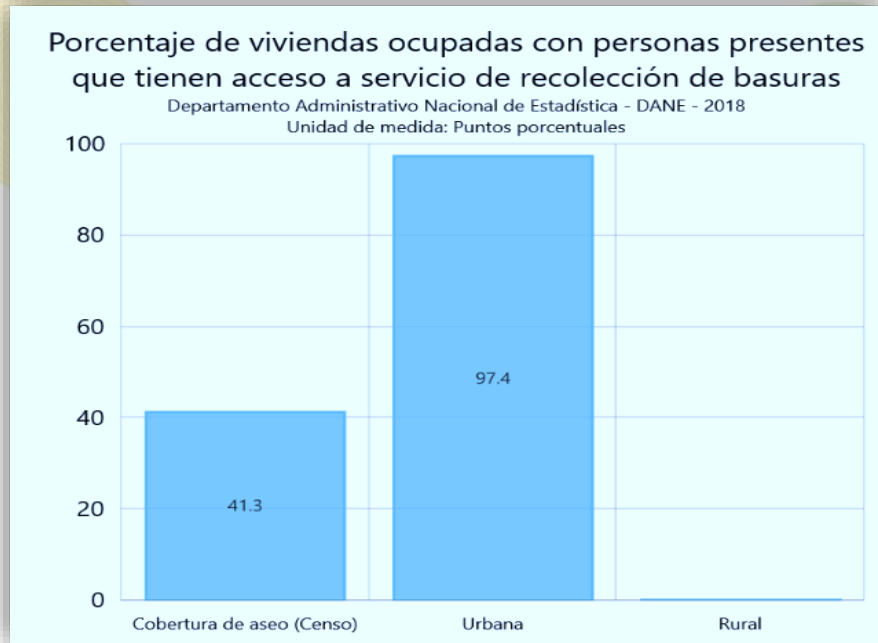
En el sector rural no se cuenta con recolección de residuos, lo que obliga a la comunidad a la incineración de los mismos, donde se genera un humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas para la población y el medio ambiente. Como, por ejemplo, monóxido de carbono, dióxido de azufre, material particulado, metales pesados, dioxinas y furanos, gases de efecto invernadero que son grandes causantes del cambio climático presentado actualmente.

Grafico 17. Cobertura De Servicio De Aseo (REC)



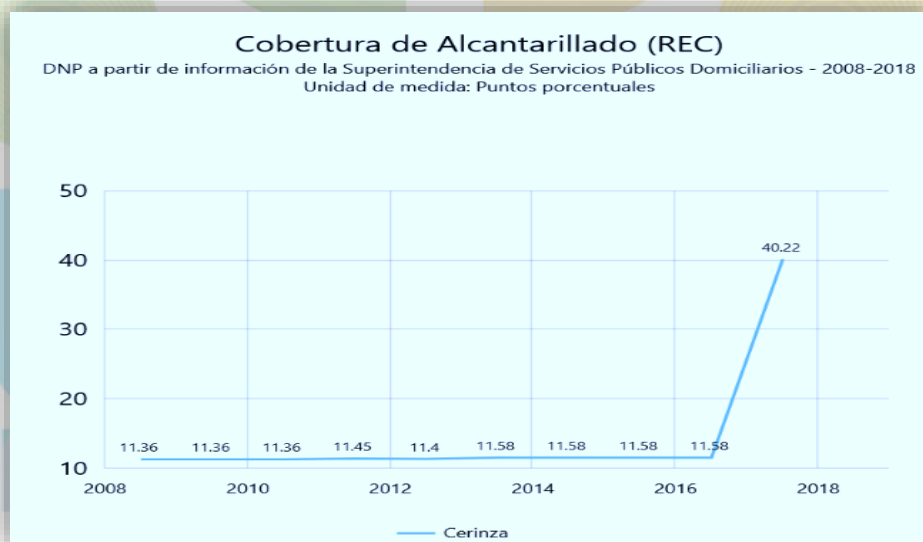
Fuente: DNP 2020

Grafico 18. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras



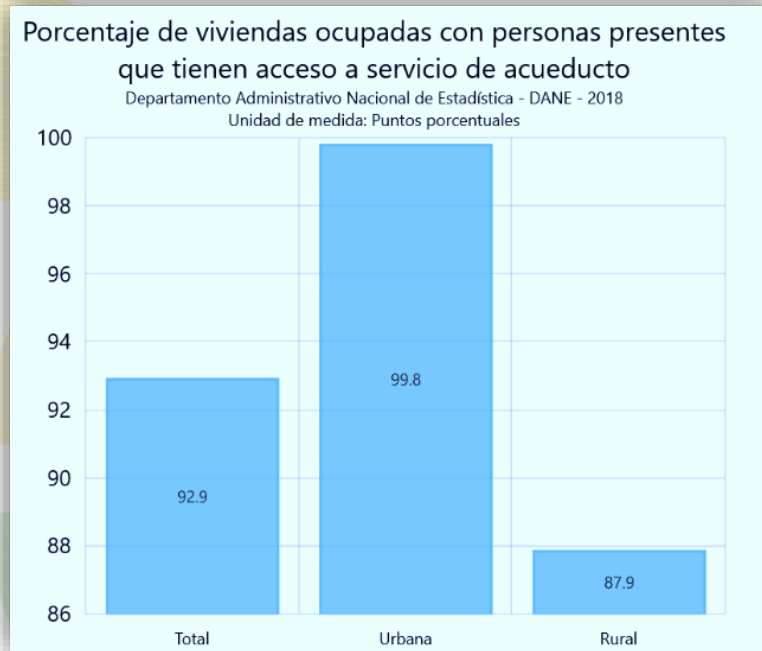
Fuente: DNP 2020

Grafico 21. . Cobertura de alcantarillado (REC)



Fuente: DNP 2020

Grafico 19. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto



Fuente: DNP 2020

3.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

La población juvenil de Cerinza que se encuentran entre la edad de escolaridad académica, aunque es reducida necesita de las diferentes escuelas de formación deportivas que puede brindarle el municipio a su población, específicamente la población urbana donde se encuentran los lugares adecuados para la formación deportiva.

En el municipio se han desarrollado actividades deportivas y recreativas que han tenido participación de toda la comunidad para el aprovechamiento del tiempo libre. Para la población campesina cerinzana se desarrollan las Olimpiadas Campesinas donde se consolidan como uno de los eventos deportivos más grandes del

municipio, ya que se han convertido en el eje central para la práctica del deporte y la recreación. Para este sector campesino es importante.

3.4.1 Equipamientos e Infraestructura

En la zona urbana las vías se encuentran en buen estado, pero se debe cumplir con el respectivo mantenimiento de estas, las viviendas dan a simple vista una buena apariencia.

En la zona rural en su mayoría, las vías se encuentran con recebo, y ya que este sistema de sostenimiento vial no es el más resistente algunas de estas presentan deterioro.

3.5 SECTOR CULTURA

3.5.1 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural de Cerinza se destaca porque se encuentran estructuras de la época colonial y monumentos en conmemoración a diferentes figuras históricas de la región. La Ley No.1916 12 JUL 2018 Bicentenario declara Patrimonio Cultural de la Nación a los municipios que hicieron parte de la Ruta Libertadora que integra a 40 localidades de cuatro departamentos, y en esta se encuentra en Cerinza. Se clasifica el patrimonio material de dos formas:

Conservación de primer grado: son los inmuebles que, por su alta calidad arquitectónica y su historia, deben conservar su originalidad.

Conservación de segundo grado: son inmuebles patrimoniales con alta calidad especial y técnica, en que se llevan a cabo diferentes acontecimientos urbanos según la época y momento en el que fueron construidos, épocas y momentos importantes del Municipio.

En la conservación de primer grado tenemos la iglesia Inmaculada Concepción. En la conservación de segundo grado tenemos al parque principal con busto del cacique Cerinza.

Imagen 6. Parque principal de Cerinza



Fuente: Consultor PDT

Parque principal con busto del Cacique Cerinza en donde se ubicaba la población indígena de Cerinza y donde en 1538 pisó esta tierra el español Quesada. En su estructura se evidencia la creación de jardines en piedra con vegetación y la presencia de una pileta en la parte central.

Imagen 7. Parroquia de Cerinza



Fuente: Consultor PDT

Iglesia Inmaculada Concepción terminada el 08 de diciembre de 1957 fue consagrada el templo moderno gótico en formación de conjunto parroquial, el cual cuenta con tres naves.

3.5.2 Patrimonio Inmaterial

En manos artesanales se encuentra el patrimonio tradicional e inmaterial del tejer el esparto, siendo este la materia prima para la elaboración de artesanías. Además, es tradicional desarrollar un festival gastronómico en el cual se muestra, se degusta y se transmite de generación en generación la riqueza alimenticia de la región es conocida por el sancocho de gallina.

3.6 SECTOR VIVIENDA

El censo de población y vivienda realizado en 2018, consistió en contar y caracterizar las personas residentes en Colombia, así como las viviendas y los hogares del territorio nacional. A través del censo, el país obtiene datos de primera mano sobre el número de habitantes, su distribución en el territorio, como en las tablas que están a continuación donde se detallan los datos obtenidos del municipio de Cerinza.

Tabla 18. Censo nacional de población y vivienda-CNPV 2018

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018					
CONCEPTO	ITEM				
CODIGO DIVIPOL	NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	POBLACION CENSADA	HOGARES CENSADOS	UNIDADES DE VIVIENDA CENSADAS CON PERSONAS PRESENTES
15162	Boyacá	Cerinza	3.636	1.219	1.200

Fuente DANE 2018

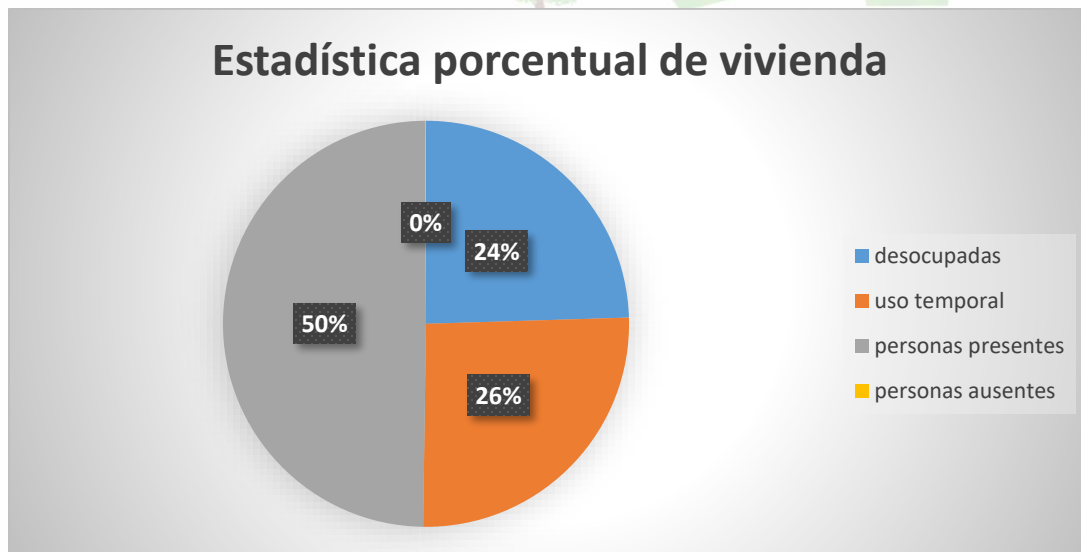
Se puede evidenciar que la precisión del censo también recae en la presencia de los habitantes en sus respectivos hogares, porque de 1.219 hogares solo se pudieron censar con presencia de sus propietarios o inquilinos 1.200.

Tabla 19. Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación-CNPV 2018

Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada a nivel nacional, departamental y municipal 2018									
Código DIVIPOLA	NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				Total		
			Total, unidades de vivienda con personas ausentes	Total, unidades de vivienda de uso temporal	Total, unidades de vivienda desocupadas	Total, unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Población
15162	Boyacá	Cerinza	2	621	592	1.200	2.415	1.219	3.636

Fuente DANE 2018

Gráfico 20. Estadística porcentual de vivienda-CNPV 2018



De las 2.415 viviendas censadas el 50% corresponde a las unidades de viviendas con personas presentes, el 26% a las viviendas de uso temporal, 24% a las viviendas desocupadas, y en una porción muy pequeña representando a 2 casas con personas ausentes.

Tabla 20. Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)-CNPV 2018

Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)

CONCEPTO	Total censados				
CODIGO DIVIPOL	NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	Población en hogares particulares	Población en LEA	Población total
15162	Boyacá	Cerinza	3.636	0	3.636

Fuente DANE 2018

En Cerinza municipio con una población de 3.636 habitantes de los cuales ninguno se ha visto en la necesidad de acudir a lugares especiales de alojamiento, ya que es una zona que no presenta riesgos para su población.

3.6.1 Proyectos de vivienda

En el municipio de Cerinza actualmente se esta terminando un proyecto de construcción de cuatro viviendas en el sector rural para personas de diversidad funcional en extrema pobreza. sector urbano no se adelantan ningún proyectos.

3.7 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Este sector está constituido por los siguientes grupos poblacionales: jóvenes, mujer y género, adulto mayor, infancia y adolescencia, población LGTBI y personas en condición de diversidad funcional, los cuales tienen políticas establecidas a nivel nacional y departamental y de lo cual no pueden ser distantes los entes territoriales, razón por la cual se discriminan tanto en el diagnostico como en la parte estratégica cada uno de los grupos.

3.7.1 Jóvenes

Según el Informe del SISBEN a marzo 2020, en el municipio de Cerinza residen 903 personas entre niños, niñas, adolescentes y Jóvenes. La población de primera Infancia, infancia, adolescencia y Juventud está representada por el 22.50% frente a la población total del municipio (4.013).

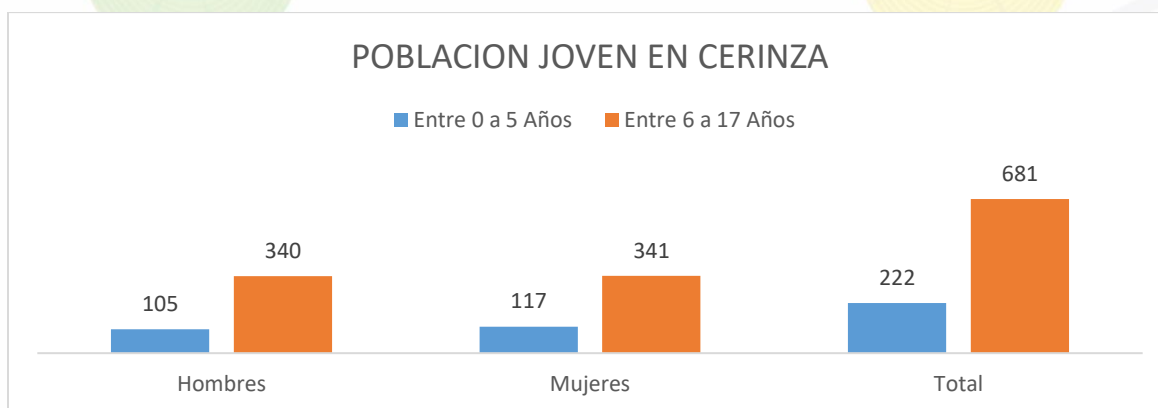
La siguiente tabla nos muestra los valores y porcentajes por género, según los rangos de edad, es decir, teniendo en cuenta que existen en el municipio de Cerinza 1914 hombres en total, se tiene que entre las edades de 0 a 5 años hay 105 niños y 340 entre las edades de 6 a 17 años de edad; de igual forma, se pueden observar los datos con relación a las mujeres, siendo estas 2099 en total, 117 entre las edades de 0 a 5 años y 341 entre 6 a 17 años.

Tabla 21. Ciclo vital población del municipio de Cerinza -primera infancia, infancia, adolescentes y Juventud.

Rango Edad	Hombres	% hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% total
Entre 0 a 5 Años	105	5,49%	117	5,57%	222	5,53%
Entre 6 a 17 Años	340	17,76%	341	16,25%	681	17,01%
Total de la población según las 2 categorías	445	23.25%	458	21.8%	903	22.50%
Total habitantes según las 2 categorías	903					

Fuente: SISBEN marzo 2020

Grafico 21. Población Joven En Cerinza



Fuente: SISBEN marzo 2020

El presente diagnóstico de Infancia y Adolescencia está elaborado de acuerdo a la Ley 1098 de 2006, la cual contempla la garantía de los derechos y libertades

consagrados en distintos instrumentos como la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política y las leyes, así como su restablecimiento, ya que son directrices de la procuraduría general de la Nación.

Realizado un trabajo mancomunado con el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia que es una de las entidades responsables de atender la población de primera infancia, infancia, adolescencia, Juventud y familia se evidencia que un problema álgido que están sufriendo estas poblaciones es la desintegración familiar, la cual es uno de los mayores problemas que existen en la actualidad en muchos países y especialmente en los latinoamericanos.

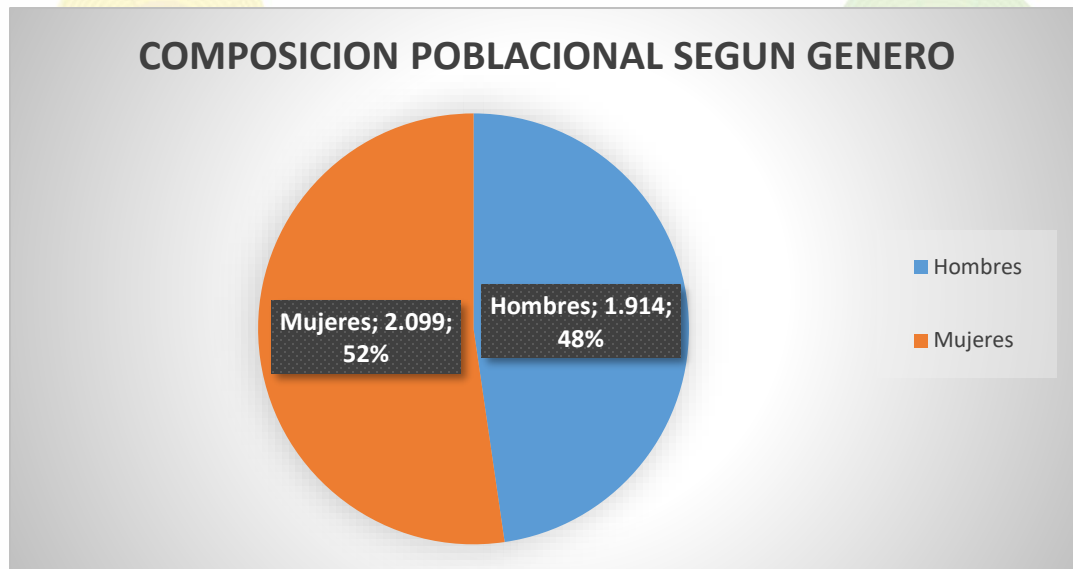
Es un problema social que desencadena la aparición de otros problemas que afectan el desarrollo normal de la familia y la sociedad; como causa de esta desintegración familiar tenemos que se presenta abandono de hogar por parte de la madre o padre de familia, alcoholismo o drogadicción, situaciones económicas de pobreza, violencia intrafamiliar y la desintegración familiar provoca en muchas ocasiones consecuencias tales como: hijos con altas posibilidades de caer en las drogas, conductas violentas y con indicio suicida.

Unidos
lo haremos mejor

3.7.2 Mujer y Género

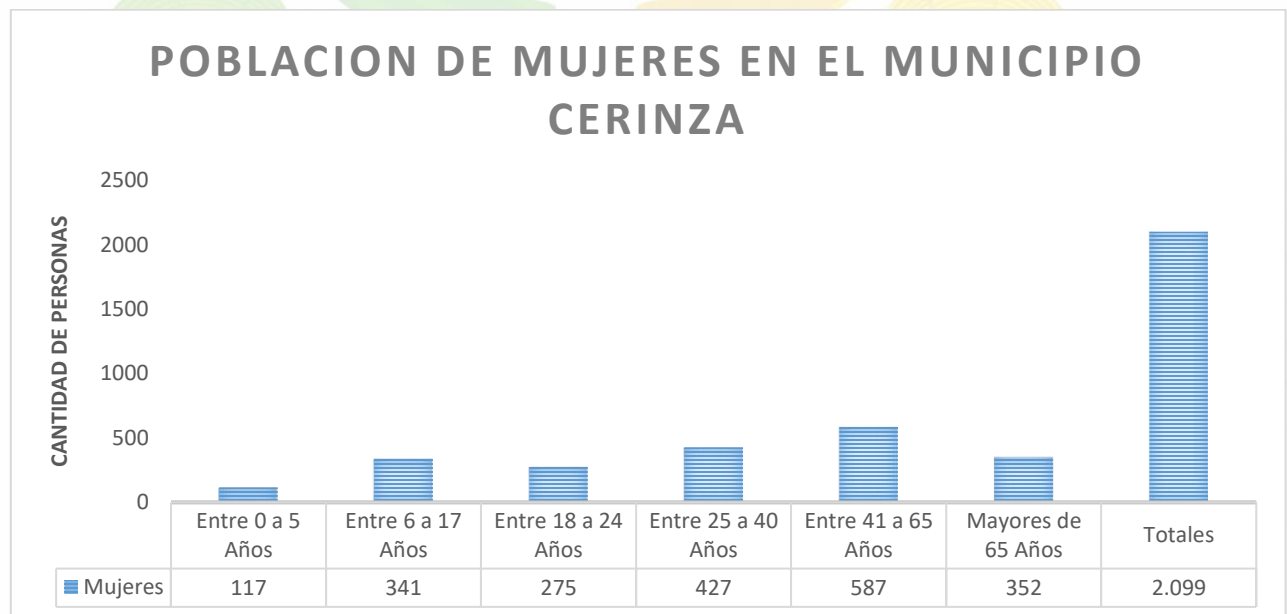
Este grafico nos permite observar la composición de la población por género:

Grafico 22. Composición poblacional según género.



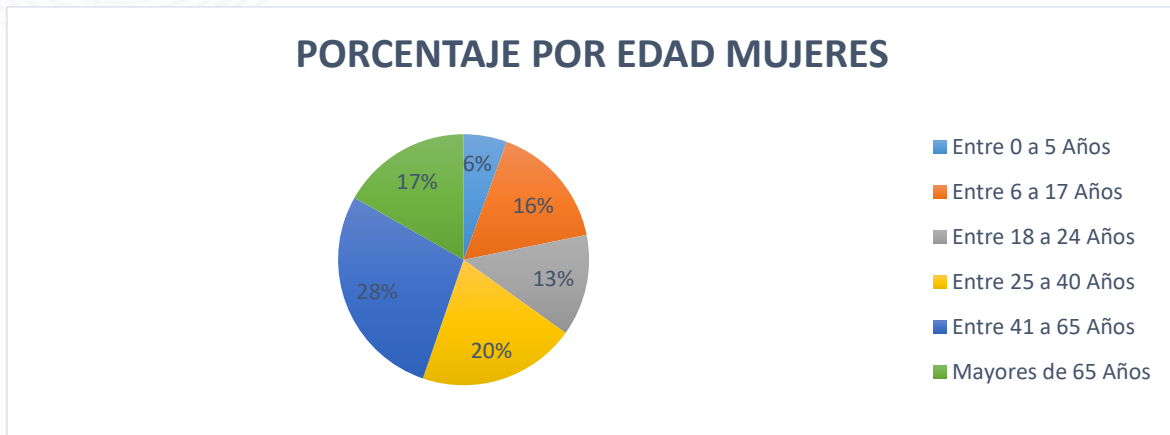
Fuente: SISBEN marzo 2020

Grafico 23. Población De Mujeres En El Municipio Cerinza



Fuente: SISBEN marzo 2020

Grafico 24. Porcentaje Por Edad Mujeres

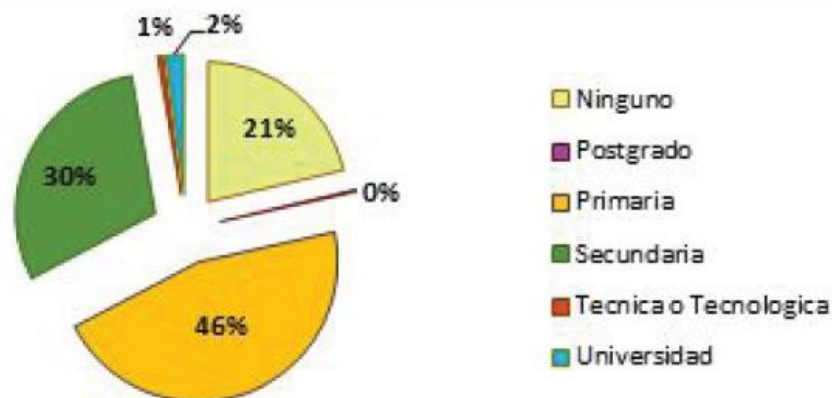


Fuente: SISBEN marzo 2020

Dentro de la población total del municipio, que son 4013 habitantes, las mujeres representan el 52.30% y su mayoría están entre los 41 a 65 años, con un porcentaje de 28%, seguida de las mujeres entre 25 a 40 años que representa un 20% de las mujeres en comparación con la población general.

Al considerar la estructura productiva de las mujeres, junto a los vínculos parentales establecidos se puede evidenciar la inequidad en el acceso a niveles educativos superiores por parte de las mujeres. Teniendo en cuenta que un 46 % de las mujeres Cerinzanas tienen tan solo nivel educativo alcanzado de primaria, seguida del nivel secundaria con un 30 % y un 21% no tienen ningún nivel educativo.

Grafico 25. Máximo nivel educativo alcanzado de las mujeres



Fuente: Plan Desarrollo Territorial 2016-2020

3.7.3 Familia

Según los datos del SISBEN, (Base certificada Nacional - corte diciembre 2019 registros Validados) el número de hogares beneficiados es de 1846

3.7.4 Adulto Mayor

El municipio hace parte del programa de Colombia adulto mayor. El Gobierno Nacional, según lo establecido en la resolución 159/2019, a partir del mes de enero de 2019 incrementó en cinco mil pesos el valor de los subsidios inferiores a \$75.000. Es decir, el valor del subsidio del Programa Colombia Mayor varía de un municipio a otro y va desde los \$40.000 hasta los \$75.000. El incremento en la cobertura de recursos a entregar al adulto mayor en el territorio nacional obedece a las políticas del gobierno nacional y a lo establecido en el CONPES.

3.7.5 infancia, infancia adolescencia y familia

Informe sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento a la familia en comisaria de familia de cerinza 2016-2019

Tabla 22. Informe comisaria de familia

NUMERAL	META	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	PARD (Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos	Se tramitaron Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos así: durante el año 2016 , 10 procesos con fallo y 2 con seguimiento; Año 2017 , 3 procesos con fallo ; 2018 , 6 procesos con fallo, (4 actas de compromisos, 2 conciliación de alimentos.) ; y 2019 , 8 procesos de Restablecimiento de derechos.(De los cuales 5 están con medida de Hogar Gestor, 1 familia extensa, 1 Centro de Emergencia y con familia de origen.), 4 autos de trámite y 4 peticiones Activación de Ruta de Institución Educativa- para seguimientos por psicología.
2	MPVI (Medidas de Protección de Violencia Intrafamiliar.	Se tramitaron las siguientes Medidas de Protección de Violencia Intrafamiliar: En el Año 2016 , 4 medidas. 2017 , 4 medidas 2018, 10 medidas, se realizó mesa de Análisis

		realizando exposición de los resultados obtenidos en el 4 COMPOS, obteniendo los siguientes resultados: 6 casos por violencia física, 1 por maltrato infantil, 3 por violencia económica entre las diferentes edades, 4 en el área urbana y 6 en el área rural. Y año 2019, 10 medidas, se realizó mesa de Análisis, de la cual se socializa en la mesa del buen trato- y 4 COMPOS, obteniendo los siguientes resultados: 10 casos por violencia psicológica y económica, 0 por maltrato infantil, entre las diferentes edades, 4 en el área urbana y 6 en el área rural.
3	Conciliaciones en materia de familia.	Se celebraron en el año 2016, 10 Conciliaciones relacionadas así: de Alimentos NNA 2, de Adulto mayor 6, de Reducción Cuota alimentos 1, de Exoneración Cota de alimentos 1. En el año 2017, realizaron 6 audiencias así: De Alimentos NNA. 5, Adulto Mayor 1. En el año 2018 realizaron 17 audiencias así: Alimentos NNA. 12, de Adulto Mayor 5. Y en el año 2019 se realizaron 31 conciliaciones relacionadas así: de Alimentos NNA 18 y de adulto mayor 12; y 1 Reconocimiento voluntario de paternidad.
4	Formular una política de mujer y equidad de género.	Se realizaron capacitaciones de socialización de política departamental de la mujer y de género, como primera etapa de la adaptación de la política en el municipio.
5	Crear el consejo consultivo de equidad de género.	Se realizó el proceso de elección y conformación del consejo consultivo de mujeres en el municipio.
6	Implementar la escuela de liderazgo de la mujer y la familia.	Se realizó capacitación a mujeres líderes del municipio en auto transformación mental.
7	Crear el observatorio de asuntos de género municipal.	Se crea el observatorio de asuntos de género municipal en la página web del municipio donde se informa a la comunidad la situación de violencia en el municipio.
8	Promover la participación de las experiencias de nuestras mujeres en políticas públicas de equidad de género.	Se realizó el Primer encuentro de mujeres del municipio. (2017). Se realizaron 3 capacitaciones con mujeres sobre política pública de mujer y género. (2018). Se realizaron 3 capacitaciones con mujeres socializando la política departamental de mujer y género. (2019)

9	Desarrollar campañas de todas las formas de violencia contra la mujer.	-Se realizaron 3 encuentros con madres de programa familias en acción trabajando el tema de violencia de género. (2017). -Durante el cuatrienio se trabajó el tema de violencia Intrafamiliar en escuelas de padres en la I.E tanto en sede centro como sedes rurales. -Se realizaron campañas de prevención de violencia contra la mujer realizando marchas y tarde de película relacionada. (2017-2019). -Se realizaron capacitaciones a padres de familia sobre la ruta creada de atención a violencias.
10	Realizar jornadas de capacitaciones a las madres comunitarias del municipio.	Se realizó capacitación a madres comunitarias sobre estilos de aprendizaje. (2016-2017). Se realizó 3 capacitaciones a madres comunitarias en ruta de atención de abuso sexual y violencia familiar. (2018) En el 2019 se realizaron capacitaciones en pautas de crianza y proyecto de vida.
11	Implementar talleres de formación a padres de familia para la promoción de la salud y pautas de crianza.	Se realizaron 22 escuelas de padres en el área rural y urbana de las instituciones educativas trabajando temas como educación para la paz, vínculo familiar, manejo del tiempo libre y pautas de crianza. (2016). Se realizó 11 escuelas de padres en jardines infantiles trabajando el tema vínculo familiar y crisis primer día de jardín. (2016). Se realizó 4 escuelas de padres en jardines infantiles trabajando el tema de afecto y desarrollo infantil. (2017) Se realizaron 21 escuelas de padres en el área rural y urbana de las instituciones educativas, trabajando temas como sentidos de pertenencia e identidad, autoestima y confianza y vínculo familiar. (2017). Se realizaron 20 escuelas de padres, en área rural u urbano, sobre manejo de emociones, e higiene personal (2018). Se realizaron 2 escuelas de padres en jardines, tema sobre protección y manejo de emociones. Se realizaron 18 escuelas de padres en las sedes rurales y 2 escuelas en jardines. (2019).

**JUAN ALCIBIADES CELY
AMAYA
ALCALDE
2020 - 2023**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CERINZA**

12	Realizar campañas de formación a referentes sociales, cuidadores, sobre crecimiento desarrollo y lactancia materna exclusiva.	Se realizó jornada anual en el mes de agosto de promoción de la lactancia materna, con madres comunitarias y padres de familia, en acompañamiento de la ESE municipal. Se realizó capacitación a madres lactantes sobre lactancia materna exclusiva. (2018-2019).
13	Establecer un proceso sensibilización Institucional para sensibilizar el carácter nocivo del trabajo infantil para los niños, niñas y adolescentes.	Se realizó campaña de prevención de trabajo infantil en página de Facebook de la Comisaria de Familia. (2016). Se realizó campaña nociva al no trabajo Infantil. (2018). Se realizó campaña radial de prevención de trabajo infantil (2019).
14	Implementar un plan de acción para la articulación de los actores del sistema municipal de Bienestar Familia.	Cumplimiento de metas de plan de acción de comité de Mesa Técnica E Infancia Y Adolescencia y COMPOS, en función de políticas públicas del municipio. 4 anuales.
15	Realizar campañas contra la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo en niños y adolescente.	Se realizó una jornada de prevención de consumo de SPA con los estudiantes de la Institución educativa de Cerinza con apoyo del CTI, Casa del menor e Iglesia Interamericana. (2016). Se realizó charla sobre responsabilidad legal de los padres de familia en el consumo de SPA, con apoyo del CTI y Policía Nacional. (2016). Se realizó un concierto de música y danza Góspel dirigidas a las familias Cerinzana, como estrategia de prevención de consumo de SPA. (2016). Se participó en el primer encuentro provincial con familias en la ciudad de Duitama, como estrategia de prevención de consumo de Spa y Violencia Familiar. (2016). Charla psicopedagógica de prevención de consumo de SPA en articulación con policía nacional con estudiantes del grados 6. (2017). Se realizaron 9 talleres con estudiantes de primaria de área rural sobre el tema autoestima y confianza. (2017).



		Se realizó charla prevención al consumo de sustancias psicoactivas, con apoyo de Policía de Infancia Adolescencia. (2018). Se construyó la ruta de atención de consumo de sustancias psicoactivas y se realizó programa radial conmemorando día internacional de prevención de consumo de SPA. (2019).
16	Implementar una estrategia de disminución de embarazos en la adolescencia, que se caracterizan por el abordaje directo, integral y creativo como herramienta pedagógica en el municipio.	Se realizaron 2 capacitaciones con estudiantes de grado 10 y 11 sobre derechos sexuales y reproductivos. (2017). Se realizaron 3 capacitaciones con estudiantes de 9, 10, 11, sobre Ley de Infancia y adolescencia y derechos sexuales. (2018). En los años 2018 y 2019 se trabajaron jornadas de capacitación con todos los estudiantes de la I.E Cerinza, con la campaña Semana Andina; Campaña Gubernamental en prevención del embarazo adolescente y abuso sexual.
17	Realizar jornadas para la prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de la política en derechos humanos como contribución a la paz.	Se realizó primer concurso de cuento en honor a Fernando soto Aparicio, con el fin de promover la participación infantil, en el marco de las ferias y fiestas. (2016). Se realizaron 4 talleres con estudiantes de primaria de la I.E sobre buen trato. (2016). Se realizaron 2 Taller con estudiantes de grado 8y 9 sobre cyberbullying y promoción del buen trato y convivencia. (2017). Se realizó escuela de padres de grados terceros a quinto sobre violencia Intrafamiliar. (2017). Se realizaron 4 charlas con adscritos al programa de familias en acción sobre violencia familiar y género. (2017). Se realizaron 3 talleres sobre Buen trato a estudiantes de grado 6, 7, 8. (2018) Se realiza socialización de rutas de atención en violencias. (2019).

18

Realizar jornadas para
la prevención de
ideación suicida
Y suicidio.

Se realizó cine foro de prevención de Ideación suicida y suicidio con estudiantes de "Palabras mayores" de la I.E. (2016).

Se realiza campaña radial sobre prevención de Ideación suicida y suicidio en el municipio. (2018-2019).

3.7.6 Población LGTBI

En el municipio de Cerinza no hay caracterización de esta población LGTBI, sin embargo, la Administración plantea una política pública para que todos los programas sean incluyentes con esta población.

No se ha encontrado ninguna estadística de esta población en el municipio.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.8 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO

3.8.1 Panorama del empleo

Cerinza cuenta con terrenos fértiles para una producción continua de productos agrícolas.

3.8.2 Minería

No existe minería para explotación en el municipio.

3.9 SECTOR AGROPECUARIO

3.9.1 Sector Agrícola

La estructura económica en el municipio está dedicada a actividades del sector primario destinada a ocupar mano de obra y utilización de la tierra, en la práctica agropecuaria, lo cual permite que su crecimiento sea homogéneo como fuente principal para obtener ingresos. Las tierras son adecuadas para el uso agropecuario, en cultivos transitorios y permanentes. Se concentra en la producción de productos agrícolas como la papa y uchuvas.

Tabla 23. Productos agrícolas

Municipio Cerinza	PRODUCTO AGRICOLA	
	Papa	Uchuvas
productores	77	24
Rendimiento por hectárea	15 toneladas/hectárea	7700 kg en un mes en 8 hectáreas

3.9.2 Sector Ganadero

Cerinza implemento técnicas de innovación tecnológicas como inseminación artificial, buscando genética más óptima para las razas existentes en cada una de las fincas.

La asociación existente en esta cadena productiva ha sido beneficiada con el programa de CONPES lácteo, el cual ha ayudado al mejoramiento de las buenas prácticas ganaderas, con el fin de encaminar a los productores en la producción de leche de calidad.

La producción de leche en el municipio de Cerinza está dada en la ganadería doble propósito la cual tiene un promedio de 4 litros por vaca con una lactancia de 310

días al año en la ganadería de leche especializada se tiene un promedio de 14 litros por vaca y una lactancia de hasta 320 días. La mayoría de los productores ganaderos tienen como principal fuente de financiamiento recurso propios ya que llevan mucho tiempo en este negocio.

3.10 SECTOR TRANSPORTE

3.10.1 Transporte Intermunicipal

En el municipio se cuenta con vías de acceso entre el área rural y la urbana, el tiempo máximo de desplazamiento tiene una duración de 45 minutos, el transporte en el municipio se hace a través de vehículos particulares y a pie, con un acceso por la carretera central del norte desde la Capital, Bogotá – Tunja – Duitama – Cerinza.

Tabla 24. Transporte del municipio a municipios vecinos.

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				Horas	Minutos
MUNICIPIO DE CERINZA	Belén	5.6	Vehículo	0	8
	Santa Rosa de Viterbo	11.1	Vehículo	0	18
	Betétiva	37	Vehículo	1	50
	Encino	207	Vehículo	2	15
	Tunja	72.8	Vehículo	1	28
	Bogotá	222	Vehículo	3	10

Fuente: Plan de desarrollo Territorial

3.10.2 Movilidad

Las vías de acceso a las diferentes veredas son en recebo, se encuentran en condiciones transitables en los diferentes medios de transporte, la seguridad de estas zonas es buena.

3.11 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

3.11.1 Alumbrado público

DECRETO 2424 DE 2006 por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público. En su artículo 2° define que el servicio de alumbrado público es el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión.

En el municipio de Cerinza el servicio de alumbrado lo presta la empresa EBSA E.S.P, y se encuentra solamente en la zona urbana.

3.11.2 Gas

En cuanto a este servicio el municipio de Cerinza es atendido por la empresa Gas Natural Cundiboyacense S.A. E.S.P. esto teniendo en cuenta que la LEY 142 DE 1994, en el artículo 2° determina que el Estado debe:

- Garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.
- Ampliación permanente de la cobertura mediante sistemas que compensen la insuficiencia de la capacidad de pago de los usuarios.
- Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.
- Prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden técnico o económico que así lo exijan.
- Prestación eficiente.
- Libertad de competencia y no utilización abusiva de la posición dominante.

Teniendo en cuenta estos aspectos, al día de hoy el municipio cuenta con el servicio de gas domiciliario desde el 31 de diciembre de 1998 en la zona urbana de Cerinza.

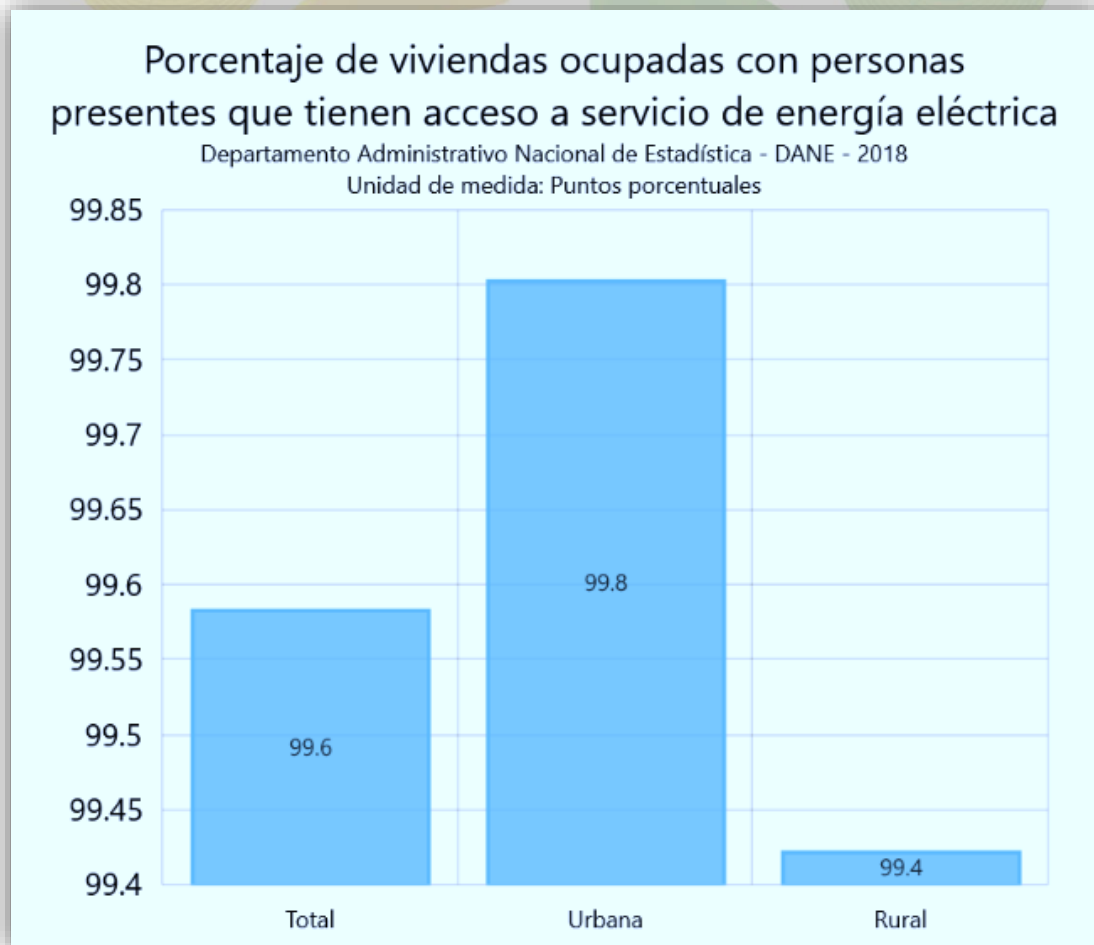
Tabla 25. Cobertura del servicio de gas natural - iii trimestre de 2019

EMPRESA	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.
Departamento	BOYACA
Municipio	Cerinza
Catastro población	487
Total residenciales anillados	487
E1	143
E2	290
E3	14
E4	0
E5	0
E6	0
Total usuarios residenciales conectados	447
Total comercial conectados	18
Total industria conectados	0
Total usuarios conectados	465
Cobertura residencial potencial	100,00%
Cobertura residencial efectiva	91,79%

3.11.3 Energía

Este servicio lo presta la EBSA E.S.P y se encuentra en la totalidad del municipio.

Grafico 26. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica



Fuente: DNP 2020

DIMENSIÓN O EJE INSTITUCIONAL

3.12 SECTOR EQUIPAMIENTOS

3.12.1 Malla Vial

El Decreto 190 de 2004 “por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003” dispone que el sistema vial está compuesto por las siguientes mallas (art. 165):

- La malla vial arterial principal: Es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Para el caso de Cerinza es la vía Central del norte.
- La malla vial local: Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda y a los barrios.
- Intersecciones: Son soluciones viales, tanto a nivel como a desnivel, que buscan racionalizar y articular correctamente los flujos vehiculares del Sistema Vial, con el fin de incrementar la capacidad vehicular, disminuir los tiempos de viaje y reducir la accidentalidad, la congestión vehicular y el costo de operación de los vehículos. En Cerinza la conexión a la carretera Central del Norte está bien definida, pero es necesario hacerle demarcación y señalización.

Se adopta como Sistema Vial el trazado, la clasificación y especificaciones de las vías contenidas EN LA IMAGEN 7. Vías de la zona urbana de Cerinza que casi en su totalidad se encuentran pavimentadas. La malla vial local se encuentra en buenas condiciones, pero no está exenta de mantenimiento. La malla arterial

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

CARRERA 9	CALLE 6	CALLE 5	60,32
CARRERA 8	CALLE 6	CALLE 5	81,52
CARRERA 7	CALLE 7	CALLE 4	293,54
CARRERA 6	CALLE 8	CALLE 4	346,94
CARRERA 5	CALLE 8	CALLE 4	354,42
CARRERA 4	CALLE 8	CALLE 4	363,17
CARRERA 3	CALLE 8	CALLE 7	117,85
CARRERA 2	CALLE 8	CALLE 6	254,6
CARRERA 1	CALLE 8	CALLE 7	175,05

FUENTE: FOTOGRAMATRIA GOOGLE MAPS PRO

Total, en metros de malla vial en Cerinza en la zona urbana 4911.77m

El método empleado para la obtención de datos de las vías en la zona urbana es la fotogrametría, técnica cuyo objeto es estudiar y definir con precisión la forma, dimensiones y posición en el espacio de un objeto cualquiera, utilizando esencialmente medidas hechas sobre una o varias fotografías de este, siendo estas fotografías satelitales con el sistema de Google Maps pro, el cual permite obtener las coordenadas y distancias. Los datos se extrajeron generando así una cartera de campo con la información necesaria. (Tabla 23)

3.12.2 Espacio Público

La comunidad manifiesta que se debe hacer mantenimiento permanente de parques y andenes.

3.13 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

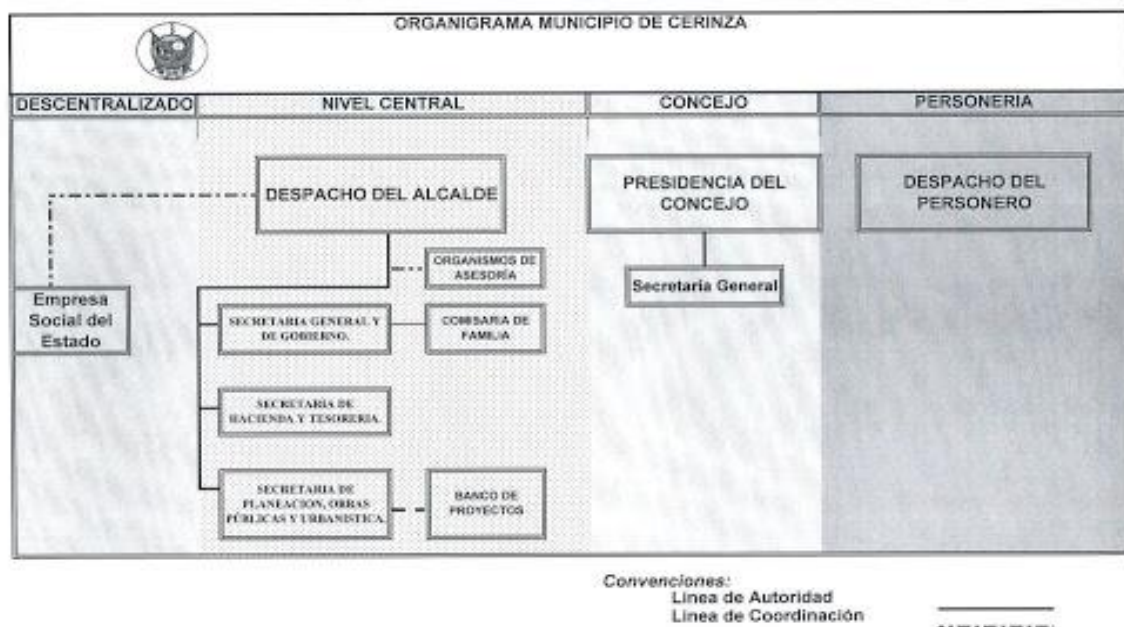
Liderar la participación ciudadana para establecer las problemáticas que tienen los habitantes del municipio de Cerinza.

- Concertar con la comunidad de los barrios y veredas del municipio para socializar los temas de alumbrado público, alcantarillado, seguridad, educación, transporte escolar, salud, Sisben, agua potable, vivienda, deporte y recreación, vías, medio ambiente y el sector agropecuario, para poner en marcha del Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023. “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR” con Objetivos y Metas.

3.14 SECTOR INSTITUCIONAL

3.14.1 Organización Administrativa.

Imagen 9. Organigrama municipal de Cerinza



Planta de Personal: La planta de personal en términos generales está ajustada a las denominaciones de empleos establecidas por el Decreto 785 de 2005. Su funcionamiento es global, flexible, lo que la hace más plana y sencilla su estructura; con niveles jerárquicos mínimos, a fin de que las decisiones fluyan sin obstáculos, tanto horizontal como verticalmente, lo que facilita una comunicación directa entre los ciudadanos y quienes toman decisiones.

3.14.2 Herramientas de Gestión y Control

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC fue adoptado por la Resolución 1392 de 2007 para el Municipio acorde con los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad NTC GP1000 y la norma de calidad ISO 9001:2015 y teniendo en cuenta la Ley 872 de 2003, por la cual se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Hoy es necesario implementar el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

3.14.3 Gestión del talento humano

El empleo público permite que la gestión del talento humano se haga de forma estratégica y se alinee con los objetivos y la misión de la entidad.

3.14.3 Implementación de las TIC y Gobierno en Línea

DECRETO 2573 DE 2014 (diciembre 12) Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras Disposiciones. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 14 de la Ley 790 del 2002, el numeral 4 del artículo

1 de la Ley 962 de 2005 y los numerales 4 y 8 del artículo 2 y el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1341 de 2009

En la actualidad es de estricta obligación y necesidad tener acceso a la información tanto histórica, social, política, económica y cultural, tanto para la propia entidad gubernamental y su población ya que esto permite el desarrollo y el progreso de una comunidad.

La alcaldía no cuenta con una buena plataforma digital que sea entendible para toda la población, su sistema de búsqueda no está integrada con toda la información que debería apórtale a sus ciber visitantes.

3.14.4 Sistema de Archivo

Cerinza tiene una falta de información de periodos anteriores y de duplicados de esta, ya que toda la información concreta y detallada del municipio solo se encuentra en los entes administrativos, en una época donde la información según su nivel de privacidad debe ser archivada y otra debe ser puesta al público para dar conocimiento de las estadísticas y avances que ha tenido en los distintos periodos de las alcaldías.

Con respecto a la información de la población y recolección de datos de la misma, es necesario la ampliación de este sistema.

3.14.5 Normas de Archivos

La Alcaldía de Cerinza se encuentra en proceso de implementación de la Ley 1712 de 2014.

3.14.6 Información estadística para la toma de decisiones

Se cuenta con el Censo de Población y Vivienda del año 2018 como única herramienta oficial para analizar la realidad demográfica, para formular, diseñar y realizar seguimientos a las políticas públicas. En el Municipio no existe de forma independiente o local un registro de información de la población, sus viviendas o la situación socioeconómica del municipio, por lo cual la obtención de información de la comunidad está solo en manos del DANE.

3.14.7 Defensa Jurídica del municipio

El municipio como cualquier otra entidad es susceptible de inconvenientes jurídicos, procesos de responsabilidad contractual y extracontractual, procesos laborales, fallas en el servicio y la responsabilidad que exige la permanente actuación jurídica del ente.

3.14.7 Planta Física

Mantenimiento al edificio de la alcaldía

3.15 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.15.1 Seguridad y Convivencia

La Ley 62 de 1993, por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional cuenta con un conjunto de políticas que guían y orientan la acción de todos sus integrantes. Dentro de estas se tienen:

- Las políticas institucionales
- Las políticas de operación

- La política de calidad

Los lineamientos generales de la Política institucional permiten consolidar un estilo de dirección centrado en el humanismo que, a partir de su implementación, facilita la modernización y reordenación de la administración del talento humano y la prestación de un servicio con estándares de calidad en beneficio de la comunidad y el país. Dichos lineamientos son determinados por el nuevo escenario estratégico de seguridad, las exigencias de la sociedad y los resultados alcanzados. Es una hoja de ruta para consolidar las metas y objetivos trazados por la institución.

Los índices evidenciados según los datos reportados por la Secretaria De Gobierno y comisaria de familia, de hurtos, homicidios, violencia Intrafamiliar, alcoholismo y drogas, discapacidad, abuso sexual y embarazos en adolescentes

Tabla 26. Reporte según tipología del delito. Fuentes: SIJIN, 2014SIMCI - 2014, Min defensa – 2014. DAICMA, UARIV – 2014. Policía Nacional, 2014

Tipo	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100mil habitantes	n.d	7.33	2.53
Hurto a comercio por 100mil habitantes	n.d	28.43	32.92
Hurto a personas por 100 mil habitantes	n.d	68.40	65.90
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	52.26	39.69	50.39
Hurto a automotores	1	15.06	3.48
Hectáreas sembradas de coca	0	19.04	0.00
Secuestros por 1000 habitantes	0	0.00	0.00
Numero de celulares robados	n.d	37.02	20.07
Desplazamiento forzado	0	20.52	3.61
Victimas minas antipersonal	0	0.05	0.02

3.15.2 Cuerpo de Policía

La convivencia y la seguridad ciudadana es uno de los compromisos centrales del gobierno nacional y condición indispensable para que la comunidad del municipio pueda gozar de sus derechos, la razón de ser de las instituciones es precisamente garantizar estos, construir y mantener las condiciones necesarias para su pleno ejercicio, aplicando la ley, ejerciendo la autoridad y promoviendo la autorregulación ciudadana y la cohesión social, hoy nuestro municipio es más seguro, no obstante, aún persisten actividades ilícitas, criminales y comportamientos contrarios a la convivencia que constituyen un serio problema para los ciudadanos y el crecimiento económico de la comunicación.

En este orden de ideas, la Estación de policía de Cerinza pone a su consideración líneas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad y convivencia, en donde la prevención es considerada el eje central para mitigar las problemáticas, con el fin de que sean incluidas dentro del sector de justicia y seguridad del plan de desarrollo municipal Cerinza 2020-2023. Es de anotar que dicha planeación estratégica está articulada con las directivas del Plan de Desarrollo Nacional, política de seguridad y defensa y la problemática expuesta en el diagnóstico entregado a la entidad territorial denominado Insumo estratégico policial 2020 y el formato de comprensión contextual territorial.

DIMENSIÓN O EJE AMBIENTAL

3.16 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La ley 1523 del 24 de abril del 2012 define: “La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el

manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

3.16.1 Amenaza, Riesgo y Vulnerabilidad

El municipio de Cerinza es vulnerable a dos tipos de amenazas. Una de origen natural donde se encuentran las heladas, sequías, desbordamiento de los ríos, inundaciones, avenidas torrenciales, sismos y movimientos en masa. Y otra de origen socioeconómico donde se encuentran las inundaciones por modificación de escorrentía del agua en zonas urbanas, movimientos en masa por excavaciones de rellenos en las laderas para vías o vivienda y por último los incendios forestales causados por la actividad humana.

Los riesgos más propensos a ocurrir en el municipio de Cerinza son las siguientes:

- **Sequías:** En el municipio de Cerinza se presentan periodos de sequías comúnmente en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. En la sequía el suelo se reseca y la superficie no puede retener la suficiente humedad esterilizando el terreno y afectando cultivos.
- **Heladas:** Las heladas se presentan cuando la temperatura ambiente se encuentra bajo los cero grados de temperatura en la capa más baja del aire (1-2 metros de altura). En el municipio de Cerinza las zonas más expuestas a este fenómeno son las veredas Centro Rural (sector del Valle), Martínez Peña, El Hato, El Chital y la Vereda Toba, donde los cultivos y los pastos se ven muy afectados.
- **Incendios forestales:** Los incendios se pueden presentar por la acción del hombre, con la quema de matorrales, quema de basura, colillas de cigarrillo mal apagadas, y por factores climáticos como la falta de precipitaciones, temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad y las heladas

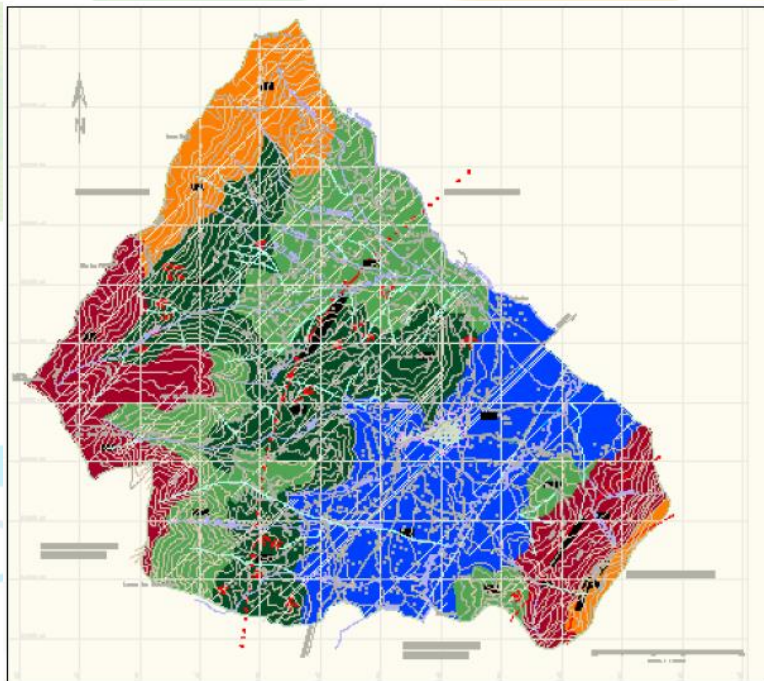
constantes. Lo que conlleva a la pérdida de los recursos boscosos, incremento de la deforestación, disminución de la diversidad de fauna y flora, alteraciones irreversibles del equilibrio del medio natural y contaminación atmosférica contribuyendo al calentamiento global que tanto afecta actualmente. El municipio de Cerinza tiene zonas que son muy susceptibles a este siniestro como la zona del páramo de la Rusia y las veredas El Chital y El Hato.

- **Sismos:** Cerinza hace parte de una provincia tectónica conocida como el Macizo de Floresta, limitada al oriente por la falla de Soapaga y al occidente por la falla de Boyacá. Es precisamente esta falla la que atraviesa de sur a norte al municipio. Esto hace que Cerinza tenga una susceptibilidad a sufrir fenómenos sísmicos, y como consecuencia de estos pueden generar otras variables como deslizamientos, represamientos, desbordamientos y daños en general.
- **Inundaciones:** Las áreas más bajas del municipio pueden ser susceptibles a presentar inundaciones, pero esta amenaza no es alta en ningún caso, según los resultados encontrados. Sin embargo, se han zonificado áreas que podrían sufrir algunas afectaciones en los periodos más lluviosos del año, en las partes más bajas de las veredas Cobagote, San Victorino y Centro Rural. Por pertenecer a las áreas bajas, la zona urbana del municipio se ha considerado como de riesgo bajo de inundación. No existen reportes históricos de inundaciones en ninguna de estas áreas, pero se ha previsto el más desafiante escenario de riesgo. El diagnóstico de dichas áreas se ha logrado gracias a la evaluación del Modelo Digital de Elevación – DEM, y los estudios hidrológicos e hidráulicos relacionados.
- **Avenidas torrenciales:** en el municipio de Cerinza existe riesgo potencial por erosión, transporte y deposición de detritos en las cuencas de la Quebrada Toba, Las Animas y sus afluentes, Tenería, El Amarillo, y el Río

Minas, entre otras. La zona urbana aledaña a la quebrada Toba presenta un escenario de riesgo alto por avenida torrencial.

- **Remoción en masa:** El principal fenómeno dentro de estas condiciones son los deslizamientos rotacionales o trasnacionales debido a factores como las pendientes mayores del 25%, la baja densidad de cobertura vegetal, la acción de las aguas superficiales sobre los taludes y la acción humana en cortes de carreteras. Las áreas altas y medias del municipio que muestran las pendientes más pronunciadas son las que presentan mayor incidencia de este riesgo potencial, dada su geología inestable y su geomorfología reciente, además de presentar unidades fisiográficas susceptibles. En concreto, se trata principalmente de zonas pertenecientes a las veredas de La Meseta, Martínez Peña, El Hato, Chital, Toba, y el sector del Tíbet. En el casco urbano, se verifican caídas de rocas en cercanías a la salida para la vereda Toba, que configuran escenarios de alto y mediano riesgo.

Imagen 10. Zonas de Riesgo, Municipio de Cerinza 2017



Fuente: Extraída de ASIS_CERINZA_2018

Tabla 27. Convenciones de las zonas en riesgos

Convención	Clase	Descripción	Área	%	Color
Hidrometeoro lógicas	A-hel	Alta por heladas y sequías	1553.87	25.21	
Geológicas	A-r-m	Alta por fenómenos de remoción en masa	1554.86	25.23	
	M-i-f	Medio por fenómeno de remoción en masa	1458.23	23.67	
Otros	A-i-f	Alta por incendio forestal	981.13	15.92	
	M-i-f	Medio por incendio forestal	614.61	9.97	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, análisis de riesgo

3.17 SECTOR AMBIENTAL

3.17.1 Cambio Climático

El cambio climático se considera como una alteración en los patrones climáticos en el largo plazo, los fenómenos del Niño y la Niña, que incrementan las temporadas de calor y de lluvias, son cada vez más recurrentes, intensos y prolongados. En efecto, ellos están apareciendo con intervalos más cortos, hacen sentir su intensidad de manera más destructiva y su permanencia se va prolongando, lo cual trae consecuencias desastrosas tales como deterioro de los ecosistemas naturales que disminuyen los servicios eco sistémicos, problemas en los diferentes sectores productivos afectando el crecimiento económico, Incremento en las necesidades básicas insatisfechas, etc.

En el Municipio de Cerinza se han identificado diferentes consecuencias:

- El daño a los cultivos por el sol extremado que hace en el día y las fuertes heladas que se presentan en las noches.
- En épocas de sequía se presenta escases de agua.
- Menor fertilidad de la tierra.

- Daño a los páramos, afectando su biodiversidad y su función vital que es la regulación del ciclo del agua.
- Mayor riesgo de presentarse incendios difíciles de controlar.

3.17.2 Calidad del Aire

La calidad del aire es una estimación que nos indica el grado de toxinas y polución atmosférica que tiene el aire en una zona. Dicha calidad se degrada día a día debido a las emisiones de diferentes fuentes contaminantes, esto incluye las fuentes fijas cuando las emisiones se generan en un lugar determinado e inamovible (Ej. Industrias) y fuentes móviles en las que, por razón de su uso o propósito, las emisiones se generan durante el desplazamiento de la fuente (Ej. Vehículos).

Las fuentes de polución del aire emiten una amplia gama de contaminantes que se clasifican en distintas categorías e incluyen dióxido de azufre, hidrocarburos, partículas minúsculas y componentes orgánicos volátiles, así como plomo, dióxido de carbono, monóxido de carbono, óxido nitroso y smog. Los contaminantes que estas fuentes liberan en el ambiente no solo dañan la salud por afecciones respiratorias, también aumentan el efecto invernadero y destruyen la muy necesaria capa de ozono de la atmósfera.

En el municipio de Cerinza se presentan fuentes fijas contaminantes como la quema de madera y de carbón utilizados en las estufas en el sector rural y la quema de residuos sólidos; fuentes móviles como los carros, camionetas, buses y todo tipo de vehículo que se movilice por el municipio.

Actualmente el municipio no cuenta con ningún puesto de operación de sistemas de vigilancia de calidad del aire – SVCA por parte de ninguna autoridad ambiental, por

tanto, no se puede medir o cuantificar el grado de contaminación que exista, como lo establece la resolución 2254 de 2017.

3.17.3 Recurso Hídrico

El agua se constituye en el elemento vital para la supervivencia del hombre y demás seres vivos, así como la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos de los cuales depende cualquier civilización.

El Municipio de Cerinza está conformado por los siguientes cuerpos hídricos:

- Quebradas Tarqui: Nace hacia los 3150 m.s.n.m. en el margen occidental de la microcuenca del Río Minas.
- Quebrada Salamanca: Sirve de límite por el costado norte con el municipio con Belén, nace en la serranía Los Colorados en el alto de Aleñadero sobre los 3800 m.s.n.m.
- Quebrada Ánimas: Nace en el alto Care Perro hacia los 3.700 m.s.n.m., sirve de fuente para el acueducto que abastece la parte urbana. Este drenaje importante sobre el margen izquierda de esta subcuenca nace en el Morro Sonoguante, a los 3900 m.s.n.m., que es el punto más occidental de Cerinza y es la quebrada de mayor longitud.
- Quebradas Tenería y las Vegas (en su parte baja recibe el nombre de Amarillos): Nacen en la loma Los Colorados en zona de páramo. entre los 3.400 y 3650 m.s.n.m.
- Quebrada Toba: La quebrada atraviesa la Vía a San Isidro, cerca de puente, Barrio Villa del río y la Vía a la Vereda Novare.
- Río Minas: En el margen oriental de la cuenca, capta el agua de algunas corrientes menores cuyos nacimientos están en la Loma La Mesa hacia los 3.200 m.s.n.m.

Las principales causas de contaminación de los cuerpos hídricos presentes en el municipio de Cerinza son por vertimientos de agua residuales sin un previo tratamiento, por fertilizantes y pesticidas proveniente del arrastre de los cultivos, Además, los cuerpos hídricos se ven afectados en su cantidad y calidad por la orina y el excremento de los animales, lo que aumenta los niveles de nitrógeno en el suelo y los ríos.

Lo anterior provoca que el agua de las fuentes contaminadas no pueda ser utilizada para fines humanos ya que ocasiona serias enfermedades intestinales y que las especies que viven en los cuerpos de agua en esas condiciones se estén extinguiendo afectando el ciclo hidrológico.

El Municipio de Cerinza cuenta con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua –PUEAA- urbano aprobado por la corporación en septiembre de 2012, sin embargo, es de aclarar que teniendo en cuenta que la concesión de la Quebrada Las Animas se encuentra vencida, este programa pierde la vigencia. De igual forma el 04/12/2018 bajo el expediente OOCA 0178/2019 fue aprobado el PUEEA a la Asociación De Suscriptores De La Quebrada las Vegas De La Vereda Cobagote.

3.17.4 Ecosistemas Estratégicos

El municipio de Cerinza hace parte del sistema occidental de páramos y subpáramos que comprenden al páramo de la Rusia al occidente del municipio.

En el páramo de la Rusia los tipos de vegetación del complejo son de bosque alto andino y de páramo. El bosque alto andino (3.200 a 3.600 msnm) forma una franja muy estrecha entre el subpáramo y el bosque andino. Sus elementos característicos son colorado (*Polylepis quadrijuga*), rodamonte (*Escallonia myrtilloides*), gague (*Clusia multiflora*) y encenillo (*Weinmannia* sp.). En el páramo predominan los chuscales (3.600 a 4.200 msnm) representados principalmente por chusque

(Chusquea tessellata), entremezclados con pajonales de paja ratón (Calamagrostis effusa) y Agrostis sp. y frailejonales rosetales con la presencia de diferentes especies de Espeletia, Espeletiopsis, Puya y Paepalanthus. Dentro de los inventarios de fauna realizados sobre el complejo paramuno, se encuentra un total de 169 especies de aves pertenecientes a 132 géneros y a 39 familias. Las familias más representativas son Trochilidae, Tyrannidae y Thraupidae con 23 especies.

https://oscurve-diverse.blogspot.com/2013_03_15_archive.html?m=0

Los páramos son importantes por su oferta de servicios ecosistémicos, como la conservación de la biodiversidad, la provisión de hábitats para distintas especies, la regulación hídrica y la absorción de carbono. Sin embargo, se presentan alertas donde la regulación hídrica también se ve afectada por la erosión que genera el aumento de zonas del suelo desprovistas de vegetación y actividad ganadera. La siembra genera variaciones en la composición y estructura del páramo, así como en el descenso de sus especies, de igual manera la plantación de especies intrusivas como el pino llega a reducir los niveles de retención y almacenamiento de agua en los páramos. El uso de abonos, pesticidas y demás químicos al igual que las actividades de pastoreo, pisoteo y quemas afectan gravemente la cobertura vegetal.

3.18. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DIGITAL TIC

3.18.1 INFRAESTRUCTURA TIC

La comunidad solicita la TDT (Televisión Digital Terrestre) y el alcalde estableció este ítem en el Plan de Gobierno.

4. SEGUNDA PARTE PLAN ESTRATÉGICO

4.1 DIMENSIÓN O EJE I. SOCIAL

SECTORES Y PRINCIPALES PROGRAMAS

Colombia es un estado miembro de Naciones Unidas, y por lo tanto suscriptor del tratado que estableció los objetivos de desarrollo 2015, como un llamado para luchar contra la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de las personas cuya meta se debe cumplir en el 2030.

Los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) hacen parte de los Planes y Programas del gobierno nacional y por ende de la reglamentación municipal. Nuestro Plan de Desarrollo “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR” vincula los objetivos de desarrollo respectivos de tal manera que las actividades previstas en este plan coadyuvan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, ya que todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos.

4.1. SECTOR EDUCACIÓN

Garantizar una educación de calidad, eficiencia y con oportunidad a nuevas tecnologías para poder ser competitivo frente al mundo de hoy, de tal manera que también se contribuya con la temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas mundiales para el cierre de brechas.

- **ODS 1:** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **ODS 4:** Educación con Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de Calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estrategias:

Se incentivará a los estudiantes de undécimo dándoles la preparación gratuita para las Pruebas Saber 11°, beneficiando a 204 estudiantes aproximadamente en este periodo de gobierno, así mismo se apoyará por medio de una beca anual al mejor promedio de las Pruebas Saber 11° del municipio para educación superior, además se harán capacitaciones a estudiantes en diferentes áreas con el apoyo de entidades como SENA y las universidades, igualmente se capacitará a la comunidad en general. También se construirá el restaurante escolar para dar cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Educación y a las necesidades de la población educativa. Además, fortalecer el Restaurante escolar brindando un mejor servicio y alimentación de buena calidad.

Así mismo se implementarán programas de aprovechamiento del tiempo libre garantizando un tutor que les brinde otra alternativa de estudio, por medio de la capacitación en las TICS, los estudiantes y comunidades tendrán nuevas expectativas tecnológicas, dotación en material didáctico, computadores y se garantizará un kit escolar a cada estudiante. Por otra parte, se apoyará a los docentes en mejorar la calidad de educación y se gestionará ante Comfaboy material actualizado para la biblioteca municipal; También se garantizará el servicio gratuito de transporte escolar y el mantenimiento de la planta física.

Unidos
lo haremos mejor

4.1.1 Programa: Cerinza la más Educada

Objetivo del Programa.

Lograr la permanencia de los estudiantes en centros educativos y ampliar la cobertura para que aquellos que no sean escolarizados.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Tasa de cobertura Neta	76,8%	78%
Tasa de deserción Básica Primaria	0.30%	90%
Tasa de deserción Básica Secundaria	0,34%	0,10%
Tasa de deserción Media	0,34%	0,10%
Tasa de Analfabetismo	4,8%	2%
Porcentaje de matrícula oficial jornada única	100%	100%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de estudiantes neta atendida por edad en los niveles correspondientes en el sistema educativo.	592	100%
Población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad atendida (desplazados, desvinculados de grupos armados, desmovilizados y víctimas de minas).	100%	100%
Número de estudiantes que reciben alimentación escolar.	592	100%
Número de estudiantes que reciben transporte escolar.	110	110
Número de estudiantes atendidos mediante modelos educativos flexibles en el sector oficial.	25	25

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de estudiantes con necesidades Educativas Especiales atendidos.	100%	100%
Número de personas alfabetizadas. Palabras mayores	30	0,10%
Número de estudiantes beneficiados por el fondo de acceso a la educación superior	0	4
Apoyo a la Canasta Educativa	0	573

Responsable: Secretaria de Gobierno

4.1.2 Programa: Educación complementaria para la competitividad de Cerinza “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”

Objetivo del Programa.

Mejorar la calidad de educación de la Institución Educativa de Cerinza, para lograr que los estudiantes puedan continuar sus estudios técnicos o profesionales y ser competitivos en su vida laboral.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Tasa de repitencia - Educación Básica Primaria	12%	10%
Tasa de repitencia - Educación Básica Secundaria	12%	10%
Tasa de repitencia - Educación Media	12%	10%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de Políticas Públicas en Educación.	0	1

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de proyectos generados en semilleros de Investigación.	0	3
Número de IE articuladas con Estrategias de Educación Media Técnica.	2	2
Número de Sedes de IE Intervenidas con mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento y/o dotación.	0	7
Número de bibliotecas escolares implementadas y/o mejoradas y/o dotadas.	1	1
Número de Instituciones Educativa que implementan y ponen en ejecución escuelas de padres.	1	1
Dotaciones al Restaurante Escolar	0	4
Número de Convenios o Contratos Pre-Icfe para grados 11	0	3
Mantener El Índice Total De Los Estudiantes De Grado 11 (138)	0.733	0.733

Responsable: Secretaria de Gobierno

4.1.3. Programa: Cerinza Digital

Objetivo del Programa.

Capacitar a nuestros estudiantes y comunidad en general en tecnología e informática (TIC), propiciando de esta forma elementos que minimicen las brechas.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de instituciones educativas que utilizan TIC en sus procesos pedagógicos y administrativos.	50%	80%
Porcentaje de cobertura de internet Instituciones Educativas rurales.	0%	20%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de sedes de IE con acceso a internet.	1	4
Número de estudiantes por computador.	2	2
Unidad de TIC creada.	0	1
Número de IE dotadas con recursos tecnológicos.	0	5

Responsable: Secretaria de Gobierno

4.1.4 Programa: Ciencia Tecnología e Innovación

Objetivo del programa

Formular, orientar y dirigir la política del estado en Ciencia, tecnología e innovación

Estrategias

- Buscar que en el municipio de Cerinza se inicie la investigación, la innovación y la generación de conocimiento en los diferentes sectores productivos, educativos y de servicios para ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de implementación del programa CTel	0	50%

Indicador de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos de CTel aprobados	0	1

Responsable: Secretaria de Gobierno

4.2. SECTOR SALUD

Fundamental para el desarrollo de la sociedad es que el sector salud este fortalecido. Cerinza tiene dificultad de oportunidad en el servicio y por esto es necesario mejorar la prestación de los servicios para que la comunidad este en óptimas condiciones.

- **ODS 1: Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **ODS 2: Hambre cero.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3: Salud y bienestar.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 5: Igualdad de género.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS 6: Agua limpia y saneamiento.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Estrategias:

Se fortalecerá la prestación de servicios en atención prevención y control de enfermedades, con cobertura a toda la comunidad comenzando con la atención básica en salud a la población Cerinzana con programas de nutrición a la población menos favorecida, fortaleciendo los programas del adulto mayor, infancia, adolescencia, discapacidad, apoyo a la mujer, en cumplimiento de las políticas públicas establecidas por la nación.

El mejoramiento de la atención integral a la tercera edad, niñez y población vulnerable, y para descongestionar las consultas y poder realizar visita domiciliaria

a pacientes adultos mayores y con diversidad funcional. Se garantizará la prestación del servicio de ambulancia, estableciendo tarifas más cómodas para las personas de menores recursos. Promoción de actividades como brigadas de salud, vacunación, fumigación y saneamiento ambiental.

Se gestionará la modernización de las instalaciones de la ESE con el fin de brindar más y mejores servicios. Se dotará al centro de salud de un moderno equipo de laboratorio. Aplicar datos reales de las encuestas del SISBEN para que los programas sociales lleguen a las personas más necesitadas y a la población más vulnerable, gestionando la ampliación para mayor cobertura.

4.2.1 Programa: Salud con cobertura y calidad para Cerinza

Objetivo del Programa.

Mejorar el acceso y a la calidad a los Servicios de Salud especialmente del sector rural para lograr que Cerinza goce de un bienestar de su población.

Estrategia:

- Generar acciones que permitan elevar el nivel de vida de la población Cerinzana.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
IRCA Rural.	26,21%	13%
Tasa de incidencia de Rabia humana y animal.	0%	0%
Porcentaje de implementación del protocolo de vigilancia sanitaria y ambiental relacionado con el aire.	0%	0%



Tasa de mortalidad suicidio (por cada 100.000 habitantes).	1	0
Número de casos de violencia intrafamiliar	10	5
Porcentaje de formulación e implementación de la Política Municipal de consumo responsable de alcohol y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	0	100%
Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda.	0	0
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (un caso por cada 100.000 mujeres)	53.4	53.4
Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años).	0	0
Cobertura de vacunación.	95%	95%
Tasa de mortalidad infantil asociada a la desnutrición.	0	0
Tasa de mortalidad ajustada para la edad de diabetes mellitus. (Por cada 100.000 habitantes).	0	0
Cobertura de vacunación en menor de 6 años	100%	100%
Cobertura de vacunación en menor de 1 año edad	100%	100%
Cobertura de vacunación en menores de 5 años	95.12%	100%
Prevalencia de hipertensión arterial en persona de 18 a 69 años.	7,43	7,43
Porcentaje de establecimientos educativos que incluyan de actividad física.	100%	100%
Porcentaje de instituciones educativas con la estrategia de alimentación saludable implementada.	0	1
Porcentaje de embarazo en adolescentes.	1	0
Tasa de Incidencia de VIH Sida notificada (por cada 100.000 habitantes).	0%	0%
Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama (por cada 100.000 habitantes).	31.26	31.26
Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 habitantes).	0	0
Cobertura de Aseguramiento.	98%	100%
Porcentaje de empresas administradoras de planes de beneficios con red integral implementada en el Municipio.	100%	100%

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Porcentaje de trabajadores caracterizados e identificados en el Municipio.	10%	20%
Tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	0%	0%
Porcentaje de eventos de interés en salud pública vigilados y con seguimiento.	100%	100%
Numero de Políticas de participación social en salud formulada e implementada	0	1

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de acueductos rurales que suministran agua potable.	4	8
Número de caninos y felinos vacunados contra la rabia	1050	1300
Elaboración de un documento de Política Pública de Protección Animal.	0	1
Número de caninos y felinos esterilizados.	48	100
Porcentaje de eventos accidente rábicos vigilados y con seguimiento.	0	0
Número de acciones para mejorar la calidad del aire	0	1
Porcentaje de eventos de conducta suicida vigilados.	5	100%
Rutas de convivencia escolar implementada y evaluada.	0	1
Documento de caracterización de violencia intrafamilia	0	1
Número de rutas de atención para la violencia de género y la conflictividad.	0	1
Número de articulaciones de red de servicios de salud mental.	0	1
Número de establecimientos de expendio y consumo de alcohol sensibilizados en "Consumo Responsable".	0	5
Número de estrategias de Información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas diseñada e implementada.	1	1
Certificado de centro de escucha en funcionamiento.	0	1



Número de jornadas de vacunación orientadas.	4	4
Documento de plan de alimentación y nutrición formulado.	0	1
Porcentaje de niños o niñas con bajo peso al nacer con seguimientos.	6,67%	5%
Número de organizaciones comunitarias que realizan actividades físicas.	1	1
Número de rutas integrales de atención implementadas para población con riesgo o alteraciones cerebro vascular - metabólicas manifiestas.	0	1
Número de proyectos de sexualidad responsable y construcción de ciudadanía.	1	1
Número de rutas para la prevención, detección temprana y atención para cáncer de mama.	0	1
Número de mujeres beneficiadas con jornadas de autoexamen de seno.	60%	70%
Número de rutas de atención implementadas en salud materno perinatal y violencia con enfoque de género.	1	1
Porcentaje de eventos de morbilidad materna extrema con seguimiento y plan de mejora.	0	1
Número de informes mensuales de auditoría integral.	8	8
Número de informes de seguimiento financiero y presupuestal enviados a los entes de control.	8	8
Formular el Plan SAN de Seguridad Alimentaria	0	1
Numero de Líderes Comunitarios vinculados a la estrategia SAN	0	20
Documento de Análisis de los actores involucrados	0	1
Numero de acciones de protección de animales y tenencia responsable	0	3
Numero de documentos de plan territorial de salud implementados	0	1
Implementación de plan de mitigación control y contención del covid-19	0	1

Responsable: Secretaria de Gobierno y la ESE

4.3. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Cerinza mediante las actividades del sector atención a grupos vulnerables contribuye con los objetivos de desarrollo.

- **ODS 3: salud y bienestar.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4: Educación con Calidad:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de Calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **ODS 5: Igualdad de género.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Estrategias:

- Gestionar proyectos productivos donde se prioricen a las mujeres.
- Adoptar la Política Pública de mujer y de género en el municipio.
- Adoptar la Política Pública de Familia en el municipio.
- Continuar implementando estrategias como la Semana andina en prevención del embarazo de adolescentes, realizando más psicoeducación en el área rural.
- Implementar estrategias con vive Boyacá en familia y familias fuertes, con el fin de mitigar la violencia de género e intrafamiliar.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento y activación del consejo consultivo de mujeres, con acciones como creación de manual interno de funciones y vinculación del representante del mismo ante el consejo de política social.
- El Municipio no cuenta con caracterización o información acerca de la existencia de población LGBTI.

- En el municipio se ha trabajado la etapa de prevención a fin de concientizar a la familia en las consecuencias en el consumo de sustancias psicoactivas que afectan el desarrollo integral tanto de la familia como de su núcleo familiar. Importante dejar claro que en la Comisaria de Familia de Cerinza no se han reportado casos de consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad.
- Proteger a la población migrante, particularmente aquella proveniente de Venezuela, ciudadanos venezolanos y población en proceso de retorno.

4.3.1 Programa: “Unidos lo haremos mejor” por la niñez de Cerinza

Objetivo del programa

Garantizar que los niños, niñas y adolescentes tengan igualdad de oportunidades, respetándole sus derechos, promoviendo su desarrollo personal y social, con acceso a salud, educación, recreación, desarrollo y protección, bajo un entorno de afecto, comprensión y acompañamiento de la familia y el Estado.

Estrategias

- Brindar atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia
- Apoyar y fortalecer a la familia como fundamento del desarrollo de la sociedad
- Prevenir la ocurrencia de eventos de violencia y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Prevenir y atender en salud mental y en derechos sexuales y reproductivos a los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños, niñas y adolescentes.

Introducción

La situación de la primera infancia, la infancia y la adolescencia despierta la preocupación y el interés de las diferentes organizaciones tanto a nivel internacional como a nivel nacional, puesto que se requiere de manera prioritaria acabar con: la mortalidad entre recién nacidos y niños menores de cinco años, con todas las formas de desnutrición, proteger a todos los niños y niñas de la violencia, la explotación y el abuso, el trabajo infantil en todas sus formas; así como garantizar que todos los niños y las niñas accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Para cumplir con estos propósitos el gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 – 2022 (niños, niñas y adolescentes) y teniendo en cuenta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ha planteado diferentes estrategias, las cuales se tendrán en cuenta en el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Cerinza, estas están fundamentadas en una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades. Más bienestar significa mayores ingresos y mejores condiciones de vida de toda la población, conseguida sobre la base de la legalidad y a través de la generación de empleo, formalización y un tejido empresarial fuerte. Menos desigualdad significa una reducción de las disparidades de ingreso y riqueza a través de la inclusión de la población pobre y vulnerable en mercados de trabajo formales y en el acceso a activos productivos y fuentes de generación de empleo sostenibles.

El Pacto por la equidad propone una política social moderna basada en el desarrollo social moderno que contribuye al logro de los objetivos. La política social moderna se constituye como el conjunto de lineamientos de política, estrategias y programas dirigidos a aprovechar las ganancias del crecimiento y a crear y fortalecer canales

de redistribución para que el progreso económico se traduzca en oportunidades reales para todos.

Dentro del objetivo 2. Del Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia en la línea A, primero las niñas y los niños se manifiesta que el desarrollo físico, comunicacional, cognitivo según Berlinski Shady (2015) plantea que las intervenciones dirigidas a la primera infancia son motores de desarrollo social y económico. Y en ese sentido el Plan de Desarrollo UNIDOS LO HAREMOS MEJOR da especial importancia a la primera infancia cumpliendo la ley de “Cero a Siempre”, haciendo énfasis a las Leyes 1098 de 2006 y 1622 de 2013, igualmente las Leyes 1361 de 2009 y 1857 de 2017 que incluyen la política nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias.

La problemática nacional identificada en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo obviamente es también la del municipio de Cerinza, que contempla la existencia de unas condiciones que se convierten en retos no solamente para el país sino también para el municipio, en relación con la niñez y su propio desarrollo. Las cuales son: Desarrollo integral limitado, pobreza, desnutrición, violencias y vulneraciones (trabajo infantil, violencia sexual, ESCNNA – explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes -, maltrato, entre otras), conflicto con la ley, vinculación a grupos armados organizados o delictivos organizados, embarazo adolescente, incidencia de multimorbilidades, debilidad en las relaciones familiares, débil inclusión social de la niñez con discapacidad, baja participación y desconfianza en las instituciones y deserción escolar.

Para esto es necesario que el Estado nacional, departamental y municipal a través de las estrategias: renovación de la institucionalidad, que incluye implementar la política de Infancia y adolescencia 2018 – 2030, la política de Estado para el desarrollo integral a la primera infancia de “Cero a siempre” y la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, e igualmente en la definición de líneas de política, el sistema nacional de bienestar familiar desarrollará un

subsistema de protección de derechos liderado por el ICBF, MINSALUD, MINJUSTICIA y el acompañamiento del DNP. Las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se involucrarán en la prevención, atención y restablecimiento de derechos de la niñez y sus familias.

Por lo tanto, Cerinza a través de su Plan de Desarrollo Territorial acoge lo establecido en el Sistema Nacional de Bienestar familiar que impulsa la promoción de la participación de los jóvenes y el fortalecimiento de instrumentos para lograr la consolidación de la política de infancia y adolescencia.

Ha sido significativo el posicionamiento de la Infancia y la Adolescencia en la Agenda Pública de los Departamentos y Municipios del país derivado del compromiso del Estado a través de la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 44, de la Ley 12 de 1991 a través de la que se suscribe la Convención de los Derechos del Niño, y de la Ley 1098 de 2006 –Código de la Infancia y la Adolescencia— los gobiernos locales han comenzado a hacer efectivo el principio de la prevalencia y prioridad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus territorios.

Estrategia contra la violencia y la vulneración de derechos

En concordancia con lo anterior y en particular a lo dispuesto en el Artículo 204 del Código de la Infancia y la Adolescencia, todos los alcaldes y gobernadores son responsables de la formulación, ejecución y evaluación de una política pública diferencial y prioritaria para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y los jóvenes. En cumplimiento de ello, las autoridades están en la obligación de presentar en el proceso de rendición pública de cuentas, apoyado técnicamente desde las entidades nacionales y evaluado por el Concejo Municipal de Cerinza.

El Plan Nacional de Desarrollo contempla que en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará las acciones de implementación de políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de “0 a siempre” se atenderá

integralmente a niños y niñas a través de los servicios priorizados que se establecerán y ajustarán para ello.

Los niños, niñas y adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y durante el comienzo de la vida. Estos derechos se orientan a cuatro aspectos centrales: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

En el marco del Programa de Gobierno: UNIDOS LO HAREMOS MEJOR, se plantean una serie de propuestas que van encaminadas a cumplir con los lineamientos del gobierno central en los sectores de salud, educación, población vulnerable, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes a través de propuestas educativas en cuanto a cobertura y calidad, al 100% aseguramiento de los habitantes del territorio, reducción de índices de morbilidad y mortalidad infantil producidas por enfermedades prevenibles, el fomento del deporte recreativo y competitivo para el aprovechamiento del tiempo libre, haciendo un especial énfasis en la FAMILIA como núcleo primario de amor y protección a los niños, niñas y adolescentes jugando un rol decisivo en su desarrollo.

Es necesario que las familias quieran, cuiden, orienten y eduquen a sus hijos, como también es responsabilidad de ellas acercar a los niños, niñas y adolescentes a los servicios que garantizan sus derechos (por ejemplo, el registro civil, el colegio y la afiliación en salud). La comunidad y el Estado deben cuidar porque lo hagan oportunamente y tomar los correctivos necesarios si no lo hacen.

Unidos
lo haremos mejor

Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Línea Base	Meta de Resultado
Razón de mortalidad maternal por 100.000 nacidos vivos.	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).	0	0
Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años.	0	0
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años.	0	0
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos).	0	0
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos).	0	0
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años.	0	0
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años.	0	0
Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes.	10	0
Duración mediana de la lactancia materna exclusiva.	6 meses	12 meses
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.	95%	95%
Cobertura de vacunación contra el polio en niños y niñas menores de 1 año.	95%	95%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.	95%	95%
Cobertura de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.	95%	95%
Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año.	95%	95%
Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año.	95%	95%
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año.	100%	100%
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años por cada 1000 mujeres en este rango de edad	24,00	15
Número de interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la Sentencia C-355 de 2006.	0	0



Tasa de mortalidad fetal.	1	0
Incidencia de sífilis congénita.	0	0
Tasa de embarazos en adolescentes por mil mujeres de 15 a 19 años	24	10
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS.	100%	100%
Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar.	110	110
Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en preescolar	100%	100%
Cobertura escolar bruta para educación básica primaria.	100%	100%
Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria.	100%	100%
Cobertura escolar bruta para educación media.	100%	100%
Tasa de deserción en educación básica primaria.	0,30%	90%
Tasa de deserción en educación básica secundaria.	0,34%	0,10%
Tasa de deserción en educación media.	0,34%	0,10%
Tasa de repitencia en educación básica primaria.	5,2%	5%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria.	12,4%	10%
Tasa de repitencia en educación media.	4,5%	3%
Tasa de analfabetismo.	4,8%	2%
Número de niños, niñas y adolescentes que practican actividades recreo deportivas.	127	150
Número de celebraciones del día del niño	4	3
Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza.	0	0
Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza extrema.	0	0
Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.	27	27
Porcentaje de gobiernos escolares operando.	100%	100%
Número de niños niñas y adolescentes con documentos identidad de acuerdo con la edad.	100%	100%
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD	8	8
Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes.	0	0
Número de suicidios (intentos reportados) en niños, niñas y adolescentes.	5	0



Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes.	0	0
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes.	1	0
Tasa de violencia intrafamiliar.	191,7	100
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes.	0	0
Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes.	0	0
Porcentaje niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.	0	0
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual.	4	4
Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar.	0	100%
Número de niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley.	0	0
Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora.	0	0
Numero de documentos de política publica de infancia y adolescencia formulados y adoptados	0	1
Número de familias beneficiadas del programa más familias en acción	234	234
Número de padres y cuidadores capacitados en resolución de conflictos, prevención de abuso sexual infantil, y pautas de crianza.	20	20
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho.	0	0
Número de familias atendidas y sensibilizadas como sujetos de derechos.	7	7
Número de mujeres adolescentes sensibilizadas y orientadas (11 - 17 años) en proyecto de vida, y toma de decisiones.	30	60
Número de campañas en proyecto de vida, y toma de decisiones a mujeres adolescentes entre los 11 y los 17 años.	4	4
Número de niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en la estrategia nacional de Cero a Siempre.	139	139
Número de campañas del fortalecimiento al Rol de la Familia "Familia es vida".	4	4
Número de campañas de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	1	4
Número de campañas de prevención y reducción del trabajo infantil.	4	4
Número de actividades para prevención del trabajo infantil.	0	3
Actualización de los estudios técnicos y del documento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.	1	1

Actualización y activación del Consejo de Política Social	1	1
Activación Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF)	0	1
Activación Mesas intersectoriales o Temáticas	0	1
Activación de las Mesas de participación de Niñas, Niños y Adolescentes	0	1
Número de acciones de atención a la población migrante	5	5
Número de jornadas de Prevención de la explotación sexual comercial de NNA	0	4
Número de actividades o jornadas de Prevención de violencia en el entorno digital	0	4
Número de informes de seguimientos, evaluación y monitoreo a la política pública de infancia y adolescencia.	0	1

Responsables: Secretaria de Gobierno, Comisaria familia y Policía de Infancia y Adolescencia

4.3.2 Programa: En Cerinza, jóvenes con Oportunidades

Objetivo del Programa.

Fomentar que los jóvenes contribuyan al desarrollo, social, económico y político al desarrollo del municipio.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de jóvenes atendidos integralmente	12%	30%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de programas radiales de difusión de iniciativas juveniles.	0	2

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de Consejo Municipal de Juventud actualizado.	0	1
Número de actividades culturales orientadas y/o lideradas por jóvenes.	0	2
Número de iniciativas juveniles. Ambientales o de economía naranja.	0	2
Número de documentos de caracterización de la población juvenil.	0	1

Responsable Secretaria General Y De Gobierno

4.3.3 Programa: Mujer y equidad de género

Objetivo del Programa

Promover la igualdad y el acceso efectivo de los derechos de la mujer en todos los ámbitos sociales en el municipio de Cerinza.

Estrategias

- Vincular a las mujeres en todas las áreas y actividades del municipio para generar liderazgo y apropiación de sus derechos.
- En el Plan Nacional de Desarrollo en el Pacto de Equidad por las mujeres se insta a adoptar medidas para lograr una participación efectiva de la mujer en los niveles del poder público utilizando por parte de las autoridades nominadoras mínimo el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer.	53,4%	45%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de líneas de atención a la mujer violentada	1	1
Número de campañas de sensibilización realizadas.	3	3
Número de mujeres orientadas y atendidas psicológicamente.	15	15
Porcentaje de fortalecimiento del consejo consultivo de mujeres.	100%	100%
Número de mujeres residentes en el sector rural vinculadas a programas empresariales, culturales y deportivas.	0	20
Número de proyectos productivos orientados.	1	3
Número de estudios técnicos de la política de mujer y género actualizados.	0	1
Número de acciones para la protección de la mujer rural	0	2
Número de cargos de nivel directivo ocupados por mujeres	3	3

Responsable Secretaria General Y De Gobierno

4.3.4 Programa: Atención integral al adulto mayor

Objetivo del Programa.

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de Cerinza.

Estrategias

- Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable.
- Mejorar la atención del adulto mayor del municipio
- Adelantar una caracterización cuantitativa y cualitativa de los adultos mayores.

Indicadores de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de adultos mayores atendidos integralmente.	52,33%	55,00%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de beneficiarios del programa Colombia mayor.	403	403
Porcentaje de adultos mayores en situación de maltrato y vulnerabilidad atendidos.	1,5%	1%
Número de Convenios con “Centro día” para atención del Adulto mayor.	0	1
Elaboración y/o actualización de la Política pública de adulto mayor	1	1

Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia y la ESE Salud Cerinza

4.3.5 Programa: Población con diversidad Funcional

Objetivo del Programa

Atender integralmente a las personas con diversidad funcional.

Estrategias

- Incorporar lineamientos que permitan desarrollar la política pública en materia de discapacidad

- garantizar la integración social, el acceso equitativo a la atención y a los servicios de salud, a la educación, a la recreación y a la rehabilitación, garantizando la participación plena de las personas en situación de discapacidad en su formulación.
- Asignar los recursos que dicha política requiera.
- Fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD
- Actualizar el Sistema de Información de la Protección Social - SISPRO.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de implementación de la Política pública de diversidad funcional.	30%	80%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de personas con diversidad funcional incluidas en registro de localización y caracterización del Ministerio de Salud.	210	100%
Número de personas con diversidad funcional vinculadas laboralmente.	0	1
Número de documentos de política pública de población con diversidad funcional actualizada.	1	1

**Responsables: Secretaría de Gobierno, Comisaría de familia y la ESE Salud
Cerinza**

4.3.6 Programa: Reconciliación e integración de la población víctima del conflicto en el municipio de Cerinza

Objetivo del Programa.

Lograr el desarrollo integral de la población que ha sido víctima del conflicto armado y las diferentes manifestaciones de violencia.

Los siguientes datos son tomados de la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, y los registros de las declaraciones realizadas y aportados por la Personería Municipal a 2017. En el Municipio de Cerinza hay asentadas un total de 24 víctimas del conflicto armado distribuidos en 07 Núcleos familiares. Distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 28 Población por Género Víctimas del Conflicto Armado

FAMILIA	HOMBRES	MUJRES	LGTBI	TOTAL
1. FAMILIA	4	4	0	8
2. FAMILIA	2	2	0	4
3. FAMILIA	1	3	0	4
4. FAMILIA	1	1	0	2
5. FAMILIA	2	2	0	2
6. FAMILIA	1	0	0	4
7. FAMILIA	0	1	0	2
TOTAL	11	13	0	24

Se puede discriminar que dentro de la población Víctima asentada en el municipio de Cerinza está distribuida de la siguiente forma: 62% mujeres 38% Hombres 0% grupo LGTBI.

Gráfico 27. Distribución por género de las víctimas del conflicto



Fuente: Alcaldía Municipal de Cerinza

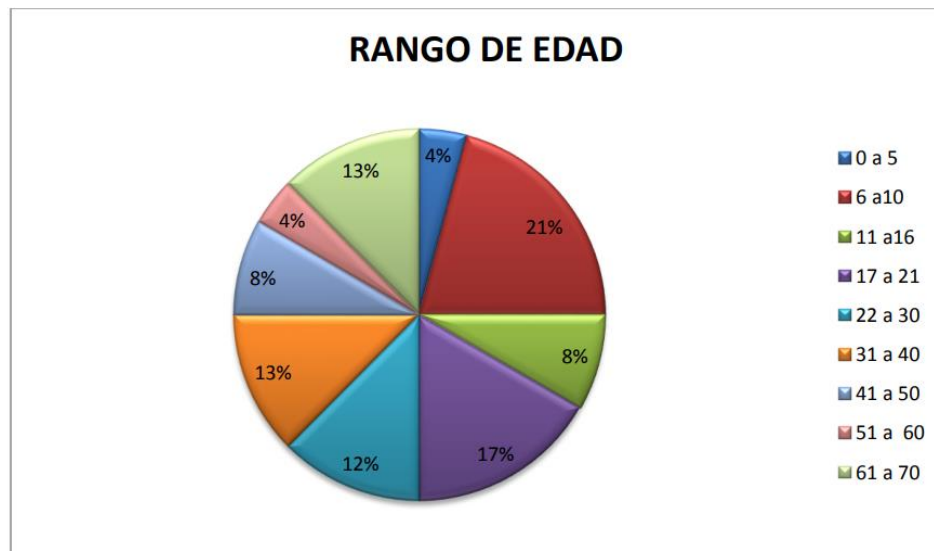
RANGO POR EDAD

Tabla 29 Tabla Rango por Edades Víctimas del Conflicto Armado

0 A 5	6 A 10	11 A 16	17 A 21	22 A 30	31 A 40	41 A 50	51 A 60	61 A 70
0	0	0	4	2	0	0	1	1
1	2	0	0	1	0	0	0	0
0	1	2	0	0	1	0	0	0
0	0	0	0	0	1	0	0	0
0	0	0	0	0	1	0	0	2
0	0	0	0	0	0	1	0	0
								1
1	5	2	4	3	3	2	1	4

Fuente: Alcaldía Municipal de Cerinza

Gráfico 28. Rango de la Edad



Fuente: Alcaldía Municipal de Cerinza

DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES

Gráfico 29. Hecho Victimizante



Fuente: Alcaldía Municipal de Cerinza

Objetivo del programa

Lograr el desarrollo integral de la población que ha sido víctima del conflicto armado y las diferentes manifestaciones de violencia.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de población víctima del conflicto atendida integralmente.	80%	100%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de atención de la población víctima del conflicto armado.	24	24
Número de personas atendidas y orientadas en la Oficina de atención a Víctimas.	24	24
Porcentaje de hogares que solicitan acompañamiento psicosocial.	100%	100%
Porcentaje de personas que solicitan aseguramiento, cobertura y prestación en servicios de salud.	100%	100%
Porcentaje de personas que solicitan educación gratuita, alimentación escolar y permanencia.	100%	100%
Número de personas fortalecidas mediante proyectos productivos (capital semilla).	7	7
Porcentaje de personas que solicitan auxilio funerario.	0	10%
Porcentaje de familias que solicitan subsidio para construcción de vivienda en sitio propio.	10%	20%

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Porcentaje de hogares que solicitan subsidio para mejoramiento de vivienda urbana o rural.	10%	20%
Porcentaje de personas direccionadas al programa de adulto mayor.	10%	10%
Número de jornadas recreativas y culturales para minimizar y prevenir consumo de sustancias psicoactivas y riesgos de reclutamiento a menores.	1	1
Número de jornadas con la agencia Nacional de tierras (1 anual).	0	2
Porcentaje de fortalecimiento a la Mesa de participación de víctimas del conflicto armado.	100%	100%
Numero de documentos de Política Pública de Víctimas formulado e implementado	0	1

Responsables: Secretaria de Gobierno

4.4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los objetivos de desarrollo se ayudan a cumplir a través del sector de agua potable y saneamiento básico.

- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- **ODS 13:** Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental inter Nacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Estrategias:

- Realizar mantenimiento periódico a la planta de tratamiento de agua potable del sector urbano.
- Estudiar y plantear opciones para optimizar la PTAP del sector urbano y lograr satisfacer la demanda de agua en épocas de invierno.
- Mantenimiento y optimización a las plantas de tratamiento de agua potable del sector rural.
- Capacitación a un representante de la población de cada acueducto veredal sobre el funcionamiento adecuado de la PTAP.
- Gestionar e implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Gestionar la compra de un predio para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR).
- Realizar mantenimiento de forma regular a los pozos sépticos ubicados en el sector rural.
- Seguimiento e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
- Capacitación a la comunidad sobre manejo adecuado de residuos sólidos y clasificación en la fuente.
- Estudiar la posibilidad de un punto de recolección de residuos en el sector rural.

4.4.1 Programa: Prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, aseo y gas domiciliario del municipio de Cerinza

Objetivo del Programa.

Cumplir con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado y aseo de manera eficiente.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Cobertura de acueducto en el Sector Urbano.	99,10%	99,50%%
Porcentaje de construcción del sistema de aguas lluvias en sectores críticos.	0%	10%
Porcentaje de aguas residuales tratadas en el Municipio.	0%	10%
Porcentaje de toneladas de residuos sólidos y orgánicos urbanos aprovechados al año.	0%	10%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de metros lineales de red de acueducto optimizados o de cambio.	50 m	100 m
Número de metros lineales de redes de alcantarillado optimizados.	100m	200m
Porcentaje de construcción de los componentes para la operación y puesta en marcha de la PTAR.	0	100%
Número de estudios técnicos, económicos y financieros viabilizados y la construcción de colectores y sistema de manejo y tratamiento de aguas residuales.	0	1
Número de campañas de recolección selectiva dirigidas a la población del Municipio.	0	4
Número de tecnologías para el aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos urbanos implementadas.	0	1
Pago de subsidios a la población de los estratos bajas y diferentes asociaciones.	100%	100%

Responsables: Secretaria de Planeacion

4.4.2 Programa: Plan maestro de acueducto y alcantarillado

Objetivo del Programa.

Realizar los estudios para lograr el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de estudios de Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.	0	100%
Número de documentos de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	0	1

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de estudios de Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.	0	1

Responsables: Secretaría de Planeación

4.4.3 Programa: Manejo y protección de áreas, mejor recurso hídrico.

Objetivo del Programa.

Proteger las áreas que surten los diferentes acueductos urbanos y rurales, mejorar la calidad del agua.

Estrategias

- Tener en cuenta la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico del año 2010 que contempla el Uso Eficiente y Ahorro del Agua como un principio y estrategia a desarrollar.
- Elaborar y presentar Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.
- Establecer Medida de Preservación del Recurso Hídrico.
- Proteger y conservar fuentes abastecedoras,
- Reducir pérdidas y módulos de consumo de agua
- Garantizar la eficiencia administrativa y culturizar a los usuarios sobre el uso adecuado del recurso hídrico.
- Atender lo preceptuado en la Resolución 330 de 2017 sobre el reglamento técnico para el sector agua potable y saneamiento básico.
- Iniciar o consolidar el proceso de micromedición y macromedición de acuerdo a la normatividad

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Cobertura de acueducto en el Sector Rural	ND	100%
Mantener la certificación de parte de la Superservicios para la administración de los recursos de agua potable y saneamiento básico	100%	100%
Porcentaje de mejoramiento de acueductos	10%	30%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos de diagnóstico y caracterización rural.	0	1



Número de documento de PGIRS actualizado	1	1
Número de plantas sembradas.	ND	3000
Número de unidades sanitarias rurales instaladas.	0	10
Número de acueductos rurales mantenidos y o ampliados	3	7
Número de documentos elaborados y presentados Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.	0	1
Establecimiento de Medida de Preservación del Recurso Hídrico.	0	3
Número de actividades de formalización del uso del recurso hídrico y/o concesión de aguas	0	3
Número de acueductos sin riesgo	1	5

Responsables: Secretaria de Planeacion

4.5. SECTOR VIVIENDA

A través del sector vivienda se contribuye con la temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas mundiales para el cierre de brechas.

- **ODS 1: Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategias:

Los Cerinzanos merecen viviendas propias por ende este periodo de alcaldía estudiara los programas de vivienda que sean viables para su ejecución, cofinanciando estos proyectos de construcción y también se buscará el mejoramiento de la vivienda urbana y rural, gestionando los subsidios del gobierno departamental y nacional para adelantar estos programas. También se elaborarán estudios de factibilidad para la compra de lotes, la elaboración de diseños para los nuevos proyectos de vivienda de interés social.

4.5.1 Programa: Vivienda para los Cerinzanos

Objetivo del Programa.

Gestionar y cofinanciar proyectos para la construcción de vivienda urbana y rural buscando los subsidios del gobierno nacional y departamental.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Déficit de Vivienda Cuantitativo.	39,1%	40,1%
Déficit de Vivienda Cualitativo.	1,5%	1,3%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de subsidios asignados para vivienda Urbana nueva en la modalidad VIS, NO VIS y VIP.	20	30
Número de subsidios asignados para el mejoramiento de viviendas Rurales	0	15

Responsables: Secretaria de Planeacion

4.6. SECTOR DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Los objetivos ODS atendidos con este programa son:

- **ODS 3: Salud y Bienestar.** garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4: Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estrategias:

Se fortalecerán las escuelas deportivas y crear el ente deportivo que estimule la participación de la comunidad en eventos culturales y deportivos por medio de las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas tanto para niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprovechando así el tiempo libre; así mismo se gestionará la construcción de cubiertas rurales, se adecuará la cancha de fútbol y demás escenarios deportivos como parques recreacionales en escuelas rurales, se reorganizará el buen funcionamiento de la casa de deporte para un mejor servicio y se dotará de implementos deportivos a instituciones y escuelas deportivas. Además se programarán eventos deportivos para incentivar el deporte en la comunidad cerinzana y se fortalecerán las olimpiadas campesinas garantizando una premiación significativa para dichos eventos, por otro lado se brindará apoyo y garantías a quien represente al municipio en actividades fuera de este.

Gestionar el proyecto Sacúdete - Crea

4.6.1 Programa: Deporte y recreación para los Cerinزانos

Objetivo del Programa.

Fortalecer el deporte y la recreación en toda la comunidad de Cerinza y adecuar los diferentes escenarios para lograr el bienestar en general de la población.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de deportes de alto nivel que participan en competencias de orden nacional o internacional.	0	2%
Porcentaje de habitantes que participan en actividades recreo-deportivas y de actividad física organizadas por instituciones públicas y/o privadas.	0	50%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de deportistas de alto rendimiento apoyados.	0	1
Número de deportes fortalecidos.	5	6
Número de eventos deportivos comunales, veredales, locales y regionales creados y realizados.	2	6
Número actividades deportivas apoyadas.	4	6
Número de personas beneficiadas con actividades deportivas dirigidas al adulto mayor.	50	100
Número de torneos y/o actividades masivas para niños y jóvenes.	2	3

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de torneos y/o actividades recreo-deportivas dirigidas para la población en general.	0	4
Número de actividades deportivas dirigidas a la mujer.	0	2
Número de escuelas de formación apoyadas.	3	6
Número de personas capacitadas en administración deportiva y ética profesional.	0	1

Responsables: Secretaria de Planeacion

4.6.2 Programa: Infraestructura para la recreación y el deporte en el municipio de Cerinza.

Objetivo del Programa.

Construir y/o mejorar o mantener los escenarios deportivos del municipio.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de Escenarios Deportivos Adecuados.	10%	100%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de escenarios deportivos mantenidos y/o adecuados y/o construidos.	0	3
Formulación de un proyecto para la construcción de escenarios deportivos o culturales	0	1

Responsables: Secretaria de Planeacion

4.7. SECTOR CULTURA

Se cumplen los siguientes objetivos de desarrollo.

- **ODS 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, en todos los órdenes, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategias:

- Incentivar las tradiciones culturales y artísticas del Municipio.
- Para el fortalecimiento de la cultura en nuestro municipio debemos resaltar los días en los que se tienen las festividades como: el día del artesano, el día de la fundación de nuestro municipio, con el fin de engrandecer nuestra identidad patrimonial.
- Capacitación para los estudiantes en diferentes disciplinas fortaleciendo las que más interés y participación solicite la comunidad. apoyo a grupos de teatro, grupos musicales y demás grupos en eventos de carácter cultural que se organicen dentro del municipio. Fortalecimiento a la banda de músicos para que puedan desarrollar una adecuada participación y representar a nuestro municipio en eventos de tipo cultural, a nivel departamental y nacional.
- Promoción de nuevas expresiones a talentos en la divulgación y exaltación de la cultura.

- Propiciar actividades culturales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que empleen su tiempo libre en el desarrollo de sus habilidades culturales.

4.7.1 Programa: Cultura “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”

Objetivo del Programa.

Fomentar la cultura e identidad del municipio estimulando las diferentes manifestaciones culturales de la población.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de la población que se involucra en actividades culturales.	ND	20%
Número de actividades culturales realizadas por habitantes del Municipio de Cerinza.	4	8
Número de acciones en beneficio de la banda de música, banda heráldica y escuela de danzas.	3	3
Estrategia de recuperación de memoria histórica cultural del Municipio.	0	10%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos de caracterización de empresarios y hacedores de oficios.	0	1
Número de estudios técnicos de levantamiento de inventario de patrimonio cultural material e inmaterial.	0	1



Número de eventos apoyados para la participación de artistas cerinzanos en el orden Nacional, Departamental y Municipal en diferentes expresiones culturales.	6	10
Porcentaje de elementos de dotación destinados a la Escuela de Música.	10%	20%
Porcentaje de organizaciones culturales apoyadas con incentivos en formación y capacitación.	0%	10%
Número de estrategias de promoción de lectura y escritura establecidas.	0	15
Porcentaje de mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura de la Biblioteca Municipal.	10%	80%
Número de encuentros culturales, urbanos y rurales realizados.	0	16
Número de Consejos de cultura creados y/o reestructurados	0	1

Responsable: Secretaria General Y Gobierno

DIMENSIÓN O EJE II. ECONÓMICO

4.8. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO – EMPLEO – TURISMO

Fortalecer el desarrollo económico, impulsando la generación de valor agregado en los sectores artesanal, agropecuario y turístico. Igualmente promover la capacitación en diferentes actividades que permitan incentivar nuevos negocios y emprendimientos de la población de Cerinza.

Se cumplen los Objetivos siguientes:

- **ODS 4: Educación con calidad:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

- **ODS 5: Igualdad de género:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12: Producción y consumo responsables.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estrategia:

- Impulsar la comercialización de los productos propios del municipio, apoyando a las empresas y entes productivos la capacitación con entidades como el Sena, Fundaciones y Universidades creando diferentes tipos de empresas.

4.8.1 Programa: Generación de empleo y el turismo

Objetivo del Programa.

Impulsar y apoyar las empresas que generen desarrollo en el municipio con el apoyo del Departamento y la Nación.

Indicador de Bienestar



INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Incremento en la rentabilidad sector económico.	0	10%
Porcentaje de avance en la construcción de un (1) proyecto turístico.	0	100%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de asesorías brindadas en marco de las alianzas generadas con las instituciones educativas.	0	5
Número de documentos de caracterización de los productores agroindustriales con información e indicadores sociales y económicos.	0	1
Número de jóvenes vinculados con primer empleo.	0	6
Número de atractivos turísticos promovidos.	0	3
Número de adecuaciones de las potencialidades turísticas.	0	1
Número de campañas de promoción turísticas realizadas.	0	4
Número de capacitaciones y talleres en turismo sostenible realizados.	0	4
Número de visitas de seguimiento y acompañamiento a operadores turísticos.	0	1
Porcentaje de acciones para la consolidación de la información económica del Municipio.	0	1

Responsable: Secretaria General Y De Gobierno

lo haremos mejor

4.9 SECTOR AGROPECUARIO

Cumplimos los Objetivos de Desarrollo son los siguientes:

- **ODS 9: Industrial, innovación e infraestructura.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS 12: Producción y consumo responsables.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estrategias:

- Garantizaremos la prestación de servicios de extensión rural, mediante líneas estratégicas para el mejoramiento genético de nuestras especies, utilizando nuevas prácticas ganaderas.
- Capacitaremos a través nuevas tecnologías a todos nuestros productores campesinos para obtener mayores rendimientos en la producción.
- Incentivar la comercialización de productos agropecuarios de nuestros campesinos.
- Fortalecimiento a proyectos de desarrollo rural, parcelas demostrativas, huertas caseras, especies menores, inseminación artificial. Implementar proyectos de diversificación de cultivos.
- Garantizar la celebración el Día del campesino.
- Apoyo y capacitación a microempresas agroindustriales.

- Incentivar a la asociación de lecheros para la puesta en marcha de los tanques de enfriamiento para mejorar el precio y la comercialización de este producto.
- Brindar asesoría técnica a nuestros campesinos elaborando estudio de suelos para mejorar el rendimiento de los cultivos y subsidiando algunos insumos como semillas certificadas, mejorar las praderas y la genética para que la actividad agropecuaria sea más rentable y procurar la seguridad alimentaria.
- Elaboración y gestión de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Capacitar e incentivar la creación de asociación, como única alternativa para poder acceder a los beneficios del estado.
- Diseñar y gestionar un distrito de riego
- Realizar jornadas de extensión agropecuaria para la adecuación y mejoramiento de los suelos, promoviendo el uso de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente

4.9.1 Programa: Mejoramiento agropecuario para el desarrollo de Cerinza

Objetivo del Programa.

Implementar los programas y proyectos para el mejoramiento de cultivos, praderas y genética para que la actividad sea más rentable.

Indicador de Bienestar¿

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de hectáreas sembradas y cosechadas.	61	61
Programa de mejoramiento genético implementado	1	2

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Formalización de tierras. Número de jornadas de legalización de tierras	0	4
Mejoramiento genético. Número de fincas atendidas	30	60
Número de hectáreas sembradas y cosechadas.	61	61
Número de Días del Campesino	4	4
Número de asociaciones fortalecidas.	3	5
Número de productores beneficiados con extensión técnica agropecuaria.	350	427
Número de productores capacitados y con extensión técnica agropecuaria en negocios verdes.	10	80
Número de familias Cerinzaños que producen alimentos para autoconsumo.	10	50
Estudio para la construcción del distrito de riego	0	1
Número de jornadas de extensión agropecuaria promoviendo el uso de las prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.	0	2
Numero de Ferias Ganaderas	1	3
Porcentaje de construcción del Vivero Municipal	20%	100%
Numero de documentos del PAM (Plan Agropecuario Municipal) formulado e implementado	1	1

Responsable: Secretaria General Y De Gobierno

4.10 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

A través de las vías se contribuye con la temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas son las siguientes:

- **ODS 1: Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS 9: Industrial, innovación e infraestructura.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategias:

- Se gestionarán proyectos de placa huella para las diferentes vías del municipio.
- Se gestionarán proyectos de pavimentación para las vías urbanas de nuestro municipio.
- Se garantizará el mantenimiento permanente de la red vial rural de nuestro municipio.
- Se hará mantenimiento a la red vial urbana con la campaña cero huecos.
- Se garantizará el mantenimiento permanente al banco de maquinaria.
- Mantener un adecuado cuneteo de las vías, mediante jornadas de trabajo de mantenimiento y destape de alcantarillas, apoyando a las (JAC).
- Construcción de alcantarillas y obras de arte, en los sitios requeridos para evacuar las aguas lluvias y así evitar el deterioro de las vías. Así como la construcción de gaviones y muros de contención para estabilizar la banca, donde se requiera.
- Construcción de puentes, con el fin de garantizar vías en óptimas condiciones para el intercambio de nuestros productos y movilidad de nuestros habitantes.

4.10.1 Programa: “Unidos haremos mejores vías”

Objetivo del Programa.

Intervenir la malla vial urbana y rural del Municipio de Cerinza.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de kilómetros de vías urbanas intervenidas.	15%	50%
Porcentaje de kilómetros de vías rurales intervenidas.	15%	50%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de kilómetros de vías urbanas construidas y/o recuperadas y/o mantenidas.	1,2 Kms	2,7 Kms
Número de kilómetros de vías rurales construidas y/o recuperadas y/o mantenidas.	0	20 kms
Numero de puentes construidos	0	2
Numero de alcantarillas construidas	11	23

Responsable: Secretaria Planeacion

4.10.2 Programa: Unidos lo haremos mejor en movilidad

Objetivo del Programa.

Reducir la accidentalidad en el municipio de Cerinza.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Velocidad media de transporte en el municipio.	ND	30 Km/hr
Tasas de muertes por accidente de tránsito (por 100.000 habitantes)	ND	0

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de kilómetros de la vía señalizados.	0	5
Numero de documentos de Plan de movilidad diseñado e implementado.	0	1
Numero de campañas de sensibilización.	0	12
Numero de campañas de seguridad vial para reducir la accidentalidad.	0	4

Responsable: Secretaria Planeacion

Unidos
 lo haremos mejor

4.11. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS

Es necesario recurrir a energías alternativas para la protección del medio ambiente.

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Estrategia:

Iniciar la búsqueda e implementación de tecnologías limpias en los servicios públicos en el municipio de Cerinza.

4.11.1 Programa: Mejoramiento y ampliación de cobertura del alumbrado público del municipio de Cerinza

Objetivo del Programa.

Garantizar y ampliar el servicio de alumbrado público en el Municipio de Cerinza.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de nuevas luminarias instaladas.	10%	23.5%
Porcentaje de reducción del consumo de energía en alumbrado público.	5%	15%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de nuevas luminarias LED instaladas.	30	100

Responsable: Secretaria Planeacion

DIMENSIÓN O EJE III. INSTITUCIONAL

4.12. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Mantener el equipamiento y la infraestructura de la administración municipal en óptimas condiciones.

El sector equipamiento municipal cumple Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas son las siguientes.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS 9: Industria innovación e infraestructura.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Estrategias:

- Mantenimiento general de todos los inmuebles para que la administración preste los servicios adecuadamente a los ciudadanos.
- Mantenimiento del edificio municipal rutinario.
- Mejoramiento de la plaza de mercado.
- Mantenimiento y mejoramiento de los parques urbanos del Municipio.

4.12.1 Programa: Equipamiento municipal “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”

Mantener y dotar las diferentes instalaciones de las entidades de la administración municipal.

Objetivo del Programa.

Generar un adecuado mantenimiento de los equipamientos municipales para un mejor desarrollo económico.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Número de equipamientos adecuados y/o mantenidos y/o construidos y/o dotados.	10%	30%
Número de metros cuadrados de espacio público por habitante.	3,5	3,7
Porcentaje de mantenimiento de parques	10%	30%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de equipamientos nuevos construidos	0	1
Número de equipamientos adecuados y/o mantenidos y/o dotados.	0	3
Número metros cuadrados nuevos construidos.	0	600
Compra de Lote	0	1

Responsable: Secretaria Planeacion

4.13. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Se fortalecen otros sectores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas como las siguientes:

- **ODS 1: Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **ODS 4: Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **ODS 5: Igualdad de género.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS 9: Industria innovación e infraestructura.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, en todos los órdenes, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategias:

- Capacitación a las veedurías y Juntas de acción comunal para que realicen un control eficiente sobre el manejo de los recursos públicos.
- Apoyo a las madres comunitarias y hogares de bienestar.
- Apoyo a las clases menos favorecidas, a la niñez desamparada, evitando su explotación.
- Atención integral al adulto mayor y discapacitado, fortaleciendo las actividades y programas establecidos por el gobierno nacional, facilitando el servicio de transporte para que pueda participar en las diferentes actividades programadas por el municipio.
- Brindar apoyo a la emisora comunitaria para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.
- Buscar mayores oportunidades laborales para los jóvenes, velar por que no se presenten problemas de maltrato infantil, desnutrición, y se buscará una eficiente atención a la tercera edad y la participación adecuada de la mujer en la administración municipal.

Apoyo a las empresas y entes productivos que generen desarrollo para el Municipio.

- Capacitación con entidades como el SENA, fundaciones, y universidades para la creación de pequeñas empresas.
- Impulso a la comercialización de productos propios del Municipio como artesanías, lácteos y capacitación para una mejor presentación y competitividad del producto.
- Promoción turística a sitios como la Laguna cara de perro, el Tibet, y el Calvario entre otros.

- Impulsar el turismo con el apoyo del departamento y la nación a través de nuestra propia marca.
- Embellecimiento de los parques del municipio, participación en el concurso del pueblo más lindo de Boyacá y el concurso de alumbrado público en el mes de diciembre.
- Implementar la seguridad con las autoridades de policía para evitar que se presenten hurtos y otros problemas de seguridad ciudadana.
- Gestionar la puesta en marcha de la TDT con cobertura para todo nuestro municipio.
- Apoyo a los artesanos cerinzanos que participen en las diferentes exposiciones artesanales a nivel Departamental y Nacional.

4.13.1 Programa: Participación comunitaria para Cerinza

Objetivo del Programa.

Promover la participación comunitaria activa como estrategia para el liderazgo ciudadano.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentajes de Juntas de Acción Comunal fortalecidas.	0	80%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Numero de JAC que solicitan el reconocimiento de renovación de cuadros directivos.	0	12
Número de personas afiliadas a la JAC.	180	250
Número de personas capacitadas en el proceso de elección de nuevos dignatarios y renovación de cuadros directivos.	50	100
Número de personas de nuevos cuadros directivos, comités de trabajo de JAC e instancias de participación comunitaria capacitados.	50	100
Número de sistemas de información y registro implementado.	0	1
Numero de JAC sujetas a inspección, control y vigilancia.	0	12
Número de capacitaciones en liderazgo creadas y en funcionamiento.	0	2
Número de JAC participantes en eventos de integración comunal, culturales, recreacionales y deportivas.	10	12
Número de JAC participantes en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.	10	12
Elaboración de un plan que promueva la participación ciudadana	0	2

Responsable: Secretaria Planeacion

4.14. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer la gestión administrativa a partir del mejoramiento del ámbito social.

Se cumple el sector fortalecimiento institucional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas son las siguientes:

- **ODS 12: Producción y Consumo Responsables.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estrategia:

- Fortalecimiento de la comisaria de la familia para que preste un servicio eficaz en la solución de conflictos entre familias mitigando la violencia intrafamiliar, así como la protección adecuada de los derechos humanos.
- Activación de los mecanismos de participación comunitaria.

4.14.1 Programa: Mejoramiento institucional para Cerinza

Objetivo del Programa.

Mejorar la institucionalidad para prestar un excelente servicio a la población cerinzana.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de implementación del fortalecimiento institucional.	0	70%



Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos de implementación del MIPG.	0	1
Número de servidores públicos capacitados y formados.	20	24
Número de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo diseñados.	0	1
Número de servidores públicos beneficiados con el programa de bienestar social.	20	24
Porcentaje de implementación de los instrumentos archivísticos (PINAR Y PGD).	15%	80%
Índice de Gobierno en Línea.	20%	80%

Responsable: Secretaría Gobierno

4.14.2 Programa: Lucha contra la corrupción

Objetivo del programa

Formular y ejecutar una política integral de lucha contra la corrupción

Estrategias

- Crear instancias de prevención y lucha contra la corrupción
- Apoyar organizaciones de la sociedad civil, veedurías ciudadanas y demás expresiones de control social.
- Fortalecer la estrategia de transparencia y acceso a la información.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de cumplimiento plan anticorrupción	0	70%

Indicador de producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Elaboración del mapa de riesgo de corrupción	0	1
Elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano	1	1

Responsables: Secretaria de Gobierno – Oficina de Control Interno

4.14.3 Programa: Control interno

Objetivo del programa

Fortalecer el Sistema de Control interno para que de forma armónica, dinámica, efectiva, flexible y suficiente se cumplan cabal y oportunamente las funciones del Estado.

Estrategias

- Formular acciones que propendan por el mejoramiento de la oficina de control interno proveyendo los recursos suficientes para su gestión.
- Fortalecer la red anticorrupción incorporando elementos que conlleven a acciones oportunas y eficaces en la identificación de casos o riesgos de corrupción, generando alertas de carácter preventivo.

Indicadores de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de implementación del MECI	40%	60%

Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos MECI mejorados	1	1

Responsables: Secretaría de Gobierno – Oficina de Control Interno

4.14.4 Programa: Gestión del talento humano

Objetivo del programa

Implementar programas que garanticen la toma de decisiones y la permanencia en el servicio público de los servidores.

Estrategias

- Promover la movilidad tanto vertical como horizontal de los servidores públicos al tenor de la Ley 1960 de 2019
- Implementar la estructuración por competencias de los servidores públicos.
- Implementar mecanismos de retribución para estimular el esfuerzo, el rendimiento, el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de aumento de los resultados de la política de empleo público según FURAG.	56%	66%

4.14.5 Programa: Planeación para el desarrollo territorial del municipio de Cerinza

Objetivo del Programa.

Promover los procesos para el mejoramiento de la planeación municipal.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de procesos y resultados de la planeación municipal garantizados	0	100%
Porcentaje de Plan de Ordenamiento Territorial adoptado y monitoreado.	0	100%
Porcentaje de implementación de catastro multipropósito	0	20%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de acciones desarrolladas para el seguimiento y evaluación de la inversión municipal.	0	4

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de acciones para la actualización e implementación del EOT.	1	3
Número de instrumentos de gestión y financiación Desarrollados.	0	2
Numero de estructuración del expediente municipal.	ND	1
Número de Planes de Manejo y Protección – PEMP formulados y adoptados.	ND	1
Porcentaje de seguimiento y control a las obras públicas y privadas.	10%	100%
Número de placas de nomenclatura vial y domiciliaria instaladas en el área urbana.	1	100
Porcentaje de trámites atendidos para intervención del territorio.	10	100
Porcentaje de implementación de catastro multipropósito	0	1

4.14.6 Programa: Defensa jurídica del municipio

Objetivo del programa

Buscar que el municipio desarrollo líneas estratégicas y componentes requeridos para una adecuada defensa jurídica.

Estrategias

- Establecer acciones y actividades que eviten el daño jurídico
- Evitar que las demandas en contra de la entidad prosperen en su contra
- Implementar un sistema de información o base de datos que permita acometer la defensa del municipio.
- Generar un proceso de entrenamiento y actualización para lograr que el municipio responda adecuadamente sus procesos jurídicos.

Indicadores de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de procesos gestionados	5	10
Número de solicitudes de conciliación.	5	5
Número de eventos de capacitación programados para los abogados	0	4

4.15 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Líneas estratégicas propuestas:

4.15.1 Articulación para la aplicabilidad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).

Corresponde a las autoridades de Policía el conocimiento y la solución de los conflictos de convivencia ciudadana; como a la primera autoridad de policía en el municipio garantizar dicho derecho y la seguridad ciudadana en su territorio, en este orden de ideas, la línea de acción propuesta permite la materialización de los principios de coordinación, concurrencia, subsidiaridad, solidaridad, planeación, complementariedad, eficiencia y responsabilidad entre las autoridades de diferentes órdenes del gobierno, que tienen competencias directas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Esta acción se puede aplicar desde el nivel municipal a través de los Consejos de Seguridad y Convivencia y comités civiles de convivencia.

4.15.2 Despliegue de la estrategia política de comunicación para la prevención de la comisión de los delitos y comportamientos contrarios a la supervivencia que más aquejan a la comunidad boyacense.

La violencia es un fenómeno que trasciende más allá de las estadísticas, al punto de tener de igual forma un efecto distorsionador entre la comunidad. En otras palabras, la percepción de seguridad no siempre está relacionada con los niveles de seguridad reales. Por ello, es importante una comunicación policial proactiva, transparente y responsable, que permita relaciones sólidas con los ciudadanos y los medios de comunicación, toda vez que las noticias sobre el actuar de la policía aumentan la confianza ciudadana en la institución y las entidades territoriales.

Los medios de comunicación y las redes sociales pueden ser instrumentos clave para restablecer la confianza pública y hacer frente a la ansiedad de los ciudadanos y lo más importante, establecer una presencia pública que genere credibilidad y confianza en la comunidad boyacense.

4.15.3 Desplegar la oferta institucional en prevención para la protección de la población vulnerable afectada por la violencia y la criminalidad, en particular a N.N.A, las mujeres y los líderes sociales.

La prevención tiene un enfoque multidimensional que permite articular efectivamente la actuación de la Policía Nacional, las instituciones, las autoridades político-administrativas y la comunidad, en el contexto de la corresponsabilidad y coordinación, que permita comprender, identificar, caracterizar, priorizar e intervenir los factores protectores, condiciones y riesgos sociales que minimizan o favorecen ciertas situaciones de violencia, delitos o conflictos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en todo el municipio.

Es por ello que el Comando de Estación de Policía cuenta con una oferta en prevención que, a partir de la comprensión contextual y criminológica del territorio, desplegará su acción a través de la educación, programas, campañas y acciones enfocados a prevenir y mitigar los riesgos sociales y criminales para anticipar ocurrencias delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia.

Oferta institucional de la Policía Nacional:

- Modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes. (MNVCC)
- Policía de prevención y educación ciudadana. (PRECI)
- Grupo de carabineros y guías caninos
- Grupo antisequestro y extorsión. (GAULA)
- Oficina código nacional de seguridad y convivencia. (CNSC)
- Seccional de tránsito y transporte (SETRA)
- Seccional de investigación criminal e interpol (SIJIN)
- Policía de infancia y adolescencia. (GINAD)
- Policía de turismo (POLTUR)
- Policía ambiental y ecológica (POLAM)
- Seccional de inteligencia policial (SIPOL)
- Personal de auxiliares de policía.
- Seccional de protección y servicios específicos (SEPRO)
- Oficina de comunicaciones estratégicas (COEST)

4.15.4 Fortalecer los programas de participación ciudadana para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana

Es importante alinear toda la oferta de la Policía Nacional con la oferta de las instituciones gubernamentales para ser más contundentes en el despliegue de

planes, campañas y programas en el ámbito de la prevención para establecer cómo puede llegar de una forma adecuada, amplia y más contundente a las comunidades.

Todas las capacidades en materia de prevención deben aplicarse en las áreas urbanas y rurales confluendo la participación de la oferta institucional internacional y externa, que permitan responder de una forma integral y coordinada ante las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana; Estas acciones en materia de prevención y participación ciudadana, se realizan de manera diferencial y coordinadas con los actores claves del territorio que permitan dar una respuesta integrada a las causas y factores originadores de riesgos, como la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y de delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Por tal razón es importante fortalecer los programas de participación ciudadana que aplica la policía nacional así:

1. Red de participación cívica RPC.
2. Frente de seguridad ciudadana.
3. Encuentros comunitarios.
4. Red de apoyo y solidaridad ciudadana.
5. Red de apoyo y comunicaciones.
6. Campañas.
7. Escuelas de convivencia y seguridad ciudadana.
8. Jóvenes a lo bien.
9. Policía cívica infantil y juvenil.

4.15.5 Robustecer las capacidades tecnológicas aplicadas al servicio de la policía en las calles, como herramientas para la prevención de delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia.

El empleo de nuevas tecnologías que configura en un instrumento para la prevención del delito y la persecución del delincuente, siendo esto, una ruta de

gestión al cambio, para una Institución moderna y transparente, cercano al ciudadano y capaz de consolidar la convivencia y La seguridad Ciudadana, respondiendo de manera resistente a los nuevos retos y desafíos del país.

Los avances en materia de ciencia y tecnología permiten mejorar los recursos y aumentar la capacidad de vigilancia y controlar respecto al delito y los comportamientos contrarios a la convivencia, para ello se busca:

- Fortalecer y mantener la infraestructura tecnológica de misión crítica que soporta la prestación del servicio.
- Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios que presta la institución relacionada con la justicia y trámites al cliente.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de comunicaciones de la estación de Policía.
- Fortalecer las capacidades de análisis del Observatorio del Delito.
- Tecnología para prevenir los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y dar respuesta más rápida y eficaz.

4.15.6 Fortalecimiento de la infraestructura institucional para el servicio de política que aporte a una mejor atención al ciudadano.

El desarrollo institucional requiere un incremento de capacidades para fortalecer integralmente a la Policía, que robustezca su naturaleza y esencia, proyecte el sostenimiento, la ampliación y la modernización de la infraestructura, para garantizar una mejor cobertura temática, tanto para las ciudades como para el campo, brindar un servicio de calidad, absolutamente cercano al ciudadano y efectivo en la resolución de los problemas de inseguridad y lucha contra el crimen y el delito.

Los niveles de percepción y presencia de la seguridad pública en el territorio, afecta directamente la calidad de vida de la comunidad en general, la productividad y la competitividad de la región.

Entre las posibles causas que originan el problema central están:

- Deficiencias en los espacios físicos para la interacción y el apoyo a la comunidad.
- Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública.

Se evidencia en el contexto municipal, que las estaciones de policía especialmente en las locaciones más dispersas, utilizan construcciones no adecuadas para este fin como edificación con usos comerciales o de vivienda entre otras, lo cual genera que hoy este tipo de construcciones presenten un alto riesgo, problemas y bajos niveles de funcionalidad en términos arquitectónicos de igual forma. Deficiencia en la seguridad, según los criterios de evaluación de la política nacional.

Así mismo los usuarios no cuentan con las condiciones óptimas para la realización de actividades propias de estos equipamientos. Esto también se suma a que los espacios existentes cuando los hay, no son los más acordes para el tamaño y las necesidades de las comunidades, dejando de lado aspectos importantes como el confort climático, la seguridad y la funcionalidad de la construcción que evitan la participación, interacción e integración de la comunidad.

4.15.7 Fortalecer las capacidades de la encuesta para la persecución y prevención de los delitos contra la libertad (Extorsión y Secuestro).

Sostener una ofensiva en contra del delito a través de planes de choque y diferenciales por delitos priorizados en las principales ciudades, específicamente los que más están afectando al ciudadano e impactando en la percepción y confianza social (homicidio, hurto en todas las modalidades, con especial importancia en el hurto de celulares, microtráfico, extorsión y secuestro), constituye un objetivo estratégico del Estado y sus autoridades.

En la actualidad persiste la interacción de estructuras de crimen organizado y grupos armados al margen de la ley en los territorios, que soportan su existencia en las rentas ilegales derivadas principalmente del narcotráfico, la minería ilícita, el contrabando, el secuestro y la extorsión. En la lucha frontal contra los grupos de crimen organizado, el propósito es el de generar la disrupción del crimen, actuando de manera contundente tanto contra el componente organizacional de estas estructuras armadas, como contra los fenómenos y rentas criminales sobre los cuales gravitan, en función de:

- Afectar sus finanzas y economías criminales. Captura de principales cabecillas. Afectación estructural para generar rupturas en la línea de mando.
- Limitación de líneas de sucesión delictual. V Pérdida de "control" territorial y negación de espacios expansivos.
- Desmantelamiento de organizaciones u obligar a un escenario de sometimiento por "presión operacional".

4.15.8 Institucionalidad policial moderna con medios logísticos que permitan el abordaje de la prevención y educación ciudadana y la disrupción de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

La atención de la seguridad y convivencia implica comprender, identificar, caracterizar, priorizar y anticipar los riesgos sociales, sus causas y factores estructurales - culturales que Inciden en la ocurrencia de fenómenos delictuales en los territorios, los cuales tienen efecto en las dinámicas económicas, políticas y culturales; es decir, comprensión contextual y diferencial, la cual plantea un panorama detallado a fin de intervenirlo con la articulación de las capacidades institucionales y de manera corresponsable entre los diversos actores, públicos, privados y sociales, siempre en articulación con los sistemas con que cuenta la Institución.

En el municipio se realizan actividades de prevención que contribuyen a reducir el delito como un fenómeno social, tanto cuantitativa como cualitativamente, ya sea a través de medidas estructuradas y permanentes de cooperación entre las diferentes entidades públicas, privadas y la comunidad, que requiere atender el fortalecimiento logístico, entendiéndose como la necesidad de equipamiento de bienes o servicios, como de infraestructura en comunicaciones, tecnología, movilidad y edificaciones orientadas a generar prevención social y situacional, lo que supone el desarrollo de líneas de acción de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos ocurrencia de delitos, desde un enfoque social (individuos) y situacional (hecho punible). Por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, no se agota en la amenaza de la pena y en el factor policial. La prevención apunta a reducir las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas. Adicionalmente, estructura entornos que dificultan la comisión del delito e imponen altos costos a quien los cometa.

4.15.9 Fortalecimiento de la investigación criminal e inteligencia policial orientada a la prevención y anticipación a la comisión de los delitos que impactan la seguridad ciudadana.

Las capacidades de producción de inteligencia estratégica, operacional y para el servicio permiten anticipar, prevenir y contrarrestar los fenómenos criminales y amenazas tanto a la seguridad pública como a la seguridad y convivencia ciudadana, con la orientación de decisión efectiva que proporciona los mecanismos diseñados para la administración de la información, instancias de intercambio y análisis de información en los procesos operacionales de inteligencia a través de la Seccional de Inteligencia Policial.

Las capacidades técnicas, tecnológicas e investigativas con las que cuenta la Institución a través de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol, posibilita la administración de información y el desarrollo efectivo de la investigación judicial y criminalística para obtener resultados de impacto sobre los eslabones de las

diferentes cadenas criminales, así como la identificación y desarticulación de las estructuras delincuenciales de mayor afectación a la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Estas capacidades son el insumo para la planeación del servicio de policía en los ámbitos urbano y rural, desde lo estratégico hasta lo operacional; pero la articulación sectorial y con la Administración pública en los territorios son el impulsor para la sostenibilidad de las iniciativas que se plantean frente a temas de seguridad y convivencia como un componente vital para la optimización del servicio de policía, que debe estar en permanente ajuste y fortalecimiento desde la comprensión contextual y la asignación de recursos estratégicos.

4.15.10. Fortalecer las capacidades del nuevo modelo de vigilancia en el municipio.

El servicio de policía está orientado a la identificación, solución de las problemáticas, manifestaciones de violencia y criminalidad, que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural. Para hacer de la seguridad ciudadana un bien público sostenible, es necesario el fortalecimiento y transformación de las metodologías existentes y una renovación del despliegue operacional actual con sus elementos esenciales para ejecutar la actividad de policía.

Para lograr este propósito se requiere las siguientes acciones:

Énfasis en seguridad ciudadana:

- Los municipios deben fortalecer los programas que impacten favorablemente la convivencia, al tiempo que la Policía Nacional deberá dar prelación a la seguridad ciudadana. Se trata de conseguir equilibrio, sinergia y uso racional y eficiente de los recursos en la acción estatal.

Profesionalizar el servicio de vigilancia policial:

- La vigilancia es la razón de ser del servicio de policía. Uno de los grandes retos para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana es profesionalizar el servicio de Policía de Vigilancia.
- Fortalecer el servicio de policía dirigido a anticipar las amenazas a la seguridad ciudadana, así como para comprender y caracterizar los riesgos sociales y situacionales en cada contexto.
- El servicio de policía debe ser priorizado con recursos tecnológicos e innovaciones que permitan aumentar la eficacia y eficiencia policial.
- Vigilancia y control efectivo en el área rural y urbana.

El nuevo modelo de vigilancia y control reconoce que no basta con la observación y reacción por parte de miembros de la policía en un cuadrante, sino que se requiere saltar al control efectivo de los espacios públicos en los municipios (urbano y rural). Con base en esto, el nuevo modelo de vigilancia y control, tendrá en su desafío y ejecución las siguientes características:

- La organización del servicio de Policía debe basarse en la evidencia y en el análisis del comportamiento del delito.
- Se modificará los cuadrantes para el servicio de policía, logrando una mayor articulación entre las diferentes especialidades de la Policía Nacional.
- En las zonas de miedo e impunidad deberán concentrarse todas las modalidades y especialidades de la Policía y mantenerlas hasta que se hayan desarticulado las organizaciones delictivas y logrado la disrupción de la red de valor de las rentas criminales.
- Se dará prioridad a los parques, plazas y los entornos de las universidades, escuelas y colegios, para evitar que sean lugares de expendio y consumo de estupefacientes.

- Se aplicará acciones preventivas en los entornos turísticos para que sean espacios libres de delitos para fortalecer la percepción de seguridad, las buenas prácticas para la convivencia y la prevención de actividades ilícitas.
- El modelo debe integrar la red de participación cívica, las empresas de seguridad y vigilancia privada y las diferentes modalidades de organización ciudadana que existan en las comunidades.

4.15.11 Atención integral al derecho a las manifestaciones y protesta social de forma pacífica a través del fortalecimiento de las capacidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), con el propósito minimizar la violencia, desmanes, disturbios y vandalismo.

La protesta es un derecho sagrado y debe ser objeto de garantía y respeto por el Estado. Su ejercicio es pacífico y en el marco del ordenamiento jurídico. La violencia y el vandalismo no son parte de la protesta, constituyen delitos. La Constitución ordena proteger los derechos ciudadanos y perseguir al delincuente. En este orden de ideas el Comando de Estación de Policía de Boyacá desea facilitar las expresiones ciudadanas pacíficas que en ejercicio de dicho derecho se efectúen.

En consonancia con esto, se contempla:

- La Policía Nacional deberá cumplir su función constitucional respecto a aquellas manifestaciones que constituyan ejercicio del derecho de protesta, con un enfoque de protección y garantía del mismo.
- Los disturbios, actos de violencia, vandalismo no constituyen derecho a la protesta, sino, por el contrario, se trata de conductas que afectan el ejercicio de ese derecho, al igual que los derechos de los demás ciudadanos. Corresponde en esos eventos a la Policía Nacional actuar para defender el derecho a la protesta y proteger los derechos de la ciudadanía.
- Se debe disponer de los elementos logísticos necesarios para poner a disposición de los líderes de la protesta social pacífica, espacios para el desarrollo de sus actividades en compañía de las autoridades policiales.

Por lo anterior es importante fortalecer la capacidad del escuadrón móvil antidisturbios, multiplicar su número, mejorar su respuesta, intensificar su entrenamiento, del mismo modo que la formación de sus integrantes en el uso de la fuerza en el marco jurídico de los derechos humanos y como última alternativa, con el fin de garantizar la protección de los ciudadanos y sus derechos.

4.15.12 Implementar las estrategias operativas del servicio de policía orientadas a reducir los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y prevenir la atomización y su mutación.

Es importante la inclusión de esta línea de acción toda vez que a través de 14 estrategias operativas del servicio de policía, la institución y los demás actores responsables y corresponsables de la convivencia y seguridad ciudadana podrán enfrentar y contrarrestar los principales factores de afectación, a partir de la aplicación de metodologías de comprensión y priorización como el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), así como la aplicación de herramientas, medidas focalizadas y diferenciales, que permiten impactar las estructuras y redes de criminalidad, al igual que las causas generadoras y facilitadoras de la violencia.

Su despliegue y financiación permitirán mejorar las acciones para anticipar, priorizar, prevenir y combatir los fenómenos criminales y problemáticas de seguridad y convivencia ámbitos urbanos y rurales.

Estrategias Operativas del servicio de policía;

1. Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (EICOS).
2. Estrategia de intervención integral contra el Narcotráfico (EICON).
3. Estrategia contra el Tráfico Local de Estupefacientes (ETEMC).
4. Estrategia contra el Hurto a Celulares (ESHUC).
5. Estrategia Integral contra la Extorsión (EICEX).

6. Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV).
7. Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (EINFA).
8. Estrategia de Protección Mujer, Género y Familia (EMFAG).
9. Estrategia contra el Contrabando (ESCON).
10. Estrategia de Seguridad Vial (ESEVI).
11. Estrategia Integral de Ciberseguridad (ESCIB).
12. Estrategia de Restitución de tierras (ESIRT).
13. Estrategia de Intervención contra la Minería Ilegal (EIMIL).
14. Estrategia Institucional contra el Crimen Organizado (ENCOR).

Categorías de Operaciones:

Adicional a los objetivos operacionales contemplados dentro de las estrategias, la Policía Nacional también realiza una planeación y ejecución sobre las siguientes categorías:

1. Operaciones contra la Corrupción (OPCOR).

Orientada en contra de los funcionarios públicos por los delitos contra la Administración pública y delitos contra los mecanismos de participación democrática.

2. Operaciones de Seguridad Rural (OPSER).

Busca salvaguardar la seguridad en los campos y lugares que sean de protección ambiental, mediante la desarticulación de grupos delincuenciales dedicados a deforestación, minería ilegal, entre otros.

3. Operaciones contra el Terrorismo (OPTER).

Orientada a la afectación, desarticulación o captura de cabecillas de Grupos Amados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) O Redes de Apoyo al Terrorismo (RAT).

4. Operaciones contra el Secuestro (OPSEC).

Tienen como finalidad la desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO).

4.15.13 Robustecimiento de la seguridad operacional del personal e instalaciones policiales.

A la Policía Nacional le corresponde garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, pero igualmente velar por la integridad y seguridad de su cuerpo y servicio de policía, es por ello, que es importante atender este pilar, para preservar y proteger a las personas, instalaciones, comunicaciones, documentación y en general la actividad administrativa y operacional de la Estación de Policía Cerinza.

Este componente es fundamental; además, su inclusión y financiación permitirá identificar y anticipar las amenazas potenciales y reales; así como reducir riesgos y vulnerabilidades frente a la labor operativa y administrativa para un óptimo servicio de policía.

Atender las necesidades de la ciudadanía garantizando los derechos en un escenario interinstitucional y de articulación con las autoridades corresponsables priorizando la seguridad y la convivencia.

A través del sector justicia y seguridad se cumplen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas son las siguientes:

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la

justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

4.15.14 Programa: Seguridad para Cerinza “UNIDOS LO HAREMOS MEJOR”

Objetivo del Programa.

Proteger al ciudadano y al joven en su vida, libertad y patrimonio económico, a través de acciones integrales y participativas que promuevan la sana convivencia y busque reducir el delito, sancionar a responsables en búsqueda de la rehabilitación del menor infractor y el mejoramiento del tejido social.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de disminución de delitos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana	30%	30%
Porcentaje de avance en estrategias con enfoque de derechos humanos implementadas	0	50%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de campañas realizadas para la prevención y reducción del delito.	0	4
Número de planes operativos orientados a estructurar la prevención y reducción del tráfico y micro tráfico de estupefacientes realizados.	0	2
Número programas educativos para la prevención de uso y abuso de drogas realizados.	0	1
Número de frentes de seguridad conformados.	0	1

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de parques y/o sitios de interés recreativo y cultural seguros.	0	1
Porcentaje de establecimientos de comercio en PQR que cumplen con la Ley 232 /95 y Decreto 1879/2008	4	4
Número de actividades para el fortalecimiento a establecimientos de reclusión y/o apoyo al INPEC	10%	20%
Número de personas involucradas en programa de prevención del delito.	0	50
Convenios para atender Adolescentes infractores de la Ley	0	2
Numero de documentos con enfoque de derechos humanos elaborados e implementados	0	1

4.15.15 Programa: Convivencia ciudadana en Cerinza

Objetivo del Programa.

Fortalecer la sana convivencia a través de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes.

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar atendidos integralmente.	ND	100%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de campañas de sensibilización y promoción tendientes a la reducción de índices de violencia intrafamiliar.	2	4

Número de campañas de implementación de la estrategia de cultura ciudadana.	0	3
Número de documentos de política pública en derechos humanos paz y postconflicto formulados.	0	1

4.16 Sector Centros de Reclusión

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

4.16.1 Programa: Apoyo a centro de reclusión

Objetivo del Programa.

Apoyar el centro de reclusión y a los presos provenientes del municipio de Cerinza

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de asistencia y apoyo al sector carcelario	10%	30%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de acciones de asistencia y apoyo al sector carcelario	0	4

Responsable: Secretaria Planeacion

DIMENSIÓN O EJE IV. AMBIENTAL

4.17 SECTOR DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A través de este sector se cumplen los Objetivos que son los siguientes:

- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13:** Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Estrategias:

- Identificar, delimitar y gestionar recursos para la compra de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico de acuerdo con la Resolución 3977 de 2017.
- Implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGR)
- Realizar un convenio con los municipios vecinos para la prevención y atención de desastres.
- Implementar un plan de emergencia y contingencia.
- Capacitar a los habitantes del municipio en atención y prevención de desastres.
- Actualizar el mapa de riesgos del municipio.

- Adelantar labores pedagógicas y prestar asistencia técnica a la población para orientarla en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastres o reducir y mitigar el existente.
- Adecuación de zonas que según el EOT indique riesgo de habitabilidad.
- Funcionamiento adecuado del comité de prevención y atención de desastres.
- Crear una entidad de prevención y atención de desastres.

4.17.1 Programa: Prevención y atención de desastres

Objetivo del Programa.

Organizar la comunidad de Cerinza para hacer frente a las diferentes eventualidades que se puedan presentar.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Porcentaje de implementación de procesos de desarrollo en gestión del riesgo.	0	100%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos de política pública de adaptación al cambio climático formulados.	0	1
Número de actividades dirigidas a la capacitación en gestión del riesgo, protocolos, planes de acción y estrategia de respuesta a los habitantes del Municipio.	0	8
Porcentaje de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	30%	60%

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA ALCALDE 2020 - 2023		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA
---	--	--

Número de sistemas de alerta temprana implementados.	0	5
Número de estudios orientados a la mitigación de amenazas y riesgos.	0	1
Porcentaje de organismos administrativos y entidades de socorro apoyadas y fortalecidas para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo.	30%	60%
Número de simulacros realizados.	0	4
Número de actividades tendientes a desarrollar la resiliencia en el Municipio	0	4

Responsable: Secretaria Planeacion

4.18 SECTOR PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

A través del sector ambiental, se contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas mundiales para el cierre de brechas.

- **ODS 4: Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **ODS 6: Agua limpia y saneamiento.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12: Producción y consumo responsables.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estrategias:

- Generar proyectos de protección de páramos y reservas naturales.
- Incentivar y propiciar programas para la reforestación en zonas cercanas a las riberas de los ríos y cuencas hídricas.
- Gestionar la compra de predios en áreas de interés hídrico o de impacto ambiental para ejecutar los proyectos de reforestación.
- Diseñar e implementar un plan de ahorro y uso eficiente del agua.
- Capacitar a la comunidad sobre la importancia de cuidar los recursos naturales.
- Programar de capacitación sobre agricultura sostenible frente al cambio climático.
- Fortalecer el desarrollo de la educación ambiental en el municipio e impulsar y apoyar los PRAES y PROCEDAS.
- Tramitar ante la Corporación el permiso de Ocupación de Cauce si pretenden construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua.
- Proponer proyectos concretos para el conocimiento, identificación, prevención, manejo y control de especies invasoras.
- Generar acciones que permitan la erradicación de especies invasoras en los ecosistemas de páramos y otras áreas protegidas.
- Crear mesas de trabajo para la delimitación y zonificación de las zonas de páramos y para la resolución de conflictos entre las comunidades que los habitan.
- Generar reconversión productiva de páramos con alternativas sostenibles y de desarrollo de las comunidades.

- Implementar el comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA de Cerinza, con el fin de impulsar y fortalecer espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos financieros y de proyección en búsqueda de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente a su vez, desde esta instancia, los PRAE y los PROCEDA.
- Incluir a la Institución Educativa en la línea de acción que Corpoboyacá incluirá en el Plan de Acción 2020-2023, denominada estrategia “Colegio Verde”
- El municipio de Cerinza incorporará las estrategias que para el municipio establezca Corpoboyacá sujetas a la disponibilidad presupuestal.
- Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad del aire tales como: reforestación y manejo adecuado de plaguicidas.

4.18.1 Programa: Sostenibilidad y eficiencia ambiental

Objetivo del Programa.

Lograr la protección y mejoramiento ambiental del municipio de Cerinza.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR
Número de hectáreas intervenidas en el cuatrienio (compra + protección + mejoramiento)	0	1



Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Número de documentos de caracterización de flora, fauna y humedales del Municipio.	0	1
Número de hectáreas adquiridas para la provisión del recurso hídrico.	0	1
Número de hectáreas con cobertura vegetal.	0	1
Número de micro cuencas intervenidas para recuperación y protección ambiental.	0	2
Número de personas capacitadas (PRAES YPROCEDAS).	20	50
Número de empresarios capacitados.	0	20
Número de hectáreas de áreas protegidas	0	1
Número de documentos de caracterización y metas de erradicación de especies invasoras en ecosistemas protegidos.	0	1
Número de mesas de trabajo para delimitación de páramos	0	2
Número de actividades de reconversión productiva en la zona de páramos	0	3
Numero de documentos de responsabilidad ambiental elaborados y adoptados	0	1

Responsables: Secretaria de Planeación

5. TERCERA PARTE PLAN FINANCIERO

5.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO CERINZA

5.1.1 DESEMPEÑO FISCAL

Para el análisis de desempeño fiscal lo tomamos la evaluación que realiza el Departamento Nacional de Planeación Nacional de la información financiera que suministra el municipio de CERINZA al Ministerio de hacienda, Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la República y refrendada por las mismas instituciones nacionales.

Tabla 30. Resultados de Desempeño

RESULTADOS DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
Autofinanciación Gastos de funcionamiento	63,5	50,1	52,9	48,4
Magnitud de la deuda	3,7	0,0	0,0	0,0
Dependencia de las transferencias	79,8	90,4	82,6	80,5
Generación de los recursos propios	44,4	20,9	25,6	34,0
Magnitud de la inversión	91,5	86,2	88,0	90,9
Capacidad de ahorro	56,3	33,0	35,8	37,0
Índice de desempeño fiscal	68,1	58,3	61,1	63,6
Clasificación Desempeño Fiscal	Vulnerable	Riesgo	Vulnerable	Vulnerable

Fuente: D.N.P.

VARIABLES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

5.1.2 Autofinanciación Del Gasto

Tabla 31. Variables indicadores Desempeño Fiscal

VARIABLES INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
1. AUTOFINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO				
ICLD	716	910	744	808
Gastos de Funcionamiento	454	471	398	391
Límite (%)	80%	80%	80%	80%
Distancia al límite (Puntos Porcentuales)	16,5	29,9	27,1	31,6
Resultado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

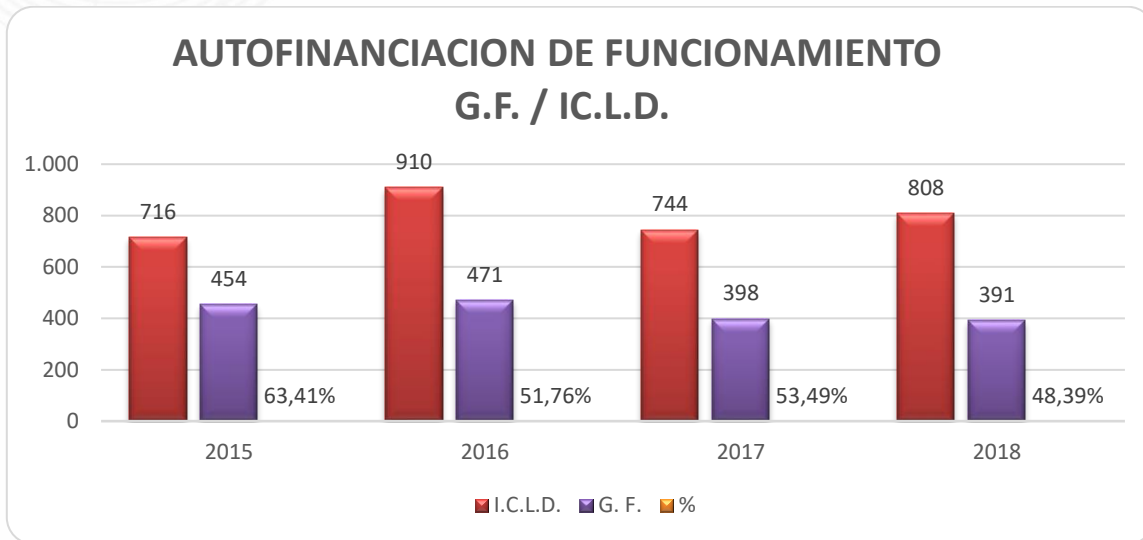
Fuente: D.N.P.

De conformidad con la Ley 617 de 2000 el municipio de CERINZA cumple con el indicador del límite de gasto establecido del 80 % del total de los ingresos corrientes de libre destinación I.C.L.D. Gastos de funcionamiento/ Ingresos corrientes de libre destinación. GF/ICLD

Tabla 32. GF/ICLD

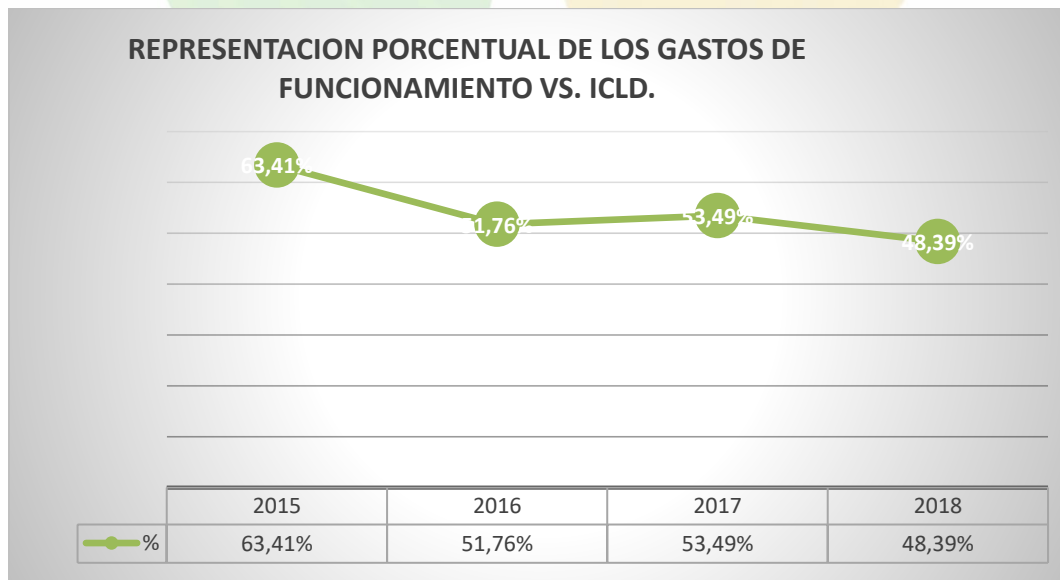
AÑOS	2015	2016	2017	2018
I.C.L.D.	716	910	744	808
G. F.	454	471	398	391
%	63,41%	51,76%	53,49%	48,39%

Grafico 30. Autofinanciamiento De Funcionamiento Gf/Icld



Fuente. DN.P. C.G.R.

Grafico 31. Representacion Porcentual De Los Gastos De Funcionamiento Vs. Icl.d.



Fuente: D.N.P. y CG.R.

En las gráfica 1 presentamos el costo de los gastos de funcionamiento del municipio sobre el total de los ingresos corrientes de libre destinación I. C.L.D. están representados en cifras netas. En la gráfica 2 la variación porcentual. Para el año

2015 fue del 63,41% que fue el más alto en comparación con los demás años, para el año 2016 de 51,76%, para el 2017 de 53,49% y para el año 2018 baja los gastos de funcionamiento al 48,39% del total de los I.C.L.D.

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide los recursos de libre destinación que se utilizan para cancelar los gastos de personal y los gastos generales del concejo, la personería y de la administración central de CERINZA. La variable utilizada por la Ley 617 de 2000, es que no sobrepasa el 80% de valor total de ingresos de libre destinación, por ser un municipio de sexta categoría.

Se concluye que el municipio cumplió con lo establecido en la norma, debido a que en los cuatro periodos estudiados no se sobrepasó el límite de ejecución de gastos de funcionamiento que cómo lo expresa la ley es del 80%. Encontrando que en el año 2015 fue el que llegó más alto con un 63,41. De otra parte haciendo un análisis a los ingresos corrientes de libre destinación, estos han tenido una relativa regularidad en el recaudo, y no es lo indicado y óptimo pues deberían ir subiendo progresivamente, se torna preocupante para las finanzas del municipio.

Debido a la importancia de los ingresos del SGP en los ICLD del municipio de CERINZA es de vital importancia cumplir con los índices de eficiencia fiscal y eficiencia administrativa para tener correcta asignación de recursos y no correr con el riesgo de castigo por incumplimientos; para lo cual se recomienda continuar con el cumplimiento de las condiciones para la calificación de eficiencia antes mencionada.

Tabla 33. Respaldo al servicio de la Deuda

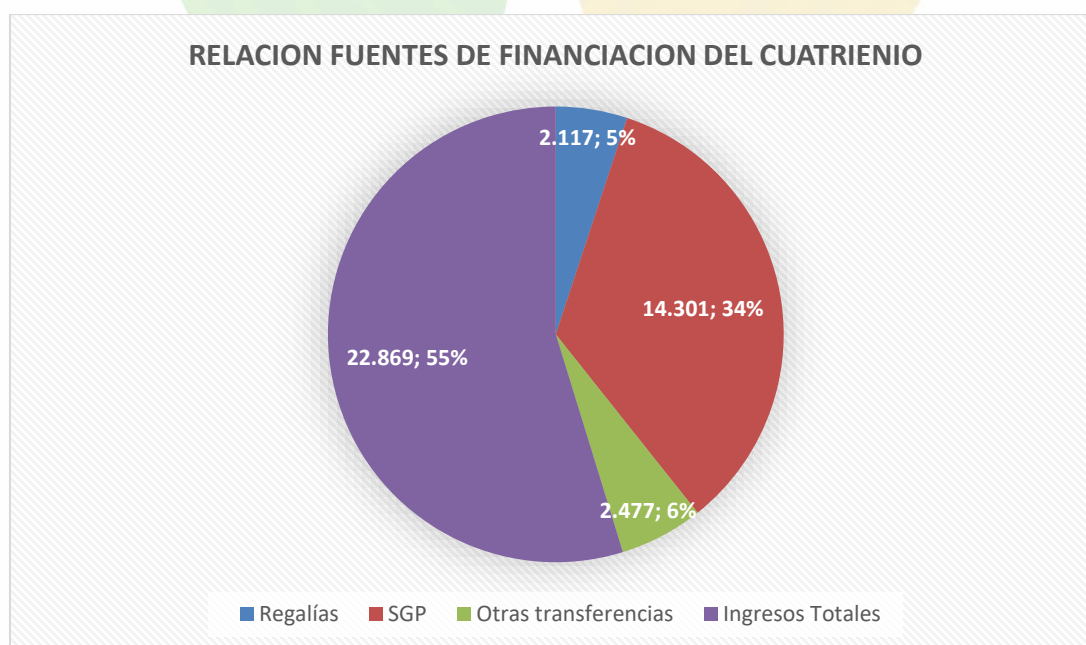
VARIABLES INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
2. RESPALDO DEL SERVICIO DE LA DEUDA				
Intereses + Amortizaciones	0	0	0	0
Ingresos Disponibles	4.675	2.668	1.983	2.2.15

Este indicador nos muestra que el municipio no ha contraído deuda y cuenta con la capacidad financiera para en algún momento contraer crédito bancario para realizar inversiones.

Tabla 34. Dependencia de las Transferencias

VARIABLES INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
3. DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS				
Regalías	1.745	185	187	0
SGP	4.024	4.427	2.846	3.004
Otras transferencias	524	740	546	667
Ingresos Disponibles	6.294	5.352	3.579	3.671
Ingresos Totales	7.975	5.980	4.353	4.561

Grafico 32. Relacion Fuentes De Financiacion Del Cuatrienio



Este indicador nos señala el grado de dependencia de los recursos de las transferencias. El municipio de CERINZA como la mayoría de los municipio de sexta categoría dependen financieramente de las trasferencias que corresponden a los recursos del Sistema General de Participación (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR) y finalmente de las otras transferencias entre otras de convenidos con el departamento y su peso es bastante significativo para el funcionamiento y la inversión.

En este sentido al analizar los años estudiados se puede evidenciar que las transferencias realizadas por el SGP tienen la mayor relevancia con referencia a los ingresos totales del municipio y representan más del 60% de los ingresos corrientes del municipio de Cerinza. Los años 2015, 2016 y 2017 se recibieron recursos del sistema general de regalías y precisamente el año 2015 recibió una cifra de 1.745 millones que sumo considerablemente para el presupuesto de ese año.

Se puede concluir que el municipio de CERINZA en los periodos estudiados mantiene una gran dependencia de las trasferencias del sistema general de participaciones y en general de La trasferencias que haga el departamento y la Nación.

Tabla 35. Generación de los Cursos Propios

VARIABLES INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
4. GENERACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS				
Ingresos Tributarios	801	232	260	376
Ingresos Corrientes	1.588	1.035	985	1.105

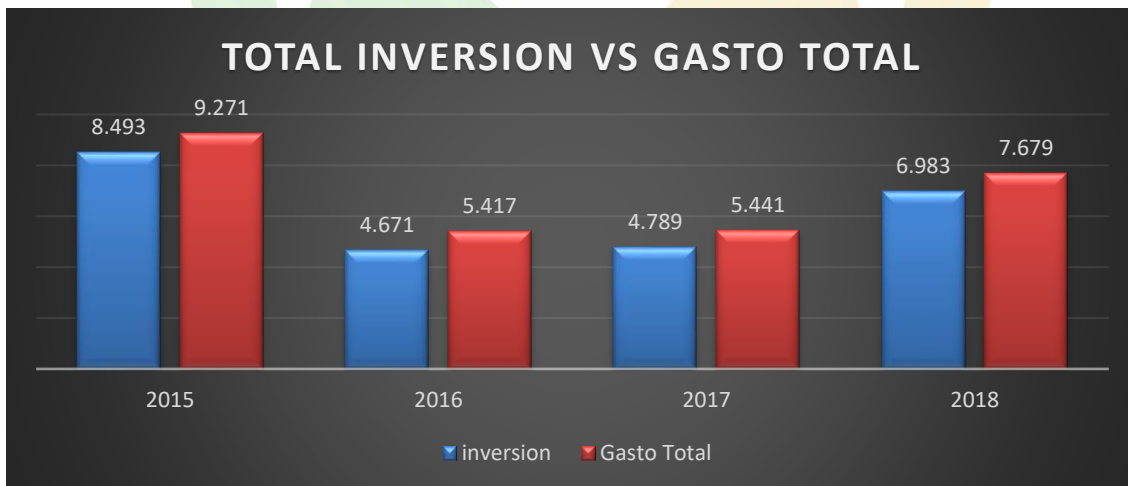
Este indicador mide la capacidad de generación de recursos propios, los presenta en ingresos tributarios que corresponden lo recaudado por el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio y la sobra tasa a los combustibles, y se dividen sobre los ingresos corrientes propios del municipio. El impuesto más significativo es

el predial que representa aproximadamente el 23% de los ingresos propios del municipio, el impuesto de industria y comercio 13% las estampillas 51% y los demás impuestos el 13%.

Tabla 36. Magnitud De La Inversión

VARIABLES INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
5. MAGNITUD DE LA INVERSIÓN				
Inversión	8.483	4.671	4.789	6.983
Gasto Total	9.271	5.417	5.441	7.679
Porcentaje	91,6%	86,22%	88%	91%

Grafico 33. Total Inversion Vs Gasto Total



Este indicador, la tabla y la gráfica señalan la magnitud de la inversión pública sobre el gasto total en cada uno de los cuatro años analizados. La fórmula es $MI = \text{inversión} / \text{gastos total}$.

Año 2015= $8.493/9.271=91,6\%$ en este año la inversión fue la más alta del cuatrienio en cuanto a recursos y al nivel porcentual de inversión y la razón se debió a que fueron asignados recursos del sistema general de regalías.

Año 2016: $4.671/5.417=86\%$ La inversión del año fue del 86% sobre el valor total de egresos.

Año 2017: $4.789/5.441=88\%$ La inversión fue del 88 % sobre el total gastos del municipio.

Año 2018: $6.983/7.679=91\%$ corresponde a la inversión realizada sobre el valor total de los gastos

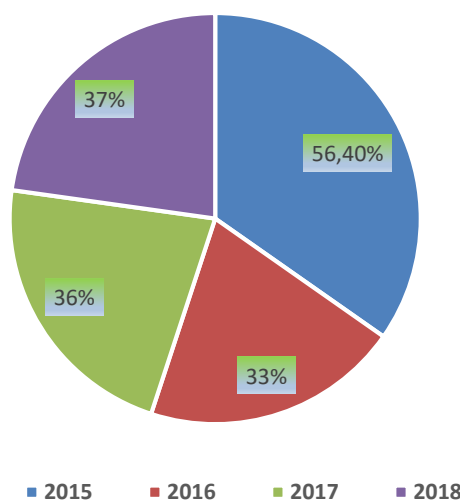
En general el municipio de Cerinza el nivel de ejecución es acorde con las variables establecidas por el departamento nacional de planeación D.N.P. para la medición del desempeño fiscal y desempeño integral.

Tabla 37. Capacidad de Ahorro

VARIABLES INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
6 CAPACIDAD DE AHORRO				
Ingresos Corrientes	1.804	1.112	1.016	1.105
Gastos Corrientes	788	746	652	696

Grafico 34. Capacidad De Ahorro Calculada Para Cada Año

CAPACIDAD DE AHORRO CALCULADA PARA CADA AÑO



Este último indicador mide la capacidad de ahorro, que corresponde al balance que se hace entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes. Analizando este indicador para el municipio encontramos que en el año 2015 el ahorro corriente fue de 56,40%, el año 2016 33%, en el 2017 36% y en el 2018 es de 37% lo que significa que el ahorro corriente supero únicamente el promedio el 50% de los ingresos corrientes en el año 2015, los demás años no supero el margen promedio. En otras palabras el municipio de CERINZA no cuenta con solvencia financiera para generar excedentes propios que se destinen a inversión, su dependencia está ligada a las transferencias del sistema general de participaciones y sistema general de regalías y las transferencias del departamento.

5.1.3 Análisis Total Indicador Desempeño Fiscal

Los indicadores anteriormente descritos forman parte de la calificación que emite el Departamento Nacional de Planeación del municipio en cuanto a su índice de desempeño fiscal, el comportamiento del mismo en el municipio de CERINZA del año 2015 al 2018 es el siguiente:

Tabla 38. Análisis Desempeño Fiscal

RESULTADOS DESEMPEÑO FISCAL	2015	2016	2017	2018
Índice de desempeño fiscal	68,1	58,3	61,1	63,6
Clasificación Desempeño Fiscal	Vulnerable	Riesgo	Vulnerable	Vulnerable

En conclusión el municipio de CERINZA, está en promedio de 60% de calificación de desempeño fiscal, en situación vulnerable, lo que debe ser preocupante para la nueva administración. Este indicador lleva a que el municipio pueda ser castigado por el gobierno nacional y sea recortada la asignación del Sistema General de Participaciones entre otras medidas que puede tomar el Ministerio de Hacienda y DN.P. Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 39. Comparación del Desempeño Fiscal

COMPARACIÓN FISCAL DEL DESEMPEÑO FISCAL 2018		
POSICIÓN DEL RANKING	93 entre 123 municipios	
	BOYACÁ	CERINZA
Autofinanciación del funcionamiento	46.6	48,4
Magnitud de la deuda	2.9	0,0
Dependencia de las transferencias	67.5	80,5
Generación de los recursos propios	43.5	34,0
Magnitud de la inversión	86.6	90,9
Capacidad de ahorro	51.6	37,0
Índice de Desempeño Fiscal	68.6	63,6

Para analizar el desempeño fiscal es pertinente hacer una comparación respecto al departamento y encontramos al municipio en el puesto 93 frente a los 123 municipios del departamento. Primero no tiene deuda pública, segundo la dependencia de las transferencias es mayor que la del departamento, tercero la generación de recursos propios es baja, cuarto la inversión está muy similar a la del departamento, quinto la capacidad de ahorro es muy baja respecto al departamento. En general el índice de desempeño fiscal del municipio se caracteriza como vulnerable.

Fuentes: Visor de Desempeño Fiscal del Departamento Nacional de Planeación.

5.2 ESTRATEGIAS DE RECAUDO Y PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020-2023

5.2.1 Programa: Generar responsabilidad financiera en Cerinza

Objetivo del Programa.

Entregar información financiera real oportuna y verídica para la toma de decisiones.

Estrategias

- Adelantar campañas persuasivas para que la ciudadanía cancele oportunamente sus impuestos.

Indicador de Bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR
Índice de Desempeño.	61,14%	70%

Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de recaudo de cartera de Impuesto predial.	0	90%
Número de Estatuto de Rentas actualizados.	0	1
Número de acciones dirigidas al mejoramiento de la gestión financiera.	0	8

Responsable: Secretaria de Hacienda

Los ingresos del municipio de Cerinza se calculan con base en el Decreto No.004 (02 de enero 2020) y su proyección no tiene ningún incremento estimado en virtud de que el 30 de enero de 2020 la OMS declaró brote de Coronavirus (COVID – 19) como una emergencia de salud pública de importancia internacional y el 11 de marzo del mismo año, esta organización elevó al grado de pandemia global ese virus y dada la gravedad en nuestro país se decretó el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio desde el 17 de marzo de 2020.

Esto hace que la proyección sea de incremento cero y que se reduzcan las expectativas de incremento presupuestal.

Cerinza continúa dependiendo estrictamente de las transferencias de la nación, pues los ingresos propios del municipio apenas son el 5% del total del presupuesto. Se depende entonces de la gestión del señor alcalde y del apoyo del departamento y la nación lo mismo que del sistema de regalías para llevar adelante Plan de Desarrollo Municipal

5.2.2 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2020 – 2023

CODIGO	DESCRIPCION	2.020	2.021	2.022	2013
1	INGRESOS TOTALES	4.827.520.659,00	4.827.520.659,00	4.827.520.659,00	4.827.520.659,00
11	INGRESOS CORRIENTES	4.827.498.659,00	4.827.498.659,00	4.827.498.659,00	4.827.498.659,00
111	TRIBUTARIOS	235.250.000,00	235.250.000,00	235.250.000,00	235.250.000,00
111001	Impuesto Predial Unificado	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00
111002	Impuesto de Industria y Comercio	32.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00
111003	Impuesto complementario de Avisos y tableros	4.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00
111004	Impuesto Delineación	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
111005	Sobretasa Bomberil	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
111006	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
111007	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
111008	Estampilla para la Cultura	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00



111009	Estampilla para el Deporte	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
111010	Impuesto de Obra Publica	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
111011	Contribución 5% ley 418 de 1997	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
112	No tributarios	7.570.000,00	7.570.000,00	7.570.000,00	7.570.000,00
1121	Tasas	7.550.000,00	7.550.000,00	7.550.000,00	7.550.000,00
112101	Servicio de expedición de Certificados y Paz y Salvos	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
112102	Alquiler de Maquinaria	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
112103	Arrendamientos	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
112104	Otras tasas	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1122	Multas	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
112201	Del Código Nacional de Policía	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
112202	Otras Multas	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
113	Transferencias	4.584.678.659,00	4.584.678.659,00	4.584.678.659,00	4.584.678.659,00
1131	Para funcionamiento	757.360.000,00	757.360.000,00	757.360.000,00	757.360.000,00
11311	Del Nivel Nacional	755.000.000,00	755.000.000,00	755.000.000,00	755.000.000,00
1131101	Sistema General de Participaciones propósito General - Libre Destinación	755.000.000,00	755.000.000,00	755.000.000,00	755.000.000,00
11312	Del Nivel Departamental	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1131201	De vehículos automotores	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
11313	Otras transferencias	1.860.000,00	1.860.000,00	1.860.000,00	1.860.000,00
1131301	Isagen 10%	1.860.000,00	1.860.000,00	1.860.000,00	1.860.000,00
1132	Para Inversión	3.827.318.659,00	3.827.318.659,00	3.827.318.659,00	3.827.318.659,00
11321	Del Nivel Nacional	1.453.105.944,00	1.453.105.944,00	1.453.105.944,00	1.453.105.944,00
113211	Sistema General de Participaciones	1.453.105.944,00	1.453.105.944,00	1.453.105.944,00	1.453.105.944,00
11321101	Educación Matrícula Oficial	64.030.117,00	64.030.117,00	64.030.117,00	64.030.117,00
11321102	Educación Gratuidad	43.007.545,00	43.007.545,00	43.007.545,00	43.007.545,00
11321103	Agua potable y saneamiento Básico	289.387.602,00	289.387.602,00	289.387.602,00	289.387.602,00
11321104	Propósito General Deporte	46.052.430,00	46.052.430,00	46.052.430,00	46.052.430,00
11321105	Propósito General Cultura	34.539.322,00	34.539.322,00	34.539.322,00	34.539.322,00
11321106	Propósito General Libre Inversión	962.073.701,00	962.073.701,00	962.073.701,00	962.073.701,00
11321107	Asignación Especial Alimentación Escolar	14.015.227,00	14.015.227,00	14.015.227,00	14.015.227,00
11322	Del Nivel Departamental	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
113221	Aportes Alimentación Escolar	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
11322101	Programa Alimentación Escolar en Instituciones Educativas Oficiales	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
11323	Otras Transferencias	16.741.000,00	16.741.000,00	16.741.000,00	16.741.000,00
1132301	Isagen 90%	16.740.000,00	16.740.000,00	16.740.000,00	16.740.000,00



1132302	Impuesto al Cigarrillo Resolución 094 de 2019	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
11324	FONDO LOCAL DE SALUD	2.357.470.715,00	2.357.470.715,00	2.357.470.715,00	2.357.470.715,00
113241	Subcuenta Régimen Subsidiado	2.318.734.959,00	2.318.734.959,00	2.318.734.959,00	2.318.734.959,00
11324101	Sistema General de Participaciones	753.466.649,00	753.466.649,00	753.466.649,00	753.466.649,00
11324102	Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga	1.389.383.535,00	1.389.383.535,00	1.389.383.535,00	1.389.383.535,00
11324103	Transferencias Departamentales	158.670.775,00	158.670.775,00	158.670.775,00	158.670.775,00
11324104	Aportes Municipales Coljuegos	17.212.000,00	17.212.000,00	17.212.000,00	17.212.000,00
113242	Subcuenta de Prestaciones de Servicio de Salud en o no cubierto con subsidio a la demanda	265.402,00	265.402,00	265.402,00	265.402,00
11324201	Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga	265.402,00	265.402,00	265.402,00	265.402,00
113243	Subcuenta Salud Pública Colectiva	24.102.010,00	24.102.010,00	24.102.010,00	24.102.010,00
11324301	Sistema General de Participaciones	24.102.010,00	24.102.010,00	24.102.010,00	24.102.010,00
113244	Subcuenta de otros Gastos de Salud	14.368.344,00	14.368.344,00	14.368.344,00	14.368.344,00
11324401	Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga vigilancia y control	9.350.646,00	9.350.646,00	9.350.646,00	9.350.646,00
11324402	Coljuegos	5.017.698,00	5.017.698,00	5.017.698,00	5.017.698,00
12	Recursos de Capital	22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00
121	Rendimiento de Operaciones Financieras	22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00
1211	Sistema General de Participaciones	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
121101	Agua potable y saneamiento Básico	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
121102	Asignación Especial Alimentación Escolar	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
1212	Ingresos Propios	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
121201	Intereses Ingresos Tributarios y no Tributarios	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00

5.3. MATRIZ PLURIANUAL

ANEXO

6. SEGUIMIENTO

En el término de seis(6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo, de conformidad con el literal j Artículo 3° de la Ley 152 de 1994, para dar cumplimiento al proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la Administración, a través de la Secretaría de Planeación Municipal, definirá con base en las directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación, en la metodología: “Condiciones técnicas para el seguimiento y evaluación al PDT”, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de todos los indicadores de ejecución del Plan de Desarrollo: “UNDOS LO HAREMOS MEJOR” 2020-2023.

Para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo, la Administración contará con el Consejo Territorial de Planeación y con espacios de participación ciudadana, concertación y control social de la gestión. Así mismo se diseñarán los instrumentos necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos, que serán de obligatoria aplicación por parte de todas las dependencias de la administración municipal.

Unidos
lo haremos mejor

Referencias

asis_2016 asis_2017 asis_2018 asis_2019

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/analisis-de-situacion-de-salud-.aspx>

Clima Cerinza

<https://es.weatherspark.com/y/25252/Clima-promedio-en-Cerinza-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o>

DANE 2005

<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/boyaca/cerinza.pdf>

Decreto número 1807 de 2014

<https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/reglamenta-arta-culo-planes-ordenamiento-531710730>

Historia Cerinza

<http://www.cerinza-boyaca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Kit Planeación de Desarrollo Territorial (PDT)

https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico_publico

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial RESOLUCIÓN 610 DE 2010

http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_8149362f24594028e0430a0101514028

Plan de gobierno gobernador de Boyacá

http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/RamiroBarragan_ProgramaDeGobierno_2020-2023.pdf

PLAN TIC

<https://en.calameo.com/read/00357393129c463220d50?page=1> planeación Cerinza

<http://www.cerinza-boyaca.gov.co/directorio-institucional/secretaria-de-planeacion-e-infraestructura-fisica>

Súper intendencia de servicios públicos domiciliarios

<https://www.superservicios.gov.co/servicios-vigilados/acueducto-alcantarillado-y-aseo/cerinza>